TOMO 198 Montevideo, Martes 29 de Marzo de 1955 Núm. 14484

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTRERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas, el 23 de marzo de 1955.

53—Se aprueba el convenio celebrado entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y los vecinos de la ciudad de Paysandú para la ejecución de la ampliación de la red de distribución de agua potable por la calle uno en el tramo comprendido desde Colón a Río Negro, dentro de la suma de $ 3.683.55.

54—Idem, celebrado entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y la Comisión de Vecinos de Nueva Palmira, para la ejecución de las obras de ampliación de la red distribuidora de agua potable por las calles que indica, dentro de la suma de $ 4.490.00.

55—Idem, celebrado entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y la Comisión de Vecinos de la ciudad de Paysandú, para la ejecución de las obras de ampliación de la red distribuidora de agua potable por las calles que indica, dentro de la suma de pesos 2.588.77.

56—Se autoriza la inversión de pesos 2.070.00 importe de las diferencias del precio del cemento portland utilizado por la Empresa Juan Carlos Shaw, en la ejecución de las obras de la Estación de Depuración de la zona de Maldonado, librándose por el Ministerio de Obras Públicas la orden de pago correspondiente.

57—Se aceptan las sumas de pesos 6.485.00 de la Intendencia Municipal de Flores y $ 13.189.90 de la Comisión Vecinal de la 6ª sección, como aportes ya realizados en la ejecución de las obras "Mejoramiento" camino Cuchilla Villasboas, desde la Estación Castro hasta la intersección con la futura carretera Sarandí Grande (comercio de Veiga), primera etapa, según contrato aprobado con fecha 11 de octubre de 1952.

58—Se deja sin efecto la resolución de fecha 23 de noviembre de 1954 que aprobó el Proyecto de Reglamento General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, con las modificaciones introducidas por la Asesoría Letrada del Ministerio de Obras Públicas.

59—Se autoriza al Departamento de Parques Nacionales para invertir hasta la suma de $ 2.000.00 en la reparación del alambrado del predio del Parque Balneario "Aguas Dulces" (Rocha), librándose por el Ministerio de Obras Públicas la orden de pago correspondiente.

60—Se autoriza la inversión de $552.08 importe a que asciende el precio del portland utilizado en las obras extraordinarias realizadas en el edificio del Liceo Nº 4 "Juan Zorrilla de San Martín" (Montevideo), por la firma Ciapesone-Pérez Noble, librándose por el Ministerio de Obras Públicas la orden de pago correspondiente.

61—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para encomendar a la firma Gori y Molfino, contratista de las obras de construcción del edificio del Liceo número 3 "Dámaso A. Larrañaga" primera y segunda etapa, diversos aumentos que ascienden a $ 38.953.36 y disminuciones por $ 38.305.51 de lo que resultan obras extraordinarias a favor de la citada firma por $ 647.85.

62—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para invertir hasta la suma de $ 4.328.16 en la ampliación del contrato celebrado con la firma Ciurich-Bomio Ltda. en fecha 9 de marzo de 1945 para la ejecución de las obras de Terminación y Habilitación del edificio de la Facultad de Arquitectura.

63—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para prorratear entre las partes contratantes la suma de $ 3.046.84 sobrante no utilizado de los aportes autorizados por resolución de 27 de noviembre de 1951, para atender la ejecución de la obra con contribución Municipal y/o Vecinal: Camino a Paso de las Mulas (Departamento de San José).

64—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para prorratear entre las partes contribuyentes la suma de $ 68.88 sobrante resultante de los aportes autorizados por resolución del 12 de noviembre de 1952, para la adquisición de una motoniveladora destinada a la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

65—Se autoriza a los vecinos de Toledo, para construir un refugio para los usuarios de los ómnibus de transportes colectivos de pasajeros de la carretera Ruta 6-Montevideo-San Ramón, a ubicarse en el kilómetro 23.920 de dicha Ruta, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Vialidad.

66—Se designa para ser expropiada por causa de utilidad pública, la fracción de terreno, padrón Nº 396 (parte) propiedad de la Sucesión Faustino Pereyra, necesaria para las obras de Ramal de Ruta Nº 5, tramo Estación Molles-Rincón de Baygorria del Río Negro, y se aprueba la tasación practicada que asciende a $ 492.55.

67—Se autoriza la inversión de pesos 2.879.11 importe de la vivienda de material construída para alojamiento del personal de vigilancia de las obras de la Ruta 26-Carretera Tacuarembó-Valle Edén, trozo de kilómetro 14.700 a kilómetro 21.853.99.

68—Se autoriza el refuerzo de los rubros presupuestales 3.03 "Mobiliario y Enseres Diversos" y 2.09 "Gastos Generales de Oficina del item 8.06 en la suma de $ 600.00 y $ 2.400.00, respectivamente, a fin de atender la Dirección de Topografía las obligaciones de pago de sus compromisos anuales de los citados rubros hasta el final del año en curso.

69—Se declara sujeta a servidumbre forzosa de acueducto y paso, con motivo de la implantación del colector "C" de la red de alcantarillado de la ciudad de Melo, a la franja de terreno, padrón número 626 en mayor área, propiedad de María Isasa.

70—Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras de acceso de los puentes sobre Río Queguay Chico y sobre Arroyo Los Juncos en Ruta Nº 26, así como de las barandas, lozas de accesos y sobrepisos de ambas puentes, ejecutada por la Empresa Tomás Guarino.

71—Se acepta la renuncia de cargo presentada a partir del 31 de marzo de 1955 por el Foguista Categoría III, Grado 6, de la Dirección de Hidrografía, señor Estanislao S. Da Cruz.

72—Idem, presentada a partir del 31 de marzo de 1955 por el Patrón de 5ª, Categoría III, Grado 7, de la Dirección de Hidrografía, señor Rafael Gual Vilanueva.

73—Se acepta la renuncia de cargo presentada a partir del 31 de marzo de 1955 por el Oficial 2º, Categoría III, Grado 9, de la Dirección de Topografía, señor Rodolfo Uruguay Covelo.

74—Idem, presentada a partir del 31 de marzo de 1955 por el Portero, Categoría IV, Grado 3, de la Dirección de Vialidad, señor Hilario Ursulo Bentos.

76—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para proceder a la restitución de los haberes retenidos al funcionario señor Ruben Roberto Añón, de acuerdo con la resolución de 21 de julio de 1954, y en razón de su inculpabilidad en un hecho delictuoso en el que por error apareció como protagonista.

77—Se acepta la renuncia presentada a partir del 31 de marzo de 1955 por el Sobrestante de 2ª clase extrapresupuesto de la Dirección de Vialidad señor Luis Castiglioni Saibene.

78—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para invertir hasta la suma de $ 236.66 por concepto de 35 días y medio de licencia anual reglamentaria correspondiente al Sobrestante de tercera señor Homero Briozzo, por servicios prestados en la obra Talleres de la Comisión Nacional de Educación Física.

79—Se acepta la renuncia de cargo presentada a partir del 15 de febrero de 1955 por el Ingeniero Jefe de Sección, Categoría I, Grado 16, Partida 7, de la Dirección de Vialidad, señor Abraham Apud.

80—Se dirige mensaje al Senado de la República solicitándole el acuerdo pre-

visto en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución, para proceder a la exoneración del Encargado del Servicio Carmelo, Categoría III, Grado 7, Partida 539, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Ademar Duarte, por causales de omisión y delito.

81—Mensaje al Senado de la República, que trata el asunto anterior.

82—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación a reintegrar a favor de la partida autorizada para atender el contrato de las obras "Ruta 109, Puente y acceso sobre el Arroyo de los Rochas, Tramo: Rocha-Aiguá, ejecutadas por la Empresa Rodríguez y Mijalovich, la suma de $ 2.151.23 importe de las diferencias en el precio de hierro utilizado en las mismas.

83—Se designa para ser expropiada por causa de utilidad pública, la fracción de terreno propiedad de Maclovia Bordaberry de Comas Nin, necesaria para las obras de Ruta Nº 5, tramo: Estación Molles-Rincón de Baygorria del Río Negro, y se aprueba la tasación practicada que asciende a $ 64.76.

84—Se aprueba en todas sus partes el contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección de Vialidad y la Empresa del Ingeniero Teodoro Colaroff para la ejecución por la suma de $ 206.255.96 de las obras de "Ramal de Ruta 5, tramo: Molles-Baygorria, de 231 k.450 a 232 k.325, incluyendo pasaje superior en kilómetro 231.853.85" en el Departamento de Durazno, de acuerdo con la propuesta aceptada por resolución de 1º de febrero de 1955.

85—Se autoriza al Instituto Nacional de Viviendas Económicas, para encomendar a la Empresa Constructora Américo Firpo, la construcción a título de ensayo, de dos viviendas prefabricadas, de acuerdo a su sistema propio, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de $ 23.500.00.

86—Se aprueba el convenio celebrado entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y la Comisión Vecinal de Fray Bentos, para la ejecución por el sistema de Administración Directa, de la ampliación de la red de agua potable para las calles Rivera entre Florida y Mendoza y Mendoza entre Rivera y Lavalleja, por la suma de $ 2.195.27.

87—Idem, celebrado entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y la Intendencia Municipal de Tacuarembó, para la ejecución por el sistema de Administración Directa de las obras de ampliación de la red de alcantarillado de la ciudad de Tacuarembó, por la suma de $ 2.030.39.

88—Mensaje a la Asamblea General acompañando oficio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado referente a la adquisición en forma directa de diversas piezas, caños, llaves, etc., a las firmas "Maderas y Metales S. A.", F. A. B. O. S. A. y Joseph Muracciole y Freres, por un total de $ 276.584.60.

89—Se autoriza a la Dirección de Arquitectura para encomendar a la firma Speranza Hnos, contratistas de las obras del edificio del Liceo de Las Piedras (Canelones), diversas disminuciones producidas en las mismas, de lo que resulta una economía a favor del Estado de pesos 533.50.

91—Se deja sin efecto la incorporación del señor Pedro Antonio Barrios al cargo de Oficial 3.o, Categoría III, Grado 8 (de Regional) de la Dirección de Vialidad en mérito a que éste ha solicitado que tal designación se deje sin efecto por no encontrarse acto para el desempeño del mismo, y se le promueve para un cargo de Capataz Especializado de 2.a de Conservación de la referida Dirección, con un jornal de $ 10.40.

92—Se acepta la renuncia de cargo a partir del 23 de febrero de 1955 presentó el Arquitecto, Categoría I, Grado 14, Partida 9, de la Dirección de Arquitectura, señor Juan Carlos Rodríguez.

93—Idem, que a partir del 31 de marzo de 1955 presentó el Auxiliar 1.o, Categoría IV, Grado 5, Partida 8, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Lorenzo Loinaz.

94—Idem, que a partir del 31 de marzo de 1955 presentó el Encargado del Servicio Ghichón, Categoría IV, Grado 4, Partida 603, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Juan de Dios Curti.

95—Idem, presentada a partir del 31 de marzo de 1955 por el peón a jornal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor José Lojo Cantera.

96—Se promueve a Encargado de la Balanza de 2.a de la Regional N.o 7 de la Regional N.o 7 de la Dirección de Vialidad, con un jornal de $ 10.40, al señor Omar G. Mutarelli.

99—Se declara que la Administración recibe definitivamente las obras de Ruta N.o 26: Tacuarembó-Paso del Borracho, puente y acceso sobre arroyo Tres Cruces en Paso Baltasar, ejecutadas por la Empresa Neyeloff y Barrandeguy.

100—Se declara que la Administración recibe definitivamente las obras de Ruta 26, Carretera Tacuarembó-Paso del Borracho entre los kms. 21, 125-22-500 y kms. 24.600-29.323,12, ejecutadas por la Empresa Neyeloff y Barrandeguy, autorizándose a la Dirección de Vialidad para devolver la garantía correspondiente.

101—Se designa para ser expropiada por causa de utilidad pública de la fracción de terreno propiedad del señor Isidoro Adami, padrón N.o 2459, necesaria para las obras de Ruta N.o 11, tramo: Santa Lucía-Canelones y se aprueba la tasación practicada que asciende a la suma total de $ 5.105.07.

La Secretaría

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Propiedad Industrial

Montevideo 23 de marzo de 1955.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo los siguientes asuntos: Acta 58.745 "Amon-I-Dent", de José Oadenazzi S. A., de Montevideo. — Acta 52.167 "Aethone", de Josephine Falcoz y otros, de Francia. — Acta 62.264 "Tor", de Oesterreichische, de Alemania. — Acta 52.438 "Tónico activado", de Arturo Filloy, de Montevideo. — Acta 8.615 "Nuevo sistema de sillón plegable etc.", de Kurt H. Lowy, de Montevideo. — Acta 8.639 "Sistema para protección y sujeción de las manos etc.", de José Falabella, de Montevideo. — Acta 8.661 "Boquilla de cierre para bolsas de goma y otros fines", de Cayetano Bernabó, de Buenos Aires. — Acta 8.678 "Nuevo tipo de gorra", de Miguel Angel Saravia, de Montevideo. — Acta 9.410 "Máquina para descalzar viña o árboles frutales", de Gildo y Gianni Giaretta, de Uruguay. — Acta 7.607 "Una butaca para salas de espectáculos y otros fines reversibles y desmontables", de Vicente Angulo y otros, de Montevideo. — Acta 8.547 "Una mejora en tinteros", de Sandor, de Buenos Aires.

—Pasan a la Dirección de Industrias los siguientes asuntos: Acta 10.419 "Método y aparato para la formación de fibras", de Owens Corning Fiberglas Cor. de EE. UU. de América. — Acta 8.070 "Composición astringente y método para su preparación", de Alizabeth Arden Inc., de EE. UU. de América. — Acta 10.427 "Composición de vidrio especialmente para fibras", de Owens Corning Fiberglas Corporation, de EE. UU. de América. — Acta 10.423 "Mejoras en quemadores de combustible líquido", de Calefactores Arnoldo R. y S.L.R., capital pesos 50.000, de Buenos Aires. — Acta 10.526 "Una nueva máquina destructora de malezas", de Ambrosio Antonio Bonicaizi, de Uruguay. — Acta 10.412 "Filtro para máquinas aspiradoras", de The Hoover Cº, de EE. UU. de América. — Acta 10.476 "Un totalizador", de Richard Isaac Newton Weingart y otro, de EE. UU. de América. — Acta 10.519 "Cerradura de seguridad", de Jacobson van den Berg y Cº, de Holanda. — Acta 10.429 "Mejoras en o relativas a contadores electrónicos", de International Business Machines Corporation, de EE. UU. de América. — Acta 10.518 "Perfeccionamiento de los aparatos aspiradores de polvo y enceradores de piso combinados", de Gordon Thomas Fillery, de Nassau (Bahamas). — Acta 10.506 "Mejoras de sistema en reducidores de diámetro externo del orificio del oído etc.", de Manuel Pallares, de Uruguay.

—Pasan al Ministerio de Salud Pública los siguientes asuntos: Acta 68.760 "Hanson", de Ricardo Garrido, de Uruguay. — Acta 67.159 "T B I", de Farbenfabriken Bayer, de Alemania. — Acta 67.160 "T B I|698", de la misma firma.

Pasa a la Cámara de Industrias el siguiente expediente: Acta 1.032 "Fábrica de piezas planas y curvas imitando mayólica etc.", de Mario C. Barcos y otro, de Montevideo.

—Se autoriza la inscripción de las siguientes marcas: Acta 64.704 "Pulmosán", de Droguería Franco Ingelsa S. A., de Buenos Aires. — Acta 63.755 "Reno", de González Danrée, Hareau y Peyrou, de Montevideo. — Acta 66.729 "Acilan", de Farbenfabriken Bayer, de Alemania. — Acta 69.006 "Trisilón", de María Inés Piacentini de Cordero, de Montevideo.

—Se autoriza la transferencia de las siguientes marcas: Nº 51.676 "Footlets", de Driva Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Nº 51.645 "Eminencia", de la misma firma.

—Se da por desistida la siguiente gestión de registro de marca: Acta 72.783 "Pectobrom", de José M. Bouchacourt, de Uruguay. — Acta 64.058 "Antaron", de General Aniline y Film Corp., de EE. UU. de América.

—Se conceden las siguientes patentes de invención: Acta 5.600 "Mecanismo operador para lámparas de descarga", de International General Electric Company of Nw York Ltd., de Inglaterra. — Acta 5.445 "Montaje de electrodo para dispositivos de descarga eléctrica", de International General Electric Company of New York Ltd., de Inglaterra. — Acta 9.040 "Un procedimiento para revestir de coquillas etc"., de Aversa y Anavi S.A.L., de Buenos Aires. — Acta 9.130 "Mejoras en la producción a filamentos y cuerdas de cola genos", de B. Brau, de Alemania. — Acta 6.057 "Mejoras en ralys para regular la carga de baterías", de La Winchager Corporation, de EE. UU. de América. — Acta 9.198 "Mejoras en o relativas a la fabricación de vidrio opaco en forma de cinta", de Pilkington Brothers Limited,

de Inglaterra. — Acta 9.851 "Nuevas hojas-sobres para cartas", de Manuel Musulen Fajardo, de Montevideo. — Acta 9.883 "Instalación para la producción de hidrógeno", de Sabem S. A. Société Holding, de Suiza. — Acta 5.297 "Aparato de inducción electromagnético etc.", de International General Electric Company Inc. de EE. UU. de América.

Se desiste de la gestión en los siguientes expedientes: Acta 8.389 "Procedimiento para la obtención del fenil-1,3 dihidroxi etc.", de N. V. Koninklijke Nederlandsche, de Holanda. — Acta 7.665 "Caballito movible", de Abel Scarone y otro, de Montevideo. — Acta 4.317 "Mejoras en o relativas a ajustadores del juego para frenos de vehículos etc.", de Hjalmar Ahern, de Montevideo.

—Se concede prórroga por el término de 90 días en los siguientes asuntos: Acta 9.380 "Procedimiento para reformar catalíticamente fracciones de la gasolina", de Universal Oil Products Cº, de EE. UU. de América' — Acta 10.111 "Máquina hileradora de autopropulsión", de Killbery Industries Ltd., de Canadá. — Acta 9.058 "Entrepisos recticulares celulados", de Cuellar y otros, de Colombia. — Acta 9.995 "Mejoras en embudos", de Fernando Garabano, de Buenos Aires.

Se notifica del pago de anualidades: Acta 8.092 "Nuevo tipo de silla desarmable", de Salomón Safersztein, de Montevideo. — Acta 9.420 "Nueva recolectora de girasol", de Enzo Atilio y otro, de Uruguay. — Acta 8.306 "Cierres separables o abrochador corredizo", de Plasco Ltd., de Montevideo. — Acta 8.067 "Método y aparato para la fabricación de cuellos y artículos etc.", de Benjamín Liebomitz, de EE. UU. de América. — Acta 8.315 "Mejoras en zarandas para trilladoras", de Compañía Uruguaya de Industrias Mecánicas, de Uruguay. — Acta 7.292 "Cintas o lo similar de cuerpos de una masa moldeados etc.", de D. Swarovki, Glasfabrik und Tyrolit, de Austria. — Acta 6.478 "Máquina de enfardelar", de Miguel Druetta, de Buenos Aires.

—Por resolución superior, se ordena el archivo de los siguientes expedientes: Nº 3.641 "Un nuevo material para construcción de caminos y pavimentos", de Labetun International S. de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Número 3.405 "Materia fluorescente", de la International General Electric Company of New York Limited, de Inglaterra. — Nº 3.407 "Empleo de agentes de acción capilar y superficial", de I. G. Farbenindusgrie Aktiengeseschaft, de Alemania. — Nº 3.416 "Un aparato autotransformador", de Radio Lux S.A., de Montevideo. — Nº 3.420 "Fabricación de cubiertos para envases de vidrio de uno a 20 litros de capacidad", de José Antonio Spinelli, de Montevideo. — Nº 3.427 "Plantador de papas", de A. Rodríguez López, de Montevideo. — Número 3.428 "Un aparato cámara para baño sistema turco", de Ignacio Hoydalow, de Montevideo. — Nº 3.430 "Nuevo juguete vehículo galopiciclo", de Enrique Gillman, de Montevideo. — Número 3.431 "Sistema de aplicación motriz de propulsión y movimiento de trilla etc.", de José F. Gallo, de Uruguay. — Nº 3.440 "Perfeccionamientos introducidos en los tubos y lámparas etc.", de Francisco Malherbe y otros, de Francia. — Nº 3.441 "Un método para el tratamiento de bulbos de lámparas eléctricas", de la International General Electric Company of New York Ltd., de Inglaterra. — Nº 3.443 "Nuevo tipo de cierre hermético hidráulico etc.", de Bosch y Cía., de Montevideo. — Número 3.447 "Perfeccionamiento de la cabeza de magnetos para el registro y producción sonora electromagnética", de Mario C. Benedetti, de Italia. — Número 3.448 "Mejoras en depósitos de descarga automática para el lavado de inodoros y similares", de Chaína y Compañía, de Argentina. — Nº 3.449 "Un electrodo emisor, destinado a ser empleado en los tubos de descarga eléctrica", de S. A. pour les aplications de l'electricité etc., de Francia. — Número 3.450 "Un aparato para llenar los filtros de máquinas de hacer café", de Juan Carlos Laporta, de Montevideo. — Nº 3.451 "Nuevo sistema para desagüe de lavatorios y piletas", de la Metalúrgica Uruguaya S. A., de Montevideo.

—Se detiene el trámite en los siguientes expedientes: Acta 9.830 "Procedimiento para elaborar insulina por extracción de glándulas pancreáticas", de Loyal Clark Maxwell y William Peter Hinkel, de Chicago, EE. UU. de América. — Acta 7.550 "Mejoras en o relativas en procedimiento para la obtención de insulina", de Armour and Company, de EE. UU. de América. — Acta 6.206 "Mejoras en o relativas a composiciones controladoras de insectos dañinos", de la Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Acta 66.906 "Lozadur", de Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámicas S. A., de Buenos Aires.

La Secretaría

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 16 de marzo de 1955.

411—Autorizar a la Contaduría General de la Nación a incluir en la relación de créditos pendientes de pago, el cierre del ejercicio 1954, $ 2.192.39 adeudados a la Administración de Ferrocarriles del Estado, por pasajes y fletes oficiales, cursados en agosto de 1954.

412—Disponer que las erogaciones autorizadas por resolución del Poder Ejecutivo de 2|2|955, con destino a subvenciones a las asociaciones corales del Litoral, Centro, Este y de Melo, serán con cargo al rubro 6—04—07 G "Subsidios y Contribuciones" del Item 6.01.

413—Autorizar a esta Secretaría de Estado, a invertir $ 132.00 en la adquisición de 3.000 kilogramos de leña a la firma "Barraca La Minerva", con destino al funcionamiento de las calderas de la calefacción de sus oficinas. Con cargo al rubro 3.12.

414—Autorizar a esta Secretaría de Estado, a invertir la suma total de $ 431.70 en la reparación de varias máquinas de escribir pertenecientes a sus oficinas en las casas comerciales que en la respectiva resolución se indican, de acuerdo con el llamado a cotización de precios correspondientes.

415—Autorizar a esta Secretaría de Estado a invertir $ 300.00, en la publicación de una nota sobre sus actividades culturales en la obra de carácter histórico que publicará la Edioriál Minas, con cargo al rubro 6.04—09, Item 6.01.

416—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 7|1|953, por la que se autorizó el refuerzo del rubro 2.02—b Locomoción y Viáticos, del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, con pesos 8.800.00 para abonar los viáticos correspondientes a los integrantes de las Comisiones Examinadoras de los estudiantes normalistas en los Departamentos del Interior en marzo de 1952, disponiendo dicho pago con cargo a los recursos de la ley 5|1|954, arbitrados para abonar cuentas pendientes hasta el ejercicio 1952.

417—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 26|1|955, por la que se exoneró del cargo de Auxiliar 2.o de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, al señor Luis Javier Perdomo Murialdo, en el solo sentido de establecer que el verdadero cargo del cual debe entenderse exonerado es el de Auxiliar 2.o de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.

418—Declarar que la misión de estudio encomendada por la Facultad de Odontología al Profesor doctor Juan Antonio Varela Fuentes, con motivo de su próximo viaje a Europa, tiene carácter oficial.

419—Declarar que la misión de estudio encomendada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, al señor José J. Chiappara, con motivo de su viaje a Europa, tiene carácter oficial, siendo de interés nacional.

420—Declarar que las misiones de estudio encomendadas por la Facultad de Veterinaria a un grupo de estudiantes integrado por las personas que en la respectiva resolución se indican, con motivo del viaje que realizarán a Europa en usufructo de una beca, tiene carácter oficial.

422—Declarar que la misión de estudio, encomendada por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, a la Profesora señorita Esther San Miguel, con motivo de su viaje a Europa, tiene carácter oficial.

423—Aceptar la renuncia presentada por la señora Celia Testa de Pereira del cargo de Profesora de Educación Física de 3.a Categoría, por razones particulares.

424—Aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Corazza, del cargo de Encargado de Comedor de 2.a del Instituto Nacional de Alimentación, por haber sido designado para ocupar otro cargo en la Administración Pública.

425—Encomendar al señor Diego Luján, en su calidad de funcionario del Registro General de Traslaciones de Dominio y con motivo de su viaje a los Estados Unidos de Norte América, en usufructo de una beca, la misión oficial de estudiar las técnicas empleadas en materia de organización de registros de transferencias de dominios, concediéndole la licencia solicitada.

426 al 581—Resolución por la que se conceden 38 acumulaciones de sueldos y se consideran 118 pasividades.

La Secretaría

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

La impresión de esta publicación hácese en cuadernillos, de acuerdo con las siguientes partes:

1ª Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2ª Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General, Cámara de Senadores y Cámara de Representantes.

(*Esta sección, que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento*).

3ª Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, trámite de la Suprema Corte de Justicia, etc.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Defunciones registradas

Día 11 de marzo de 1955

Enrique Morgade, oriental, 54 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Marcos Justino Rocha Collazo, oriental, 44 años, soltero, Hosp. F. Ferreira
Elías Salinas, oriental, 50 años, viudo, Hospital Maciel.
Rosa Pernas de Pardiñas, oriental, 59 años, casada, F. Rodríguez 3368.
Francisco Barbé Hamil, oriental, 60 años, casado, Lauro Muller 1994.
Carmen Ortega Sánchez de Smith, española, 75 años, viuda, B. Mitre 1473.
María Matilde Peralta, oriental, 51 años, soltera, 8 de Octubre 2429.
Salvador Pérez Trías, oriental, 56 años casado, Manuel Acuña 3396.
Héctor Martínez Posé, oriental, 31 años, soltero, San Martín 4126.
Antonia Carbollena de Morales, española, 71 años, viuda, C. M. Ramírez 469.
Ramona Núñez de Suárez, oriental, 80 años, viuda, A. Díaz 1451.
Corina Barraco, oriental, 99 años, soltera, Ejido 1173.
Josefina Veiga de Dopico, española, 76 años, casada, Vilardebó 1650.
Ismael Martínez Cáceres, oriental, 58 años, casado, Spencer 4738.
Carlos Pratt de María, oriental. 49 años, casado, B. Artigas 2080.
José Etchart, oriental, 58 años, soltero, J. L. Terra 2314.
Modesta Priano de Torallo, italiana, 89 años, viuda, Río Grande 858.
Rafaela Errico de Scarpa, italiana, 78 años, viuda, D. Terra 2139.
María Petrona Giner de Carenza Galloso, oriental, 74 años, casada, Hervidero 1329.
María López de Ledo, española, 90 años, viuda, D. Aramburú 1863.
Rosa Blanca Blanchet, oriental, 76 años, soltera, Rivera 2345.
Alberto María Morquio, oriental, 69 años, H. Herrera y Reissig 588.

Día 12 de marzo de 1955

Elisa Sierra, oriental, 84 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Sirarpi Tomikián de Tomikián, armenia, 60 años, viuda, Hospital Pasteur.
Duteis Aníbal Rocha, oriental, 35 años casado, Hospital Pasteur.
Margarita Arias, oriental 70 años, soltera, Hospital Español.
Benita Sánchez, oriental, 27 años, soltera, Hospital Español.
Leocadia Cáceres de Suarez, oriental, 56 años, casada, Hospital Español.
José Gómez Domínguez, español, 73 años, casado, Argerich 4559.
María Dolores Torres, oriental, 3 horas, Martín García 1872.
Jorge Florentino Camacho, oriental, 74 años, viudo, L. Forteza 2506.
Agueda Rafaela Silvera, oriental, 51 años, soltera, Agraciada 2715.
Eulalia Rubio, oriental, 93 años, soltera, Av. Brasil 2385.
Juan Luis Bordes, oriental, 56 años, soltero, 18 de Julio 1371.
Basilicio Ramírez Berdier, oriental, 46 años, soltero, P. de María 1528.
María Daniel de Borelly, francesa, 83 años, viuda, Marcelino Sosa 2710.
María Slijepcrie Kepcia, oriental, 24 años, soltera, 8 de Octubre 2429.
Isaac Stolov, ruso, 64 años, se ignora, Dante 2179.
Conrado Benigno Bidegain, oriental, 54 años, casado, Chile 3472.
Manuela Costado de Cancela, española, 86 años, viuda, Cno. Maldonado kilómetro 32.

Día 13 de marzo de 1955

Etelvina Fernández de Guerra, española, 43 años, casada, Asilo P. del Campo
Erlinda Isabel Sastre de Guerra, oriental, 54 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Ismael Pereyra, oriental, 38 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Raúl Cabrera, oriental, 63 años, casado, Hosp. Pasteur.
Patricio Pereira, oriental, 68 años, viudo, Hospital Pasteur.
Celina Caballero, oriental, 59 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Félix Respiga, oriental, 57 años, Hosp. Maciel.
Ema Pereira Bidael de Massone, oriental, 60 años, casada, Hospital Maciel.
Justa Rodríguez, oriental, 62 años, soltera, Hospital Pasteur.
Salvador Caricochea, español, 66 años, soltero, Hospital Español.
Teresa Cruz Alarma, oriental, 66 años, casada, Hospital Español.
Dolores López, oriental, 57 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Francisco Pose, oriental, 65 años, casado, J. M. Ros 1828.
María Torres de Russi, oriental, 28 años, casada, B. Artigas y Cufré.
María Dolores Lamas González, oriental, 42 años, soltera, Agraciada 2713.
Juan José Santiago, oriental, 3 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Antonio Ferreira Barboza, portugués, 54 años, casado, Criollos 4241.
José Antonio Silva, oriental, 34 años, casado, Grecia 3282.
Valentín Humberto Reyes, oriental, 57 años, soltero, F. Olmedo 3685.
Héctor Ariel Martínez, oriental, 6 días, Av. Millán 4482.
Jorge Ripoll, oriental, 8 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Alfredo Acuña, oriental, 75 años, casado, Arenal Grande 1880.
Eulogio Puñales, oriental, 53 años, casado, Enrique Clay 2483.
Carlos Fernández Ferrio, oriental, 57 años, casado, Sanatorio Soc. Española.
Héctor López Viana, oriental, 42 años, casado, 8 de Octubre 3265.

Día 14 de marzo de 1955

Alvaro Jacinto Márquez, oriental, 5 días, Casa del Niño.
María González Rodríguez, oriental, 44 años, soltera, Colonia Saint Bois.
Valentín Díaz, oriental, 63 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Bidaldina Di Longo Domínguez de Garrido, oriental, 24 años, casada, H. Maciel
Anfel Dopaso Menendez, español, 59 años, casado, H. Maciel.
Carmen Dernández de Morales, argentina, 59 años, casada, H. Pasteur.
Caya Barrios de Malaina, española, 70 años, casada, H. P. Rossell.
Silvia Toledo de Avero, oriental, 41 años, casada, H. P. Rossell.
Escolástico Rodríguez, oriental, 70 años, soltero, H. Vilardebó.
Dolores Amado de Macedo, española, 59 años, casada, H. Vilardebó.
María Angélica García de Solari, oriental, 54 años, casada S. Panza 3224.
Valerico Julián Miranda, oriental, 26 años, soltero, Durán 5729.
José Avelino Bugarín, español, 65 años viudo, Gral. Pagola 1706.
Humberto Colombo, oriental, 73 años, casado, J. Pugnalini 1336.
Constantina Fato de Pose, española, 41 años, casada, Carlos Anaya 2624.
Isidro Acención Expósito, oriental, 65 años, casado, Coquimbo 2197.
Zoila Pérez de Rodríguez, oriental, 86 años, viuda, Smidel 3178.
Juan Pedro Pasoni, oriental, 78 años, casado, Simón Martínez 4181.
Emilio Puccineri, oriental, 78 años, casado, Galicia 1665.
Caelia Carrara Indarte, oriental, 71 años, soltera, Rivera 2266.
Elena Heber Jackson de Gallinal, oriental, 83 años, viuda, Larrañaga 4126.
Elena Scanavino de Parodi, oriental, 79 años, viuda, 18 de Julio 1912.
José Peña, oriental, 68 años, casado, Madrid 1627.
Juana Sara Arigón, oriental, 80 años, soltera, Belgrano 2872.
Rodolfo Ramón Mateo Rodríguez, oriental, 8 meses, I. Chenaut 3991.
María Acosta de Batista, oriental, 87 años, viuda, Porongos 2260.
Karakín Guerenlián, armenio, 57 años, casado, Aréchaga 3586.
María Valla de Culazzo, italiana, 68 años, casada, D. Terra 2266.
Patricia Mercedes Barelli, oriental, 1 mes, Reconquista 256.
Labibe Horani de Zaiter, libanesa, 70 años, casada, Cerro Largo 1770.
Deolinda Gatti de Rodríguez, oriental, 68 años, viuda, Zapicán 2043.
Samuel Leopoldo Maya Fernández, oriental, 73 años, viudo, Juanicó 3664.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 198 — Montevideo, Martes 29 de Marzo de 1955 — Núm. 14484

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$	0.80
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$	3.00	el	tomo
1930 a 1932	"	8.00	"	"
1934 a 1937	"	8.00	"	"
1939 y 1940	"	8.00	"	"
1943	"	20.00	"	"
1945	"	8.00	"	"
1947	"	6.00	"	"
1948 a 1950	"	8.00	"	"
1951	"	10.00	"	"
1952	"	10.00	"	"
1953	"	16.00	"	"

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

De	$	20.001.00	Hasta $	20.000.00	$	50.00	la página
"	"	50.001.00	" "	50.000.00	"	70.00	" "
"	"	100.001.00	" "	100.000.00	"	90.00	" "
"	"	200.001.00	" "	200.000.00	"	120.00	" "
"	"	300.001.00	" "	300.000.00	"	150.00	" "
"	"	400.001.00	" "	400.000.00	"	180.00	" "
"	"	500.001.00	" "	500.000.00	"	220.00	" "
"	"	1:000.001.00	" "	1:000.000.00	"	280.00	" "
"	"	2:000.001.00	" "	2:000.000.00	"	340.00	" "
"	"	3:000.001.00	" "	3:000.000.00	"	400.00	" "
"	"	4:000.001.00	" "	4:000.000.00	"	500.00	" "
"	"	5:000.001.00	" "	5:000.000.00	"	600.00	" "
			en adelante		"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor don Guillermo Retamoso, dictada en el expediente: Sumario Nº 20, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN WERNER LANBSCHER DUVOISIN, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril siete de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

$36.00 30|pub. 2572 Mz.12-v.ab.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 69
Segundo llamado

Artículo: Tricotas color gris.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Stock.

Apertura: Abril 1º de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 25 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30800 Mz.28-v.ab.1º.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 40
Tercer llamado

Artículos: Faroles; Cabos; Chairas; Limas; Horquillas; Tijeras; Palas; Zapapicos; Serruchos; Básculas; Driza; Enjaretados; Ollas; Calderas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).

Apertura: 1º de Abril de 1955, a las 15.30 horas. — Montevideo, Marzo 25 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30799 Mz.28-v.ab.1º

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 36
Tercer llamado

Artículos: Soles; Cuerda; Loneta blanca; Pintura blanca; Pintura azul; Gros; Madrás; Fleco; Galón.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 1º de Abril de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 24 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30784 Mz.26-v.mz.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 76
Primer llamado

Artículos: Lona blanca; Lana lavada; Ojales de bronce; Argollas estañadas; Cuerda cáñamo; Hilo crudo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Sec. Talleres.

Apertura: Abril 14 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 24 de 1955

(Cuenta corriente) 10|pub. 30785 Mz.26-v.ab.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 77
Primer llamado

Artículos: Paño negro azulado; Sarga azul; Forro negro fino; Satinet rayado; Percalina; Acolchado; Cretona; Entretela de lana; Entretela; Trencilla de lana; Anclas; Botones dorados; Botones corozos negros; Hebillas finas; Broches finos.

Apertura: Abril 15 de 1955, a las 16 horas. — Los pliegos de condiciones se encuentran a

disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Sec. Talleres.
Apertura: Abril 15 de 1955 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 24 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30787 Mz.26-v.ab.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 37
Tercer llamado

Artículos: Pintura gris, color yerba mate, blanca, negra.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 31 de Marzo de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 22 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30772 Mz.25-v.mz.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 78
Primer llamado

Artículos: Paño chaquetón azul; Loneta blanca; Brin azul; Tartan; Percalina negra; Cinta de lana negra; Cinta hilera; Vaqueta Vichy negra; Suela de 1.a; Badanas cromo; Cordones negros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Sec. Talleres.
Apertura: Abril 15 de 1955, a las 15 horas.— Montevideo, Marzo 24 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30786 Mz.26-v.ab.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 66
Segundo llamado

Artículos: Clavos; Vaqueta Vichy; Charol; Descarne de suela; Descarne de vaqueta; Lona española; Badanas raspadas; Cuerda para tiros; Hilo; Hebillas; Cueros guarnición; Argollas; Canutos para tiros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 31 de Marzo de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 23 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30773 Mz.25-v.mz.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 74
Primer llamado

Artículos: Papel copia, papel embalaje, papel cuadriculado, papel cuenta, papel florete, papel secante, papel Carbónico, sobres, papel calco, cintas para máquina, gomas, lápices, tinta, goma de pegar, lacre, plumas, grampas, cartulina, broches, chinches, alfileres, hilo acarreto, blocks libretas
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 13 de Abril de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 19 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30738 Mz.22.-v.ab.1º

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 65
Segundo llamado

Artículos: Hilos para coser negro, blanco y yerba mate.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Sec. Talleres.
Apertura: Marzo 30 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 22 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30757 Mz.24-v.mz.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 70
Primer llamado

Artículos: Hebillas chicas; Vaqueta impermeable; Lienzo; Badanas cromo; Suela de 1.a; Vaqueta Vichy; Cordones caoba y negros; Charol negro; Elástico negro; Semillas; Clavos; Cera marrón; Tortas (sepos); Cemento; Cera negra; Hija de 1|2; Harina mandioca.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 30 de 1955, a las 15 horas.— Destino: Sec. Talleres. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30694 Mz.18-v.mz.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 72
Primer llamado

Artículos: Hierro planchuela; Bulones; Chapa negra; Planchas de hierro fundido; Serpentines; Chapas galvanizadas; Estaño; Canillas; Varillas de hierro; Codos; Flotadores cisterna; Niples; Llaves de paso; Tapones galvanizados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 13 de Abril de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30748 Mz.23-v.ab.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 75
Primer llamado

Artículo: Chapas de identificación.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 14 de Abril de 1955, a las 15 horas.
Destino: Cuerpo de Policía Marítima. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30747 Mz.23-v.ab.2.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública Nº 50 para el suministro de 120 sillas metálicas plegadizas para uso de la Orquesta Sinfónica.
Licitación Nº 50. (2º llamado). — Vence el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, Mercedes 815, desde las 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30750 Mz.23-v.ab.2.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA. PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar con destino al Ministerio de Defensa Nacional e Imprenta Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto que a disposición de los interesados se encuentran en este Servicio, calle 25 de Mayo No 289.
Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y abiertas en presencia de los interesados el día 18 de Abril de 1955 a la hora 15. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) 22|pub. 30674 Mz.17.-v.ab.18.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de licitaciones
Licitación Nº 7|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Repuestos para Máquinas Teleimpresoras "Teletype" Mods. 14 y 15 de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Mayo de 1955 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30782 Mz.26-v.ab.11.

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 1|955
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo de acondicionamiento de aire, para la Sección Aerofotogrametría de este Servicio, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la sede de este Servicio, Avda. 8 de Octubre 3255, los días hábiles en horas de Oficina (13.30 a 18.30). Las propuestas se abrirán el día 18 de Abril de 1955, a la hora 16.30 en presencia de los interesados que concurran.— Montevideo, 23 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30769 Mz.25-v.ab.12.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 1|955
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de 1.500 metros de lona impermeable para confección de capotas para vehículos automotores, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que pueden retirar los interesados en las Oficinas de este Servicio, Avda. 8 de Octubre 2540, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 14 de Abril de 1955, a las 9 horas en estas Oficinas.
(Cuenta corriente) 4|pub. 30776 Mz.25-v.mz.29.

CANTINAS MILITARES
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 73
Primer llamado

Artículo: Brin color yerba mate.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 2 de Abril de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 19 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30739 Mz.22.-v.ab.19

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 514
Segundo llamado
Rebobinado de un motor de ascensor

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública por segunda vez para contratar el rebobinado de un motor de ascensor en la sede del Banco.
La apertura de las propuestas se efectuará el 12 de Abril de 1955, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría ((Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30770 Mz.25-v.mz.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 508
Tercer llamado
Instalaciones de gas

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de instalaciones de gas en 10 salones del edificio comprendido por las calles Pérez Castellano, Reconquista, Colón y Rambla República de Francia de esta ciudad.
Apertura de propuestas: 15 de Abril de 1955, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia General, 4º piso.
Recaudos: Sección Arquitectura, 6º piso.
Precio del ejemplar: $ 5.00. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30752 Mz.23-v.ab.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
LICITACION PUBLICA Nº 16.456
Aclaración

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 12 de Marzo cte., se pone en conocimiento de los interesados en la licitación de la Central Telefónica destinada a esta Institución, que podrán presentar como variantes los sitemas selectores o particularidades propias o sus marcas o patentes siempre que se ajusten a los reglamentos de la U.T.E., los que serán estudiados y considerados a los fines de la adjudicación.
A tal efecto, se prorroga la apertura de propuestas para el día 31 de Mayo de 1955, a la hora 16, quedando vigentes las disposiciones establecidas en el artículo 3º del respectivo pliego de condiciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — La Gerencia de Contaduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30699 Mz.18-v.mz.29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

La Administración Nacional de Puertos llama a interesados en la compra de una máquina a vapor de triple expansión de 1.000 (mil) H. P. La misma se halla a disposición de los interesados en la Sección Varadero, calle Ing. Monteverde y Cerrito (de 7.30 a 13.30).
Las ofertas se recibirán en la Oficina de Adquisiciones, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, 3er. piso, hasta el día 15 de Abril de 1955 a las 16 horas. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30798 Mz.28-v.mz.30.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
LICITACION
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 3.000 m3 de gravilla y 3.000 m3 de arena de trituración, material destinado a la construcción de concreto asfáltico para obras en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo Nº 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran el día 14 de Abril de 1955, a la hora 16. Recaudos: $ 2.00. — Montevideo, Marzo 23 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30793 Mz.28-v.ab.14.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 111

Se llama a licitación pública para el suministro de 250.000 (doscientos cincuenta mil) kilos

papel de diario en bobinas, en color blanco, ligeramente azulado o crema, satinado, en bobinas de un peso aproximado de 240 kilos c|u. de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina (1er. piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 12 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 30 de Marzo de 1955 a las 15 horas en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Benjamín Lefshykof, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30723 Mz.21-v.mz.29.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado

El Consejo del Niño llama para las licitaciones que se detallan y cuyas aperturas se realizarán los días que se indican, a la hora 15, en el local de la Contaduría del Consejo, Florida 1434.

Lunes 11 de Abril. — Licitación pública Nº 3|55: 20 Máquinas de coser a bobina, familiar.

Martes 12 de Abril. — Licitación pública Nº 4|55: 6 Refrigeradores de 10 pies cúbicos, eléctricos o a kerosene.

Miércoles 13 de Abril. — Licitación pública Nº 5|55: 3 Pianos de estudio.

Jueves 14 de Abril. — Licitación pública Nº 6|55: 6 Radios receptores de 7 lámparas.

Viernes 15 de Abril. — Licitación pública Nº 7|55: 3 Tractores e implementos.

Lunes 18 de Abril. — Licitación pública Nº 8|55: 1 Equipo electrógeno.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Dpto. de Suministros, Sección Adquisiciones, Florida 1430.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30730 Mz.21-v.mz.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Licitación F. A. Nº 15, segundo llamado: Muebles para el Instituto de Estética y Artes Plásticas — Apertura: 13 de Abril de 1955, a las 9 horas.

La carpeta, la memoria constructiva, el pliego particular de condiciones respectivos, así como el pliego general de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad (Bvar. Artigas 1031), todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — César R. Bordoli, Secretario.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30792 Mz.28-v.mz.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores médicos cirujanos para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina. Las elecciones se realizarán el día 6 de Mayo próximo, de las 17 a las 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el 21 de Abril próximo, dentro de las horas hábiles de oficina. Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al hacerse ésta, se presente la anuencia por escrito del candidato. — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — Orestes Araújo, Secretario General.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30796 Mz.28-v.mz.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores Profesores y estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia y a los señores profesionales de la misma, para que elijan representante en el seno del Consejo Directivo de dicha Facultad. Las elecciones se realizarán en el siguiente orden: la de los Profesores (2 delegados), el día 26 de Abril próximo de las 9 a las 10 horas; la de los estudiantes (1 delegado), el día 26 de Abril próximo de las 9 a las 11 horas; y la de los profesionales (2 delegados), el día 28 de Abril próximo de las 9 a las 11 horas. Se hace presente a los interesados que para inscribir candidatos tienen plazo hasta el día 16 de Abril próximo los estudiantes y Profesores, y hasta el día 13 de Abril próximo los profesionales, dentro de las horas hábiles de oficina. Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al hacerse la misma se presente la anuencia por escrito del candidato. — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — Orestes Araújo, Secretario General.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30797 Mz.28-v.mz.30.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 88

Llámase a licitación para adquirir: Motores eléctricos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas. Sábados de 8 a 12

Apertura de las propuestas: 1º de Abril de 1955, a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir
(Cuenta corriente) 9|pub. 30746 Mz.23-v.ab.1º.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 6

Convócase a licitación pública, por primera vez, para construir once viviendas que integran la ampliación del Barrio "M-1" San José.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 28 de Abril próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en la Intendencia Municipal de San José, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía, por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, o en la citada Intendencia Municipal con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30783 Mz.26-v.ab.13.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 1|955
PARA CABLES DE ACERO

Llámase a licitación pública para el suministro de 9.000 metros de Cables de Acero para Máquinas de Perforar, de diferentes medidas y de acuerdo a las especificaciones y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados.

Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha entrega.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Abril de 1955, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio H. y Obes Nº 1239. — Montevideo, Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30718 Mz.19-v.mz.30.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 2|955
PARA TUBOS DE ACERO

Llámase a licitación pública para el suministro de 1.900 metros de Tubos de Acero para revestimiento de perforaciones, de acuerdo a las especificaciones y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados.

Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha entrega.

Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril de 1955, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio H. y Obes Nº 1239. — Montevideo, Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30719 Mz.19-v.mz.30.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos desmenuzadores de materias a instalarse en planta de depuración de aguas servidas, de acuerdo al pliego de condiciones particulares y pliego de condiciones generales para la construcción de obras, que podrán ser adquiridos en la Oficina de Licitaciones en calle Martí 3378 (Pocitos), Montevideo, al precio de $ 3.00 (tres pesos) el ejemplar completo, y obtener información al respecto. La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la Oficina y dirección citadas, el día 26 de Mayo de 1955 a las 15 y 30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30795 Mz.28-v.ab.11.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO "O.S.E."
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de piezas de fundición a utilizarse en los trabajos de modificación de las bombas elevadoras de la Usina de la ciudad de Minas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, calle Martí 3379 (Pocitos), Sección Escribanía, donde podrán ser consultados desde la hora 13 a las 18 y 30 y adquiridos al precio de $ 5.00 (cinco pesos) cada uno.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la Oficina y dirección citadas el día 25 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas.— La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30779 Mz.25-v.ab.1º

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 128|55. — Suministro de artículos de escritorio. — Apertura: Abril 29 de 1955. Hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 123|55. — Suministro de material para troncales telefónicas. — Apertura: Mayo 16. Hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de los FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 20|pub. 30758 Mz.24-v.ab.16.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón RAUL MANUEL COUTO GONZALEZ a fin de "a término" de la Gerencia de Vía y Obras, dos que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub. 3521 Mz.28-v.mz.30.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

C. M. 115|55. — 2º llamado. — Suministro de cueros para tapizar, etc. — Apertura: Marzo 30, hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de los FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre las 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30737 Mz.21-v.mz.29.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.592. — (Segundo llamado). — Tapas-roscas de aluminio sistema inviolable, para tarros de vidrio. — Apertura: 11 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.608. — Caños de fibrocemento.—Apertura: 1º de Abril de 1955, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
(Cuenta corriente) 5|pub. 30771 Mz.25-v.mz.30.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA Nº 2.590

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la compra de tarros de vidrio.

La apertura de las ofertas, se efectuará el día 22 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas, en el local de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Agraciada y Paysandú).

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas citadas en el párrafo anterior
(Cuenta corriente) 8|pub. 30759 Mz.24-v.ab.1º.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.582 — (Segundo llamado). — Transporte de combustibles envasados y mercaderías generales. — Recepción: 11 de Abril de 1955, a las 16 horas. — Apertura: 18 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas

Nº 2.605. — Cemento portland. — Apertura: 21 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.606.—Suministro y colocación de linoleum — Apertura 15 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.697. — Accesorios para cañerías.—Apertura: 5 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30749 Mz.23-v.mz 31.

U. T. E.
NUEVO LLAMADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 15 de Abril de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de un edificio para la S.E.T. Nº 601, en la calle Reconquista casi Misiones, Montevideo, de acuerdo a los pliegos de condiciones y los planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00.

Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales
(Cuenta corriente) 10|pub. 30781 Mz.26-v.ab.13.

U. T. E.
CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, EN MELO Y SALTO
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para SS.EE.T. Nº 4, en la ciudad de Melo, Depto. de Cerro Largo, el 12 de Abril de 1955, a las 16 horas; y para la S.E.T. Nº 50, en la ciudad de Salto, Depto. de Salto, el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por c|S.E.

Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas

"Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30742 Mz.22-v.ab.1º

U. T. E.
LICITACION Nº 4139|55
Tapas p|cajas embutidas
Tercer llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 3 de Mayo de 1955, a las 16 horas, para proveerse de 1.850 tapas de material aislante para cajas embutidas, de tomacorriente, polarizados, campanillas de teléf. y pulsadores de timbre, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30788 Mz.26-v.ab.13.

U. T. E.
CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, EN MELO Y SALTO
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para SS.EE.T. Nº 4, en la ciudad de Melo, Depto. de Cerro Largo, el 12 de Abril de 1955, a las 16 horas; y para la S.E.T. Nº 30, en la ciudad de Salto, Depto. de Salto, el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por c|S.E.

Nota.—Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30736 Mz.21-v.mz.31.

U. T. E.
LICITACION Nº 4156-55
Viviendas en Baygorria

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Abril de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de 20 casas-habitación bifamiliares y 3 bloques de dormitorios colectivos, destinados a la población temporaria de la obra de la Usina Hidroeléctrica de Rincón de Baygorria, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 50.00 m|n. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30724 Mz.21-v.mz.31.

U. T. E.
LLAMADO A INSCRIPCION EN UN REGISTRO ESPECIAL DE AUTOMOVILES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado se interesa en el arrendamiento de automóviles para cinco pasajeros, destinados a los siguientes servicios:

A) Dentro de los límites del Departamento de Montevideo.

B) Al interior del país.

Los arrendadores correrán con todos los gastos de funcionamiento de los vehículos, desperfectos, accidentes que pudieran ocurrir, perjuicios a terceros, conductor, etc.

Las ofertas deberán establecer claramente: nombre del proponente, dirección, costo del servicio a prestar y características del vehículo o vehículos a emplear; se extenderán en papel simple y se presentarán en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, hasta el día 11 de Abril próximo, inclusive.

El pago se hará por cuentas mensuales, de acuerdo con el total trabajado durante el mes. El contratista deberá presentar su cuenta antes del día 6 de cada mes, para ser conformada y poderse liquidar el primer jueves o primer viernes del mes siguiente al de su entrega; cuando alguna de las fechas arriba indicadas coincida con un día feriado, los días de pago empezarán a regir el miércoles de la misma semana. — De todos los pagos se deducirán el descuento del 1 % de ley — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30717 Mz.19-v.mz.30.

U. T. E.
LICITACION Nº 4150|55
Canto Rodado
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 30 de Marzo de 1955, a las 16 horas, para proveerse de 2.564 metros cúbicos de canto rodado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ ..... — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30685 Mz.18-v.mz.29.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN SAN JOSE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Abril de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de un edificio para S.E.T. Nº 57, en la calle Rincón entre Gral. Flores y Vidal, San José, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, Montevideo, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00.

Nota.—Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30702 Mz.18-v.mz.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"NELSON CARIDE GARCIA, oriental, periodista, solicita la inscripción de dos tiras cómicas tituladas: "As de Espadas" y "Perdidos en Zanzíbar" de las que se declara adquirente, siendo su autor D. Juan Carlos Martínez. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 3566 Mz.28-v.ab.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"ALEJANDRO KRAMARENKO VLADIMIROFF, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción del libro titulado: "Hacia el corazón del gran Chaco", de cuya obra se declara autor, haciendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos correspondientes". — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 3489 Mz.26-v.ab.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"RAQUEL SAENZ, oriental, escritora, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Bajo el hechizo" (1931) de la que es autora; "Voz y silencio" (1936) de la que se declara autora y coautora respectivamente; y "Pitangas y sina sina" (1926) de la que se declara sucesora de la autora doña María Teresa Lede de Saenz.— Montevideo 21 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 3368 Mz.24-v.ab.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ROBERTO A. CABRERA, oriental, domiciliado en Juan Lacaze, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Carnaval" (baion), de la que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 3323 Mz.24-v.ab.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"RODOLFO MEZZERA ALVAREZ, oriental, abogado, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de Derecho Marítimo" (segunda edición revisada), de la que se declara autor — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 3233 Mz.22-v.ab.1º.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 73.422. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía. (Montevideo), solicita la marca "BICHEROSAN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3407 Mz.25-v.ab.12.

ACTA Nº 73380. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cutrex Limitada (Montevideo) solicita la marca

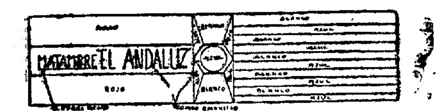
TIGER

para artículos de la clase 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 3226 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73.437. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha Carlos María Collazo, de Montevideo, solicita la marca "N.A.O.N.", para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3484 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.435. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Josephine Grasser, de París, Francia, solicita la marca "APISERUM", para artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3483 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.391. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Matesanz y Cía., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 3448 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.390. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Ruiz de la Fuente y Zaballa, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 3449 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.423. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clairol Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
$20.00 10|pub. 3468 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.434. — Montevideo, Marzo 23 de 1955 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca "CALYPSO", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3481 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.433. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca "BUTACOLINA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3480 Mz.26-ab.13.

ACTA Nº 73.413. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de SKF Kugellagerfabriken GMBH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

VKF

para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3469 Mz.26-v.ab.13.

ACTA N.o 73368. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hugo Kohn (Montevideo), solicita la marca "RIALCO", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3069 Mz.19-v.mz.30.

ACTA Nº 73.386. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon (Montevideo), solicita la marca "YORK" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3167 Mz.21-v.mz.31.

ACTA N.o 73350. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha, S.I.R.A. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "SULLY - WATCH", para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3371 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73412. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, José Luis Trías Berasteguy, de Montevideo, solicita la marca "ODALISCA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3352 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73420. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAVASOL", para distinguir artículos de la clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3351 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73416. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab (Dinamarca), solicita la marca "PONDOCILINA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3348 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73414. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Skf Kugellagerfabriken Gmbh., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

VKF

para distinguir artículos de la clase 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3350 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73418. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical (Pharmaceuticals) Limited (Inglaterra), solicita la marca "CHIXIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3347 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73417. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Arcon (Proprietary) Limited (Inglaterra), solicita la marca "ARCON", para artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3346 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73419. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, Manuel Gayon (hijo), (Montevideo), solicita la marca "WELCOME", para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3345 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 73353. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Courtaulds Limited, (Inglaterra) solicita la marca



para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3225 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 73399. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CONVALETS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3228 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 73.410. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca "KELLETOX", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3295 Mz.23-v.ab.2.

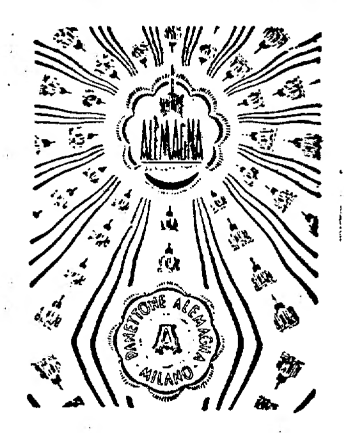
ACTA Nº 73.385. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayón (Montevideo), solicita la marca "YORKINA" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3168 Mz.21-v.mz.31.

ACTA N.o 73379. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá In Nome Collettivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 3061 Mz.22-v.ab.1º.

ACTA N.o 73377. — Montevideo, Marzo 6 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá In Nome Collettivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$34.00 10|pub. 3058 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73381. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José M. Bouchacourt (Montevideo) solicita la marca "EULIK" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3227 Mz.22.-v.ab.1º

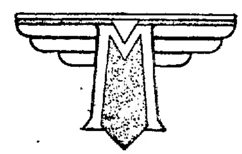
ACTA N.o 73406. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francois Vallet y Michel Hublot comerciando bajo el nombre Laboratoires Biocodex, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "BIO-LEVURE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3229 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73402. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha, F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada (Montevideo) solicita la marca "BAUXIGEL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3231 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73405. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha: Jeruchin Kaplan, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "SETILON" para artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3218 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N.o 73404. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme des Usines Chausson, de Asnieres (Sena), Francia, solicita la marca "CHAUSSON" para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3219 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N.o 73387. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Ateliers de la Motobecane Sté. Anon., con domicilio en 16 Rue Lesault, Pantin, (Seine), Francia ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 3232 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73.366. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca

Wellaform

para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 3257 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.365. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3258 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.364. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca "WELLATON", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3259 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.363. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca "LIFETEX", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3260 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.362. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella S. A. Nouvelle (Bélgica), solicita la marca "LANOWAVE", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3261 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.406. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 15, 16, 21 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 3293 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.407. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha Yankillevich & Feinstein Ltda., de Montevideo, solicita la marca "SODRIN" para artículos de las clases 6, 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3294 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.329 — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha [illegible] Sánchez S. A. de esta ciudad, sol[illegible] la marca



para distinguir la clase [illegible]. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 3315 Mz.23-v.ab.2.

ACTA N.o 73378. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caracia y Cía., apoderados de Societá In Nome Collettivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de la marca "ALEMAGNA PANETTONI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3062 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73.445. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha Roux y Echavarren (Montevideo), solicita la marca "MAGISTRAL" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3547 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 73.440. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha Colgate Palmolive, Inc., Sucursal del Uruguay, de Montevideo, solicita la marca "KAN-KIL" para artículos de las clases 1, 4, 6, 9, 10, 13 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3546 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 73.441. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc., Sucursal del Uruguay, de Montevideo, solicita la marca "FLORIENT" para artículos de las clases 1, 4, 6, 9, 10, 13 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
$8.00 10|pub. 3545 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 73.442. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "K-ANTOX" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
$8.00 10|pub. 3544 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 73.443. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "GENTRAN" para artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3543 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 73.444. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "MA LIGNE" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3542 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 73.439. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Union Chimique Belge S. A., de Bélgica, ha solicitado el registro de la marca "TOCLASE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3540 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 73.438. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha los señores Juan Vidal, Antonio M. Prat y Angel Montanuy, Uruguay, han solicitado registrar la marca "HELENE ROUSE" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3507 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 73.421. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía. (Montevideo), solicita la marca "BICHERINA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3406 Mz.25-v.ab.12.

ACTA N.o 73352. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrial Oil Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

PENN-HILLS.

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3060 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73375. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diezdías consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 3059 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73376. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Maille Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SWIM", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3063 Mz.19-v.mz.30.

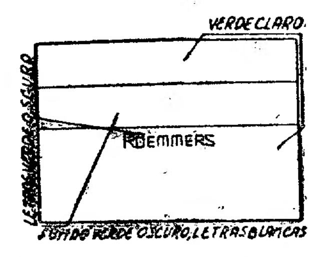
ACTA Nº 73.355. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha José Luis Cuenca Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ACRONIZE" para artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2974 Mz.18-v.mz.29.

ACTA Nº 73.360. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Snap-On Tools Corporation de Nueva York N. Y. y Kenosha Wis, Estados Unidos de América, ha solicitado reinscripción de la marca

Blue-Point

para distinguir artículos de las clases 6 y 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 2952 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 73340. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 2856 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N. 73341. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kleinwanzlebemer Saatzucht Vorm. Rabbethge y Giesecke Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "CERCOPOLY" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2858 Mz.17.-v mz 28.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.606. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha el señor Oscar Olmos Magallanes, de Montevideo, y Punta del Este, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo cepillo científico de dientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3541 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 10.607. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Wilson & Co. Inc., de Chicago, Illinois, E.U.A., han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un envase para sustancias proteicas a base de carne y procedimiento para impedir la adherencia de sustancias proteicas a las superficies interiores de los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3523 Mz.28-v.ab.14.

ACTA Nº 10.604. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Hoover Company, de North Canton, Ohio, E.U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a una máquina aspiradora de polvo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3482 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 10.605. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Disyuntor eléctrico de dos posiciones y cortado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3485 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 10.599. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Agip, Societa Per Azioni, de Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cilindros de gas-líquido con capacidad o tanque de reserva en forma de serpentina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3403 Mz.25-v.ab.12.

ACTA Nº 10.598. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha el señor Ivan Keller (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo insecticida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3425 Mz.25-v.ab.12.

ACTA Nº 10.601. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Escurridora para ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3429 Mz.25-v.ab.12.

ACTA N.o 10595. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Goodyear Aircraft Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Paneles laminados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3353 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 10.594. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de producir unidades de vidrios múltiples y a un aparato apropiado para utilizarse en el método", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3296 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 10593 — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A., por Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas de lavar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3220 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N 1034 — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha el señor Ricardo A. Guzzetti, de Montevideo, ha solicitado previlegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de cristales opticos en todas las medidas y graduaciones, en blanco y en los distintos tintes usuales, trabajados, semitrabajados o en bruto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10,079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3240 Mz.22.-v.ab 1º

ACTA Nº 10.591. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., de Montevideo, por Henry William Trevaskis, de Warwick, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en llantas neumáticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3161 Mz.21-v.mz.31.

ACTA N.o 10590. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar, por Schnellpressenfabrik A. G. Heidelberg, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Prensa automática de imprenta con platina y mecanismo entintador de cilindros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se

ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3037 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10587. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, señores O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pantalla luminiscente transparente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Básabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3066 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10588. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en tratamiento de cueros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3067 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10589. — Montevideo, Marzo 16 de 1955 — Con esta fecha, señores O'Farrell y Freira, por The Hoover Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas a máquinas aspiradoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3068 Mz.19-v.mz.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras Puente y accesos sobre el Arroyo Tarariras entre las progresivas 0K. y 1K325 en Ruta Nº 10 tramo Las Flores-Punta Zolezzi, en el Departamento de Maldonado. — Plazos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de Oficina. —Apertura de propuestas el día 15 de Abril a las 16 horas. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955.— La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30760 Mz.24-v.ab.11.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 643
Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública Nº 643 cuya apertura estaba fijada para el 21 de Marzo de 1955, a las 18 horas, que dicha apertura de propuestas ha sido prorrogada hasta el día 12 de Abril de 1955 a las 16 horas. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30766 Mz.24-v.mz.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación Pública N 17
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para proveer de cuatro muebles metálicos con destino a la Sección Archivo Gráfico.

El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390, Piso 3º desde el día 22 de Marzo de 1955.

La apertura de las propuestas se realizará el 1o de Abril del corriente año a las 15 horas y 30 ante el Escribano de esta Oficina. — Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30744 Mz.22.-v.mz.30.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron en la Oficina, ELIDA MARGARITA GONZALEZ DE DUARTE, JULIA CONCEPCION GONZALEZ DE CHUTE y ASUNCION RODRIGUEZ DE BARROS, usuarias del sepulcro 377 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de INOCENCIO RODRIGUEZ ALFARO, WALTER GRIMM, ARIEL VILAR, FRANCISCO VILAR, DARIO VILAR, CONSTANTE CALDAS, ANGEL VILAR, DOLORES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, SARA RODRIGUEZ DE MISA y FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se previene a quien se creyere con derechos, que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1954. — La Dirección.
$144.00 90|pub. 16345 Dic.11-v.ab.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en esta oficina el señor Martín Lanza Canel, solicitando trasladar al Urnario, procedentes del nicho número 86 del Cementerio Norte, los restos de su hijo GUALBERTO LANZA QUEIRO. — Se hace pública esta petición, advirtiéndose que el que se creyere con derecho a esos restos, tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Octubre de 1954. — La Dirección.
$108.00 90|pub. 370 En.15-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó OFELIA NAVEIRA DE DEL CHIOPPO, usuaria del sepulcro 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, los restos de ADELIA SIERRA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JULIA GONÇALVEZ y RODRIGUEZ, ELADIO BACIGALUZ, ELVIRA JOSEFA BACIGALUZ, ELVIRA DELGADO RODRIGUEZ, ESTEFANIA YAUZER DE PARONI, JULIO CESAR SERRA, MARIA ANGELICA REINO BACIGALUZ, NOEMI BACIGALUZ, MANUELA SUSVIELA DE BACIGALUZ, CARMEN NOEMI BACIGALUZ, JUANA SARA BACIGALUZ, VICENTA CASIANA DEFRANCHI, FERNANDA DELGADO, LINO ELADIO BACIGALUZ SUSVIELA, CARLOS A. MARTINEZ, ABIGAIDE B. DE CARBONE, PRUDENCIA SERAFINA CARDOZO DE LAGUARDIA, FLORANGEL MICHAELSON, OROSINDO BACIGALUZ, CARMEN CORINA BACIGALUZ SUSVIELA, LORENZA PEREZ DE MEDINA, ANTIOCO BACIGALUZ, ANRONIO ABELLA JOURDAN, OROSINDO BACIGALUZ SUSVIELA y JUSTO CONDON FERNANDEZ, se hace pública la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. — Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 11 de Enero de 1955. — La Dirección.
$216.00 90|pub. 438 En 17-v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Ante esta Oficina, MARIA D. RAMOS DE VANREEL, solicitó se expida a Tertuliano Ramos, título duplicado del sepulcro 159 del 2.o cuerpo del Cementerio Central. — Previénese a los que se crean con derechos que tienen 90 días para reclamar; vencidos, se accederá al pedido. — Montevideo, Diciembre 2 de 1954. — La Dirección.
$72.00 90|pub. 16108 Dic.7-v.mz.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina los señores JUAN ANTONIO DEVITA y OTROS, usuarios del sepulcro N.o 65 bis del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro, los restos de José Romanini, Adela Mattos, Alcira Ferreira de Sendeza, Alfredo Sande, Adelaida Casella de Ceriani, Francisco Ceriano, Walter Francisco Ceriani y un nacido sin vida. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quien se creyere con derecho, que tiene 90 días para interponer recurso. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 12
$158.40 90|pub. 2823 Mz.26-v.jl.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9652 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la implantación de un régimen de sanidad municipal, médica, preventiva y hospitalaria, frente a la calle Feliciano Rodríguez, los inmuebles siguientes:

Padrón: 135.287; Propietario: Manuel Díaz Otero; Sup. aprox.: 1.473 M.2.

Padrón: 165.902. — Propietario: Ernesto M. Pisano. — Sup. aprox.: 730 M.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 16 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30789 Mz.26-v.ab.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
TERCERA ETAPA
Decreto de Junio 13|948 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Solís, Bengoa y 18 de Julio entre Figueroa y Espínola; Figueroa entre Solís Astorga: para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avis colocados en las equinas de las calles pavimentadas — San José, 10 de Marzo de 1955.
$60.00 30|pub. 2787 Mz.16-v.ab.27.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Marzo 28 de 1955

1.a Sección

AMBROSIO CARBONELL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1540 Apto. 2 y AMANDA RITA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1540, Apto. 2.

4.a Sección

JOSE MARIA VILLAGRAN CABRAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1005 y MARIA JULIA TAGLIAPIETRA VILLAVEIRAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1005.

5.a Sección

MANUEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ejido 944 y DALIA VASSALLUCCI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1367.

7.a Sección

GUADALUPE HUMBERTO NAVARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1397 y MARIA HAYDEE CABRERA, 18 años, soltera ,oriental, domiciliada Tacuarembó 1397.

OSCAR WALTER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1628 y DELFINA TERESA ALBARRACINI, 27 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1628.

HECTOR VIGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1556 y MARIA CUSATI, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Cerro Largo 1556.

9.a Sección

RENE BARREIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yamandú 5574 y ANNERIS LANUS, 26 años, soltera, oriental domiciliada Andrés 5776.

JOSE MARIA ROSSO, 30 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Urutaú 6621 y BLANCA ELSA COUCHET, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla 6451.

CARMELO PEÑA, 34 años, soltero, jornalero, oriental ,domiciliado Guttemberg 6610 y SONIA TIRELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 6614.

10.a Sección

NELSON DURAN BUTTERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2234 y RENEE YVONNE CHENLO CASELLA, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada A. Abreu 2234.

ANTONIO TADEO, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Vidal 3307 y ELBA PROTTO, 30 años, soltera, dentista, oriental, domiciliada M. Vidal 3307.

soltero, comercio, español, domiciliado Asamsoltero, comercio, español ,domiciliado Asamblea 4405, Apto 14 y ANTONINA GIACHETTO ACEVEDO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada, Asamblea 4405, Apto. 14.

JOSE ANTONIO LARA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 2097 y ELENA LARROSA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Mirabal 2097.

JUAN ZILELIAN, 23 años, soltero, mecánico, francés, domiciliado Comercio 1780 y LUCILE RAPAELIAN, 21 años, soltera, francesa, domiciliada Comercio 1801.

12.a Sección

ANGEL CELEDONIO DURAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1930

y ELIDA BALUJA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1918.
FLORIAL GOMEZ, 42 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1683 y ESPERANZA LAVIÑA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2806.
ADEMAR RAUL MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1435 y ZULMA CLELIA MASTALLI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Sitio Grande N.o 1435.
JOSE DAOIS ACOSTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2776 y MARIA EUGENIA ACOSTA, 28 años, soltera, empleada, domiciliada Acevedo Díaz 2776.
SINFOROSO LAZARO ALBARENGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1666 y BLANCA LIRIA TORRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1666.

14.a Sección

RODOLFO SANTANA BERDOT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1393 y LUCIA FLORA MASSIOTTI CIGLIUTI. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1393.
JULIO RAUL NETTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 2017 y NELIDA PANARO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 2017.
JUAN JOSE HERNANDEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1357 y ERMELINDA PADRON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1357.
ROMEO EDUARDO RUIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 906 y OLGA SUSANA BRUNO, 19 años, soltera, domiciliada T. Narvaja 906.
HERMINIO JACOBO LAGOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4379 y MARIA LILIA PAPARAMBORDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4379.

20.a Sección

TITO ARUNDINO MAYO, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gobernador del Pino 4637 y ROSALINA CAO, 37 años, soltera, modista, española, domiciliada G. del Pino 4637.
GUILLERMO DOLGENKO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 982 y JOSEFA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4157.
GUZMAN FIGUEROA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mentero Vidaurreta 794 bis e IRIS ESTHER PIÑEYRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4272.
ROGELIO SALUSTIO DE LA SIERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4077 y JUANA MERCEDES DEL RIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro N.o 4077.

21.a Sección

PEDRO ENRICH, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Propios 4977 y MARIA NAIR QUIÑONES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4977.
ESTEVAN SINFOROSO SANDOBAL, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4731 y RAMONA APESTEGUI, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4731.

24.a Sección

MARTIN RODRIGUEZ DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1823 y ADELA LEMA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1823.
LUIS ALBERTO AGUERRE FAGOAGA, 36 años, soltero, empleado oriental domiciliado Miguel Barreiro 3173 y SUSANA VALENTINA ALBISTUR OLIVERA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3179.
SANTOS ALBERICO DE LEON, 36 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Ramón Anador 4022 y RENEE DIAZ OLIVER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3242.
AMERICO OSCAR BARDAZAN, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Saldanha da Gama 3714, Apto. 2 y HERMINIA CARMEN SOTELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Saldanha da Gama 3714, Apto 1.
CESAR LUIS REPETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2699 y ERIKA MARGARITA ELENA MARCI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2699.
$ 2.00 1|pub. 2610. Mz.30.v.mz.30.

Montevideo, Marzo 26 de 1955

1.a Sección

LONGINOS GONZALEZ, 35 años, soltero, comercio, soltero, comercio, oriental, domiciliado Policía Vieja 1368, Apto. 13 y RAJUEL ANGELICA COLACE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 614.

11.a Sección

ARY ALVEZ DE SOZA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tiber 3524 y ESTER NELLY ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tiber 3525.
JESUS RENE DOMINGUEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda "A" 3180, Apto. 2 y ANA OREALIS SASIAMBARRENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Av. "A" 3180.
ODILIO OUTERELO, 23 años, divorciado, gomero, oriental, domiciliado Gurmendez 2365 y ANGELICA CRISTINA MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Larraya 4578.
TORIBIO POLICARPO MARTIRENA, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ferrara 3420 e IDORILDA OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3427.
ORLANDO CARLOS AYUSTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4755 bis y MABEL ORIGONI, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3275.
HUMBERTO CARMELO VASSALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3595 e HILDA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3595.
MIGUEL ANGEL DAMELLES, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3335 y MARES ELENA GONZALEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3365.

12.a Sección

BASILIO SVONIK (HIJO), 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José L. Terra 2767 e HILDA WENCESLA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2767.
TITO FIGUEROA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 2784, Apto. 2 y OLGA MARIA MASSAFERRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2784, Apto. 2.
JUAN JOSE ACUÑA DE FIGUEROA, 44 años, divorciado, químico biológico, oriental, domiciliado Burgues 2955 Apto. 10 y REINA GLADYS DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2955, Apto. 10.

13.a Sección

PANAYOTIS TORAS, 54 años, soltero, comerciante, griego (C. L.), domiciliado Grecia número 3236 y OLGA GONZALEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América N.o 1679.
ROBERTO ROMERO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia N.o 1758 y VELIA DIAZ OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chile N.o 3801.

14.a Sección

JOSE MARIA REY, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Entre Ríos 1131 y GLORIA BARBOZA, 37 años soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1131.

20.a Sección

TOMI SCAIANSCHI, 42 años, soltero, soldador, rumano, domiciliado Iglesias 4743 y NELIDA MARIA VECCHIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4743.

23.a Sección

LUIS ALBERTO PEDEZERT, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez N.o 2772, Apto. 2 y OLGA FERRERI, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez N.o 2772, Apto. 1.

24.a Sección

ALEJANDRO RIDAL GIOIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1233 e ISIDRA PAULA VELAZQUEZ. 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1233.
JUAN NOTAROBERTO, 33 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Pedro Bustamante 1479 y CECILIA MARIA TERESA GATTO, 23 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Pedro Bustamante 1500.
JUAN JOSE GRETTER, 53 años, viudo, jardinero, oriental, domiciliado Lorenzo J. Pérez 3166, Apto. 3 y JESUSA RODRIGUEZ LOPEZ, 44 años, soltera, española, domiciliada Manuel Haedo 3082.
$2.00 3|pub. v-Mz.28.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 3552 Mz.28-v.ab.14.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Jugado se han presentado doña IDA ADELAIDA CONTE SCHETTINI DE NESSI, ANGELA CONTE SCHETTINI DE ALVAREZ, JUAN y ANGEL CONTE SCHETTINI, en los autos caratulados: "Sucesión de Emilia Schettini de Conte", Lo. 49. Fo. 158, solicitando la recetificación de las siguientes partidas: A) La partida de nacimiento de Juan Conte Schettini, pues donde dice: "Squitina" debe decir: "Schettini"; B) La partida de nacimiento de Angel Conte Schettini, pues donde dice: "Schetini" debe decir: "Schettini"; C) La partida de nacimiento de Angela Conte Schettini, pues donde dice: "Esquitina" debe decir: 'Schettini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.
$36.00 15|pub. 3286 Mz.26-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO VILARDEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 3417 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SANTAMARIA ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 3418 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 3416 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MATEO REMENDO, de doña SERAFINA CAPDEVILLA DE REMENDO y de don MANUEL REMENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 3297 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN RODOLFO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21, de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 3298 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ANGELICA PEZZOLANO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 3299 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó CARLOS FELIPE CAETANO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su nacimiento, pues donde dice: "Gaitan" debe decir: "Caetano" y B) La de su matrimonio con doña María Elena Pereira, pues donde dice: "Garratano" debe decir "Caetano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.
(Auxl.) $16.80 15|pub. 3287 Mz.23-v.ab.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ESTANISLAO CARBAJAL, pues donde dice: "divorciado" debe decir "casado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 15 pub. 3283 Mz.23-v.ab.15.

[illegible]ulo de procurador

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. EMILIO F. VIDAL TRIAS", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Plaza Libertad 1168 al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Escribano solicito se reciba la información de los señores doctor Helios Sarthou y doctor Jorge Rachetti Píriz, a quienes presentaré, los que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. Otro sí pido: Que oportunamente se me expidan los testimonios del caso. — Emilio F. Vidal Trías. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. 3289 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3146 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR DI FAZIO o HECTOR DI FAZIO PAONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3147 Mz.21-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA MARIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde dice "María Juana", debe decir "Juana María". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 3082 Mz.19-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer. turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LUIS CARLOS ALBERTO BACIGALUPI MANZI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en donde dice 'Bacigaluppi" y "Manzzi", debe decir "Bacigalupi" y "Manzi" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 3030 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA GOMEZ o GOMEZ MONSERRAT DE VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2979 Mz.18-v.mz.29.

Título de Escribana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia... Margarita Borda de Texidor, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 38 solicito: Deseando obtener el título de Escribana, se interrogue a Carlos Rodríguez Picco y Carlos Palacio, por mi honradez y moralidad, publíquense edictos y expídanse testimonios: María Margarita Borda de Texidor". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Alfredo L Llugain, Actuario.

$16.00 10|pub. 2813 Mz.18-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de doña ZULMA PADRON DE MARQUES, pues donde dice: "Sumal" debe decir "Zulma". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 2812 Mz.16-v.ab.1º.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MARIA ANGELICA BOUZA de ARTECONA y ARTURO A. ARTECONA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 50 Fº 229) se hace saber que por resolución del día 1º de Diciembre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por María Angélica Bouza y Arturo A. Artecona, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 2814 Mz.16.-v.ab.14.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "FLORENCIA SARA VELASCO DE BOGA. Prescripción". (Lº 50, Fº 214), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Florencia Sara Velasco de Boga.. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una propiedad ubicada en la 2.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 40.176, compuesta de una superficie de 307 metros 65 dms. deslindado así: 8 ms. 60 cms. de frente a la calle Llupes entre las de Ladines y Villavicencio; 35 metros 80 cms. lindando al N. W. con el padrón 40.177; 8 metros 60 cms. al N.E. lindando con parte del padrón Nº 40.170 y con padrón Nº 65.416 y 35 ms. 80 cms. al S E. lindando con padrón Nº 40.175. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título, sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, a estar a derecho. por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$120.00 ... pub. 27.9 Mz.15-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MONROY de ROUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3504 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA FELICIA o FELICIA CLARA OLAZAGUIRRE u OLASAGUIRRE de ESTIVENSON o ESTIVENZON o STIVENZON o STIVENSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3548 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Junángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3503 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO ARTURO o ARTURO SANCHEZ ZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3454 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955.— Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3389 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA MACIEL o MACIEL CABEZA DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3388 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RUMUALDO o ROMUALDO DIBUENO o DIBUENO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3334 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CEREGHETTI MAGGI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 3118 Mz.23-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA URTUBEY DE PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3208 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN CHARLES ALLISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3209 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LAMBOGLIA DE ARZARELLO o FRANCISCA MARIA LAMBOGLIA CANTISANI o CANTISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3210 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BANCALARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3211 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MINGRONI o MINGRONE o HERIBERTO CLAUDIO o CLAUDIO HERIBERTO o HERIBERTO C. MINGRONI o MINGRONE; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$12.00 10|pub. 3119 Mz.21-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de CARMEN TRIUNFO y HERIBERTO CLAUDIO MINGRONI, en el sentido de sustituir donde dice: "Carmen Renzzi", debe decir: "Carmen Triunfo", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. -- Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 15|pub. 3120 Mz.21-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2953 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAMPOLLO DE CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2954 Mz.18-v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio de HUGO RAMASSO y HECTORA MARIA COLOMBO, y las de nacimiento de sus hijas ZULMA GLADYS y NELIDA SUSANA RAMASSO COLOMBO, en el sentido de sustituir donde dice: Ettorina Colombo debe decir Hectora María Colombo, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 2563 Mz.12-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de NOLBERTA PLATA DE NARI en el sentido de sustituir donde dice "Alcira Plata" debe decir "Nolberta Plata", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub 2691 Mz.15-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de SILVERIO AGUEDO PEREZ y EXALTACION SILVA en el sentido de sustituir donde dice "hijo de Antonio Suárez" debe decir "de padre desconocido" y donde dice "y de Carmen Pérez" debe decir "y de Esperanza Pérez", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 2729 Mz.15-v.mz.31.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: "Manuel Cambón Gende en autos MANUELA IGLESIAS DE CAMBON. Sucesión" Prescripción, L.o 50, F.o 97, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Ramón y Santos por Manuel Cambón Gende, solicitando prescripción adquisitiva en la parte de los derechos que correspondían a título de herencia, a los ascendientes a Manuela Iglesias de Cambón sobre los siguientes bienes: Tres solares de terreno y sus mejoras y contrucciones, N.os 9, 11, y 13, de la fracción 11 del Barrio Pérez Castellanos, 22.a sección judicial de Montevideo, con 885 metros 45 decímetros en conjunto, deslindados así: 25 metros 77 al N. O. frente a la calle Maciel; por 34 mts. 38 centímetros de fondo y lindando por el N. E. con los solares 1 a 4; por el S. O. con el N.o 15; y por el S.E. con los N.os 10, 12 y 14, según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de enero de 1908. Empadronados con los N.os 72.375, 72.376 y 72.377. Por tanto, se cita, llama y emplaza a Antonio Iglesias Ferreiro, y María Calvete García, sus sucesores, a título universal o singular, y a todos cuantos se consideren con derechos, para que se presenten a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente con quien se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$132.00 10|pub. 2014 Mar.4-v.abr.14.

Cesación de condominio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DOLORES ALVAREZ de BARUS. Sucesión. Libro 36, Folio 349", se hace saber al público que en dichos autos se han presentado Roberto y Carlos Barus, Ofelia Barus de Vignolo, Dolores Barus de Suárez, Silvia Barus de Baccino, Irma Barus de Cáceres y María Amelia Barus de Prosdosimo solicitando la cesación de condominio del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, situado en la 19.a sección de Montevideo, lote 292 de la manzana 1090 en el plano del agrimensor Amaro H. Cabrera de setiembre de 1919, empadronado con el N.o 34.689, con una superficie de 247 metros 34 decímetros; y linda 8 metros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena; igual extensión al Este con lote 294; 30 metros 89 centímetros y 30 metros 95 centímetros al Norte y al Sur respectivamente, limitando con los solares 293 y 291. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes, o interesados en general, y especialmente a doña Aída Bolonini de Barus, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$108.00 30|pub. 1691 Feb.23-v.Mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FERRERO GALLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. 3501 Mz 29-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMERICO o MANUEL FILOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 3502 Mz.28-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN CORVETTO o CORVETTO RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3462 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO PACHECO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3387 Mz.25-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de ESPERANZA MONZA de 2 de Noviembre 1865 en 1.a sección Durazno, donde dice: Eustaquia, debe decir: Esperanza. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 3200 Mz.22-v.ab.14.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se presentó este escrito, en autos: "LOPEZ AMEN, JOSE PEDRO. Información. Lo. 52, Fo. 294": Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. José Pedro López Amen, domiciliado en Abayubá 2916 digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a Héctor Beceiro y Filiberto Ginzo, que presentaré sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — José Pedro López Amen. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 3048 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BERNASCONI DE RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2934 Mz.18-v.mz.29.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se presentó este escrito, en autos: "BECEIRO CAEIRO, HECTOR. Información. Lo. 52, Fo. 294": Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. Héctor Beceiro Caeiro, domiciliado en Jackson 1449 apartamiento 21, digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a Filiberto Ginzo y José Pedro López Amen, que presentaré, sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — Héctor Beceiro Caeiro. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$20.00 10|pub. 3049 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIGUEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2935 Mz.18-v.mz.29.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Pérez Angel c|DI MATTEO ANTONIO, MARIA ANA, LUCIA y otros, SACCO MARIA y PELAEZ AURELIO. Escrituración de oficio. L.º 49, F.º 176", se cita, llama y emplaza a: Margarita, María Ana o Mariana, Cayetano, Angel, Antonio, Carmelo, Rafaela y Lucía Di Matteo Guibeles; José Carlos Di Matteo Parafita; María Josefina y Yolanda Di Matteo Sacco; María Sacco; Aurelio Pelaez Otorgués, Luis Ravizza y Francisca Moreira de Di Matteo o aquienes fueren sus sucesores a título singular o universal a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura de venta del solar empadronado con el N.º 114.916, señalado con el N.º 4 del plano de Carlos A. Mac-Coll de Febrero de 1925 con un área de doscientos metros con diez metros de frente al Suroeste a la calle 2 de Mayo, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$96.00 30|pub. 2884 Mz.17-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11|954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 1560 Feb.23-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONCIO SABIO o SAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3531 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DI PALMA o DE PALMA o PALMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3532 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LLOBELL de BORONAT y de CAMILO BORONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3533 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de EZEQUIEL LAGOMARSINO o LAGOMARSINO PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3534 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EDUARDO DELA HANTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3535 Mz.28-v.ab.14.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos "Skelton, Juan Antonio con RAQUEL HAYDEE GUILLESPIE. Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Setiembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Antonio Skelton y Raquel Haydée Guillespie. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 3528 Mz.28-v.ab.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a JUAN BAUTISTA CATTONI CASAL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Stolkin Beresovsky, (Lo. 45, Fo. 399). — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 3324 Mz.24-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHAPITEL Y CARLOTA RECARTE o RECARTE DE CHAPITEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3238 Mz.22-v.ab.1º

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "TELLECHEA CYRO y MARTHA ARIZAGA DE TELLECHEA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ciro Tellechea y Martha Arizaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946.— Montevideo, Febrero 3 de 1955 — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 2513 Mz.18-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO JOSE MACHADO o MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3239 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO IRENEO o TITO IRINEO ALBERICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3086 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor Guido Berro Oribe, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL PAULINO y de PAULA GOMEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice: "nacida el día diecisiete de Agosto de mil novecientos seis" e "hija de Darío Gómez y Agueda Granada", debe decir: "nacida en la sexta sección de Tacuarembó el veintidós de Febrero de mil novecientos seis" e "hija de padres desconocidos". — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 15|pub. 3057 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MELIA o IRENE SIMPLICIA MELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 3087 Mz.19-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CATTANEO FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3088 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA CARMEN GARELLI, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Garrelli", debe decir: "Garelli". — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub. 3056 Mz.19-v.ab.12.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "GUILLAMON BERNARDO. Prescripción" (L.º 45, F.º 289), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José Barros y Palleiro, sus causahabientes a cualquier título, a los propietarios linderos Juana Ces de Martínez y Francisco Jacovoni Pantoni y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una mitad indivisa de cinco solares de terrenos sitos en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 36.644, 36.645, 36.646, 36.647 y 36.648 señalados con los números 8 al 12 inclusive, de la manzana "G" del Pueblo Victoria, que tiene según títulos, en total, un área de metros 1106, 8215 y que en conjunto se deslinda así: 25 ms. 77 al Suroeste de frente a la calle Caleras de las Huérfanas, antes Libertad; 42 ms. 95 de fondo, que por formar esquina, dan también frente al Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez, antes Cueguay; al Noroeste lindan con el solar 7 y al Noreste con bien de la Compañía Nacional. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$96.00 30|pub. 2562 Mz.12-v.ab.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "RODRIGUEZ NUÑEZ JUAN CARLOS y MARIA OLARIAGA DE RODRIGUEZ. Disolución y liq. de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 12 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Rodríguez y María Olariaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 2616 Mz.14-v.ab.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "LIS BERNARDO y MARIA CLOTILDE PEREZ DE LIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace público que por resolución de 2|19|955, se decretó el cese de los procedimientos promovidos por los esposos relativos a la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ambos, que se había decretado con fecha 31|12|953 y declarando restituídas las cosas al estado anterior sin perjuicio de los actos ejecutados legítimamente por los cónyuges durante el intervalo que medió entre la disolución decretada y el cese de la misma. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 2519 Mz.12-v.ab.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a QUINTIN PALERMO MARTEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Higinia Márquez Perla. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 2193 Mz.8.-v.ab.18.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio a DOMINGO FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Elida Martha Sosa. (45, 95). — Montevideo, Octubre 7 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 2177 Mar.7-v.abr.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUIS ENRIQUE BRENNAN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Abigail Pérez Piffaretti. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.— Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 1661 Feb.19-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA QUILLER de QUINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3536 Mz.28-v.ab 14.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil quinto turno. — Martín Caballero Quintana, 5 de Abril 4465 (bis) apto. 1, solicito: Deseando obtener el título de Escribano, se interrogue a Roberto W. Castro Rodríguez y Juan Carlos Fernández Arbenoiz, por mi honradez y moralidad, publíquense edictos y expídanse testimonios. — MARTIN CABALLERO QUINTANA. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Rafael Paysée Reyes, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 3555 Mz.28-v.ab.14.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. — Clelia Juanita Ubilla Cal, 5 de Abril 4465 (bis) apto. 1, solicito: Deseando obtener el título de Escribana, se interrogue a Ramiro Llano y Juan Carlos Fernández Arbenoiz por mi honradez y moralidad, publíquense edictos y expídanse testimonio. — C. UBILLA CAL". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$20.00 10|pub. 3556 Mz.28-v.ab.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 14 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS FERNANDEZ GOYECHEA y LAURA STIRLING DIAZ; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 3457 Mz.26-v.ab.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 7 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO EDUARDO GARCIA BREA y BLANCA ELISA WERNER CESTAU; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 3461 Mz.26-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3437 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3335 Mz.24-v.ab.11.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "JULIA SAPONE DUHAU. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julia Sapone Duhau, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura con el nombre de "Julio" debe decir: "Gumersindo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, Junio 2 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
Auxil.) $16.80 15|pub. 3275 Mz.23-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA Y SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3204 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HELENE o HELENA KRAUSE DE ETZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zaglia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3127 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMONA MATO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Curi Zaglia, Actuario.
$36.00 30|pub. 3128 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RUETE de FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3089 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ALFREDO o PEDRO JUAN ALFREDO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3090 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VELAZCO, ALBERTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ y de GRACIANA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3081 Mz.19-v.mz.30.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. Mario Vignone Zapiola, con domicilio en Porongos 3205 y a los efectos de esta gestión en Rincón 545, 4.o piso. Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Alfredo Reyes y Ulises González, para que declaren sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase acceder a lo solicitado. — MARIO VIGNONE ZAPIOLA. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$20.00 10|pub. 3055 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RUFINO VELAZQUEZ o VELASQUES TORT o TOR y de RUFINA TORT o TOR de VELAZQUEZ o VELASQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3092 Mz.19-v.mz 30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de Febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes integrada por los cónyuges Albérico Pablo Osorio y María Angélica Bazán. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 2836 Mz.17.-v.ab.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA de DEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3027 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN ODELA u ODELLA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1418 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha presentado ANDRES LAPENTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento del mismo, estableciéndose que donde el apellido materno figura como "Lozano" debe decir "Prat"; B) Y en la de matrimonio de sus padres FRANCISCO LAPENTA y OLEGARIA PRAT y en la de su legitimación, donde ambas expresan que nació en 1907 debe decir 1897. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 2723 Mz.15-v.mz.31.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 3 de Noviembre p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FERNANDO JUAN CARLOS o FERNANDO ETCHEGORRY FERREIRA y BEATRIZ MAURER TALICE; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20|pub. 2668 Mz.14-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que se ha presentado doña CIRILA RAMONA LOPEZ DE GADEA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con OCTAVIO GADEA, estableciéndose que donde el contrayente figura como "Octavio Domínguez" debe decir "Octavio Gadea" — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$15.00 15|pub. 2607 Mz.14-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANNY ROTH DE MAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 1730-Feb.24-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "VASILJ, JORGE y CELINA MENYOU. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido los nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo José, para que en todos los lugares que en ellas figura el apellido "Basilio", diga: Vasilj. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$18.00 15|pub. 3492 Mz.28-v.ab.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos: "GONZALEZ, MIRTHA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma y con referencia al padre de la inscripta dice: "Ismael González", debe decir: Félix Ismael González. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.60 15|pub. 3493 Mz.28-v.ab.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "García de Méndez, Manuela con MANUEL MENDEZ GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Manuela García de Méndez y Manuel Méndez González, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$32.00 20|pub. 3494 Mz.28-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEVERO ARGENZIO o ARGENZIO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3568 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO URBANO ARCHIMAUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3569 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3570 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLLA o COLLA FILIPPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3450 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FLUMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3451 Mz.26-v.ab.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Villar, Avelina contra MANUEL FERNANDEZ PEREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Avelina Villar y Manuel Fernández Pérez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$32.00 20|pub. 3458 Mz.26-v.ab.26.

Concurso civil

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PRIMO TADDEI. Concurso civil" (Lo. 45, Fo. 143), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada en dicho Juzgado con fecha 8 de Febrero último, fué designado Síndico del referido concurso, al señor Enrique Allegues, previniéndose que debe hacerse entrega al Síndico nombrado de todo cuanto pertenezca al concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
(Gestión judicial) 10|pub. 30791 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO EMILIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3433 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA MAYO o MALLO y la de ANTONIO MAYO o MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3434 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PARODI o PARODI BIANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3435 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ CAMAROTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3386 Mz.25-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MOREIRA DE SILVEIRA, JUANA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su nombre, por aparecer en ella como "Tomasa", en vez de Juana. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$16.80 15|pub. 3391 Mz.25-v.ab.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MAAG, RICARDO FERNANDO y LAURES GARCÉ, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ricardo Fernando Maag y Raquel Laures Garcé, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 3392 Mz.25-v.ab.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "TRONCI, JUAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Carlos, por aparecer en la misma el apellido paterno en todos los lugares que en ella es referido como "Tronchi", en lugar de Tronci. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$16.80 15|pub. 3390 Mz.25-v.ab.18.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante ALBERTO SALINAS, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º) Que ha sido designado Síndico don Roque Albano, y 4º) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30780 Mz.25-v.ab.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "RUGGIERO, ALFREDO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Alfredo Ruggiero, domiciliado en la calle Abayubá 2618, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Avda. Rivera N.o 3228 y en Buxareo número 1192, Apto. 2. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Alfredo R. Ruggiero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$28.00 10|pub. 3247 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS A. CASAS o CARLOS ALBERTO CASAS TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3378 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CATTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3379 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GARGANTINI de MASSIRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3349 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$36.00 30|pub. 3333 Mz.24-v.my.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Hoffmann López, Gladys María con MIGUEL ALBERTO CORTINAS CONDON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gladys María Hoffmann López y Miguel Alberto Cortinas Condon, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$32.00 20|pub. 3330 Mz.24-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA QUINTEIRO o QUINTERO o QUINTEROS DE MASEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3193 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO FLORES o FLORES VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3319 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PATIÑO TASENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3250 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GAMBERONI, JORGE W. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Jorge W. Gamberoni, domiciliado en Itapúa N.o 2338, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en la calle Rivera N.o 3228 y Buxareo N.o 1192, Apto. 2. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Jorge W. Gamberoni". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$28.00 10|pub. 3246 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SASSI, CARLOS. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Carlos Sassi, domiciliados en Gualberto Méndez 1833, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Avda. Rivera número 3228 y en Buxareo N.o 1192, Apto.2. Apro-

bada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Carlos Sassi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3242 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BELERATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3251 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GUTIERREZ, CESAR. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. César Gutiérrez, domiciliado en Buxareo 1192, Apto. 2, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y Juan Carlos Berta, domiciliados en la Avda. Gral. Rivera N.o 3228. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. César Gutiérrez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3243 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GONZALEZ, LORENZO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Lorenzo González, domiciliado en Plaza Independencia N.o 810, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Rivera N.o 3228 y Buxareo N.o 1192, Apto. 2. Aprobada ,se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Lorenzo González". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3244 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CLORICIO o LUIS CLORISIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3113 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MORALES o MORALES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3102 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARJONA DE MUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 3111 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3112 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LUZZI o LUZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3114 Mz 21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3115 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA PRINCE o PRINCE DE MARTINS o DE MARTINS DA SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 3116 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION LOPEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 3117 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE EDUARDO BODDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3096 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIO CERRUTTI CORSINO o CERRUTI COCINO o COSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3097 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DUQUE EYTOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3098 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FARIÑA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3021 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "KONDRATOWICZ, JUAN. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con María Janeviciute, donde dice: "Kondratowich" y "Janavichiute", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente. B) La de nacimiento de su hija Aldute Elena, donde dice: "Kondratowich" o "Kondratrowich" y "Janavichiute", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente, y C) La de nacimiento de su hija Eugenia, donde dice: "Kandratovich" o "Kandratavich" y "Janavicius", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$30.00 15|pub. 3020 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO MARTIRIO MOTTA SOUZA o SOUZA MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3022 Mz.19-v.mz 30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA EMA ESPASANDIN de GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3024 Mz.19-v.mz 30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3023 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRAIZ ULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955.— José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3013 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUE o GESUE o JOSUE FOGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo; Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3012 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA LUCIO DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3011 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LATEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3010 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINA FERRER DE VIRAMONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3009 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SUNEZ o SUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3008 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ DE VARELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2731 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELCIDA COUGOMBLES o TELCIDA o JOSEFA TELCIDA COUGOMBLES CARRETIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3007 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CESSIO DE AREVALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2937 Mz.18-v.mz.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal y emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Parafita Pereira, Generoso con ELISA DIAZ RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución Nº 2178? del 8 de Noviembre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Generoso Parafita Pereira y Elisa Díaz Rodríguez, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto y a efectos de notificar a la nombrada Elisa Díaz Rodríguez, que queda emplazada por el término de noventa días, y simultáneamente citar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$72.00 30|pub. 2309 Mz.9.-v.ab 20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor don José María França, recaído en autos: "BAZZANI DE BRUM, ALBA MATILDE MARIA y JORGE BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Alba Matilde María Bazzani de Brum y Jorge Brum, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 2362 Mz.17-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ANGELA GAYNOR DE LESLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 2784 Mz.16-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL JEFROYKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 2161 Mar.7-v.abr.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Tiribocchi, Hercilia Ema o Ema con ALVAREZ CANESSA, LEOCADIO. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Hercilia Ema o Ema Tiribocchi y Leocadio Alvarez Canessa, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 26 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 2548 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES o MORALES PULIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 1794 Feb.25.-v.Ab.1.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION ESCALANTE DE SORTHEIX y la de JOSE SORTHEIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 30|pub. 1795 Feb.25.-v.ab.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CARMELO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3565 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o CARLOS ARMANDO SANTOS SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3499 Mz.28-v ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA o ROSA ADAMI de PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3500 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SICCO o FELIPE SICCO (hijo), o FELIPE SICCO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3529 Mz.28-v.ab.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "ALBINO SERGIO y GIGLIA GAZZANEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 40, Folio 10", se hace saber que con fecha 25 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Albino Sergio y Giglia Gazzaneo. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 3495 Mz.28-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3530 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VIGIL de MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3452 Mz.26-v.ab 13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA RUFINA ACOSTA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3453 Mz.26-v.ab.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARLOS SAULEDA ADROHER y LUCIA ADROHER de SAULEDA. Sucesiones. Lo. 34, Fo. 184", se ha presentado don Ricardo Luis Román Sauleda Adroer, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella su madre y su abuelo con el apellido "Adrue", en lugar de "Adroer". — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 3455 Mz.26-v ab 20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GAITANA CAIAZZO ESPERANZA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido "Cayazzo", en lugar de "Caiazzo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 3456 Mz.26-v.ab.20.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña MARIA ESTHER DOMINGUEZ de MAC GOVERN y don GILBERTO DOMINGUEZ, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: A) Un Solar de terreno empadronado con el N.o 40.644, sito en la 20.a sección judicial de este Departamento, zona urbana, compuesto de un área de 429 metros 50 decímetros y siendo de forma rectangular, se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur-Este a la calle Iglesia entre las calles Carlos María Ramírez y Dionisio Coronel, antes Ruperto P. Martínez, estando señalada la puerta de entrada al edificio que han construído con el N.o 4265; por 50 metros de fondo, lindando: por el Nor-Oeste con terreno de Juan Gatti y Ramón García; por el Nor-Este limita con terreno de Miguel Mac Govern y de la exponente; y por el Sur-Oeste, limita con el padrón número 40.645, que también poseen como dueños y que se pasa a deslindar; y B) Un Solar de terreno con la edificación y cuantas mejoras contiene, empadronado con el N.o 40.645, sito en la misma sección judicial que el anteriormente descripto, compuesto de una superficie de 429 metros 50 decímetros, el que por tener una forma rectangular, se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur-Este a la calle Iglesia entre las calles Carlos María Ramírez y Dionisio Coronel, antes Ruperto P. Martínez, teniendo en dicho frente, la puerta de entrada al edificio que han construído, el N.o 4263; por 50 metros de fondo, lindando: por el Sur-Oeste con José Martínez; padrón N.o 40.646; por el Nor-Oeste con terreno de Ramón García y María G. de Rodríguez; y por el Nor-Este, con el terreno empadronado con el N.o 40.644, anteriormente deslindado. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle

25 de Mayo 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$192.00 30|pub. 3460 Mz.26-v my.7.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALGUEIRO LAGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 3427 Mz.25-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRIUS o ADRIUS PAURIS o PAURYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3384 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PASTORINO de PAGELLA o PAYELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3385 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3394 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 3362 Mz.24-v.my.5.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don MELEH LATCHINIAN y doña SIRANUOH KUZUIAN de LATCHINIAN, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la de matrimonio de los comparecientes, donde el contrayente figura con el nombre de "Melek", debe decir: "Meleh"; y donde aparece el apellido "Lachinian", debe decir: "Latchinian". 2.o) En la de nacimiento del hijo Arturo, donde el nombre y apellido paterno figura como Mlloh Lachinian, debe decir: Meleh Latchinian; y donde el apellido materno del inscripto aparece como "Kuznian", debe decir: "Kuzuian"; y 3.o) En las de nacimiento de los hijos Yerayr y Anahid, donde figuran con el apellido paterno "Lachinian" y el materno "Kuznian", debe decir: "Latchinian" y "Kuzuian", respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$42.00 15|pub. 3386 Mz.24-v.ab.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO AQUILINO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Enero de 1955. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3313 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUCAS o LUCAS CARLOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3263 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FILOMENA RIVERO DE CRECE, AGUSTIN CROCE, ELBIO RODOLFO CROCE y AGUSTIN HUGO CROCE, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1º) En la partida de matrimonio de Filomena Rivero con Agustín Croce, donde se establece que el apellido de la contrayente es Ríos, debe decir: Rivero; donde dice que la contrayente es hija de Gumersindo Ríos, debe decir: hija de padre desconocido; y donde dice que la fecha de nacimiento de la contrayente es el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos; debe decir: el treinta de Noviembre de mil novecientos tres; 2º) En la partida de nacimiento de Elbio Rodolfo Croce donde dice que el nombre de la madre del inscripto es Filomena Ríos, debe decir: Filomena Rivero; donde dice que es nieto por línea materna de Gumersindo Ríos y Lelia Rivero, debe decir solamente Lelia Rivero; y 3º) En la partida de nacimiento de Agustín Hugo Croce, donde dice que el inscripto es hijo de Filomena Ríos, debe decir: Filomena Rivero; y donde dice que es nieto por línea materna de Gumersindo Ríos y Lelia Rivero, debe decir solamente Lelia Rivero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $37.80 15|pub. 3237 Mz.22-v.ab.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPILIO ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL o MACICIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3143 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO BOGA RIBERA o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a José o José Sabino Lamas Boga, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento al últimamente nombrado de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.
$36.00 30|pub. 3191 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO MENDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3093 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDRO ALESSANDRI o ALESANDRI MALBARINO o MALARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3070 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SCARONE de CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3033 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDGARDO PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1995 Mz.4-v.ab.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON JUAN NEPOMUCENO PAZ PADILLA o NAPOLEON PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1994 Mz.4-v.ab.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NOVALES DE LA TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3025 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO SALDIAS BILAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3026 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don HUGO ROSALIO FERRANDO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con los nombres de "Rosalio Hugo", en lugar de "Hugo Rosalio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 3083 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIR DUDOUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2978 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2942 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MONTES DE OCA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2943 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS KUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2944 Mz.18-v.mz.29.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA FUSARO DE MORELLO, ALBERTO ANDRES MORELLO, MARIA ANGELA MORELLO, FRANCISCA JOSEFA MORELLO, RUBEN NELSON OMAR MORELLO y JOSE ROMERO MORELLO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: 1º) En la de matrimonio de María Fusaro y José Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — 2º) En la de nacimiento de Alberto Andrés More-

llo, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Giordanas", debe decir: María Cordano. — 3º) En la de nacimiento de María Angela Morello, donde dice: "Luis Morelli" debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordiana", debe decir: María Cordano.—4º) En la de nacimiento de Francisca Josefa Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — 5º) En la de nacimiento de Ruben Nelson Omar Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — Y 6º) En la de nacimiento de José Romero Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$72.00 15|pub. 2850 Mz.17-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LORETO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2922 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LARROQUE SUZACQ o SUSACQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2923 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BESOLA o BESOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2924 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MORALES DE SANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2925 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PERE o PERÉ SUQUÉ o SOUQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2526 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELISSEGUI o ELISEGUY IHITZ o IHITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2927 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ESMERALDA COSTA DE ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2926 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2929 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMUNDARAIN SOUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2932 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO BARBELA PICON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2931 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA SCOLA DE SCOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2930 Mz.18 v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don NERCIO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con doña María Luisa de León y de nacimiento de sus hijos Walter Mario, Washington Nelson, Miguel Héctor y Stella Mary Rodríguez de León, por figurar en todas ellas, el compareciente con el nombre de "Nelson" en lugar de "Nercio". — Montevideo, Junio 7 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 2907 Mz.17-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2933 Mz.18-v.mz.29.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don BRIGIDO HERNANDEZ, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: A) Un Solar de terreno, situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, con frente al Noreste en una línea de 8,55 metros, a la calle Londres; por el Sureste, una línea de 35,63 ms., lindando con los padrones N.os 73.579, 73.581, 73.582 y 73.583; por el Suroeste, 8,55 ms, lindando con el bien empadronado con el número 73.588; y por el Noroeste, en una línea de 35,63 ms., con el solar empadronado con el N.o 73.577. Estos límites encierran una superficie de 306 metros 67 decímetros, y está empadronado con el N.o 73.578. B) Solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 73.577, con una superficie de 303 metros 3 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste, una línea de 8,46 ms de frente a la calle Londres; por el Sureste, en una línea de 35,63 ms. con el solar padrón N.o 73.578 anteriormente descripto; por el Suroeste en una línea de 8,55 ms. con el solar N.o 73.589; y por el Noroeste, una línea de 35,63 ms. con el solar padrón N.o 73.576; y C) Solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, padrón 73.582, con una superficie de 363 metros 25 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste, una línea de 42,01 ms., lindando con el solar padrón número 73.581; por el Este, en una línea de 8,75 ms de frente a la calle Pablo Pérez; por el Suroeste, en una línea de 44,30 ms. linda con el solar padrón N.o 73.583; y por el Noroeste, una línea de 8,68 ms. con el solar padrón N.o 73 578. descripto en primer término.

Todos estos datos numéricos provienen de plano confeccionado por el agrimensor Hugo Luis Viganó en Mayo del corriente año, y se ciñen a los datos del terreno. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Bessio y doña María B. de Costa, sus herederos, condóminos o derecho habientes a cualquier título, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$216.00 30|pub. 2565 Mz.16.-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AQUILES o FLORENTINO AQUILES o FLORENCIO AQUILES CAVAJANI o CAVAJANI BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2988 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2999 Mz.18-v.ab.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don AMERICO FARCILLI, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: 1º En la de matrimonio de sus padres Eulalio Farcilli y Salustiana Castillo, donde el contrayente figura con el nombre de "Samuel", debe decir: "Eulalio"; y donde aparece el apellido "Farcili", debe decir: "Farcilli".—2º En la de nacimiento del compareciente, donde figura como hijo de Samuel Farcili, debe decir, de Eulalio Farcilli.—3º En la de matrimonio del compareciente con María Angélica Codevila, donde dice: "Américo Farcilis", debe decir: "Américo Farcilli"; y donde dice: "Samuel Farcilis", debe decir: "Eulalio Farcilli".—Y 4º En la de nacimiento de la hija del compareciente, María Angélica, donde dice: "Américo Farcilis", debe decir: "Américo Farcilli"; y donde dice: "Samuel Farcilis", debe decir: "Eulalio Farcilli". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$42.00 15|pub. 2822 Mz.16-v.ab.1º

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don ANGEL F. A. FIOCCHI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (Lº 30. Fº 287), le ha iniciado doña Carmen Cassinelli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto

$36.00 30|pub 2791 Mz.16-v.ab.27.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don MANUEL SUAREZ y doña MARIA MARTHA PITTALUGA DE SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos, Darío Suárez Pittaluga, por figurar en ella con el apellido materno "Pitaluga", en lugar de "Pittaluga". — Montevideo, Setiembre 15 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 2790 Mz.16-v.ab.1º

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO CATALDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nieto Celmar Aguilera Cataldo, por figurar en ella el inscripto con el apellido paterno Olivera, en lugar de Aguilera. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 2611 Mz.14-v.mz.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a la heredera OLGA JINDRICH DE SCHOLLAR, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Jaroslav Schollar o Schollar Jindrich

(Lo 39, F.o 134), bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2421 Mz.14.-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA o AMELIA BORDIGONI de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2382 Mz.10.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO BIANCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$36.00 30|pub. 2295 Mz.9.-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SARAZOLA o SARASOLA LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 1996 Mar.4-v.abr.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GREGORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2159 Mar.7-v.abr.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de Montevideo, doctor Marcelo Saavedra Guani, dictada en autos: "Oscar Clavel contra LEON T. JAURENA", desalojo de la finca de la calle 8 de Octubre 4827 en el plazo de un año, Lo. 1, Fo. 503, número 2007, se cita, llama y emplaza a don Héctor Alcides, Leoncio, María Gloria, Haidée, Nidia Gabriela, Hedilberto Noel, María Mirta, Nelie Alba y Carlos María Jaurena para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que correspondiere por derecho. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria.

$20.00 10|pub. 3560 Mz.28-v.ab.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURELIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Meropi Karalis, Actuaria.

$8.00 10|pub. 3236 Mz.22-v.ab.19

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Pérdida de patria potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Natividad Ramón Sosa y Amanda Hermenegilda Muniz de Sosa, por el término de 90 días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fuica (Julio María y Arretche de Fuica (M. Angélica) contra MUNIZ de SOSA (AMANDA HERMENEGILDA) y SOSA (NATIVIDAD RAMON). Pérdida de patria potestad", Lo. 13, Fo. 125), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Doctora Mireya Martínez Degiorgis, Actuaria Adjunta.

$48.00 30|pub. 2770 Mz.16-v.ab.27.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Agustín A. Bazzano, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don JULIO RIVAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Pepe (Haydée C.) contra RIVAS (JULIO). Guarda. Lº 14, Fº 64", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Ernesto Rolán, Actuario. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ernesto Rolán, Actuario.

$48.00 30|pub. 2743 Mz.15.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE RODRIGUEZ y otros. Rectificación de partidas", Lo. 15, Fo. 511. se ha presentado a este Juzgado José Rodríguez, Camila Rodríguez y Felipe Rodríguez solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Morgenio Rodríguez" debe decir: "Eugenio Rodríguez. — Artigas, Marzo 7 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$18.00 15|pub. 3511 Mz.28-v.ab.21.

Cesación de pagos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "EDITA AYALA DE PEREIRA DOS SANTOS. Quiebra. Cesación de pagos", Lo. 15, Fo. 265, se hace saber que el señor Juez fijó el día 9 de Abril de 1953, como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido y que el informe del Síndico y la resolución recaída se encuentran en esta oficina actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Artigas, 12 de Marzo de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$16.00 10|pub. 3305 Mz.23-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Francisca Esther Panizza de Sityá contra BENITO TITYA (hijo). Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (Lo. 15, Fo. 510), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Esther Panizza de Sityá, iniciando juicio de divorcio contra don Benito Sityá (hijo), por su sola voluntad. En consecuencia se emplaza a su cónyuge don Benito Sityá (hijo), por el término de noventa días, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 7 de Marzo de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$60.00 30|pub. 2831 Mz.17-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "Fisco, Ministerio de Obras Públicas c'. SUCESION DE RAFAEL PENELA. Expropiación", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título tengan derecho al bien expropiarse en autos, consistente en la fracción ubicada en la Primera Sección de este Departamento, empadronado con el número 7.211, propiedad de Rafael Penela, (hoy su sucesión), compuesta de una superficie de 4 hectáreas 7608 metros cuadrados, 3785 correspondientes a las fracciones Nos. 1, 2 y 3 del plano del agrimensor Hugo L. Viganó de Junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro en Julio 2 del mismo año y cuyo deslinde es el siguiente: Fracción N.o 1, por el Noreste, recta de 119 metros 90 centímetros lindando con campos del señor Santiago Penela, padrón 7212; por el Sur y Suroeste, rectas de 67 metros y 76 metros respectivamente, lindando con la fracción N.o 3 del mismo plano y por el Noroeste, recta de 44 metros 80 centímetros, lindando con campos de la sucesión Catalina Penela de Marsella, padrón número 9020. Fracción N.o 2, por el Noreste recta de 44 metros 80 centímetros, lindando con campos del señor Feliciano Penela, padrón número 7212, por el Sureste, recta de 54 metros 60 centímetros, lindando con campos del señor Antonio Ignacio Martínez, padrón N.o 9022 y por el Noroeste, recta de 65.80 lindando con la fracción N.o 3 del plano citado. Fracción No. 3, 136 metros 10 centímetros, al Noreste lindando con Santiago y Filomena Penela, 65 metros 80 centímetros al Este y Sur, lindando con fracción 2. 108 metros 30 centímetros; al Suroeste lindando con Antonio Ignacio Martínez, 300 metros 10 centímetros al Oeste lindando con Clodomiro Sosa, 112 metros 10 centímetros; al Noroeste lindando con Nicomedes J. Arrechea y Catalina Penela de Marsella y 2 rectas una de 76 metros 45 decímetros y dos de 67 metros al Norte, lindando con la fracción N.o 1. Para que comparezcan ante este Juzgado durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

Decreto 21-7-34 30'pub. 30801 Mz.28-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ZANUTTI de GONZATTO y JOSE GONZATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Setiembre de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 3466 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 22 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3446 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o JUAN VICTORIO CORRALES AMARILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3410 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALUSTIANO RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Octubre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3404 Mz.25-v.ab 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABITO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3280 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ANATOLE VILLENAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$ 12.00 10|pub. 3281 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO o ERNESTO o ERNESTO BENIGNO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 3277 Mz 23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DESTEFFANIS o DESTEFFANI DE BARTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 3278 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA HAYDEE CETTI DE FERNANDEZ o PALMIRA CHETTI DE FERNANDEZ o HAYDEE CHETTI DE FERNANDEZ o PALMIRA CHETTI CANSANI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3279 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA PORTILLO de TOMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 11 de 1955. — Guillermo A Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3173 Mz.21-v.mz.31.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "MARMORA DE PINTOS MARIA TERESA. Solicita segun-

da copia de escritura. L? 40, F? 272, N? 352", se hace saber que se ha presentado la nombrada solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada el día tres de Junio de mil novecientos treinta y uno por el escribano Santiago R. Alfaro, en la que consta que su esposo Augusto Eufracio Pintos compró a doña Justa Eulacio de Pintos, una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones, manzana 46, empadronada actualmente con el número mil ciento quince, antes número trescientos veintiocho, con una superficie de 227 ms. 25 dms. 75 cms., lindando al Norte fracción de Arturo Pintos; al Sur con Andrés Zipitría, al Este de frente a la calle doctor Francisco Soca y al Oeste con Natividad, Angélica y Zulma C. Pintos. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de Noviembre 19 de 1951, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Canelones, Mayo 25 de 1954. — Manuel M. Bentancour, Actuario.

$36.00 10|pub. 3223 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SAMANIEGO o ZAMANIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Marzo 9 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10 pub. 3158 Mz.21-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "María Angélica Bartora c|. JOSE DONATO PALMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", Lo. 3.o Fo. 106, se hace público que con fecha 25 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges doña María Angélica Bartora y don José Donato Palma, citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Marzo 2 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$40.00 20|pub. 3537 Mz.28-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ETCHECOPAR o ECHECOPAR o LUCIANO CEFERINO ETCHECOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de Noviembre de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3487 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO o ANGEL DONATO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 1 o de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3488 Mz.26-v.ab.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don HUMBERTO ANGEL CASTRO, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues donde su madre aparece como "Angela Sosa", debe decir Angela Soca — Canelones, Marzo 21 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 15|pub. 3432 Mz.25-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 26 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. 3331 Mz.21-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Marzo 15 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3207 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ADELA DONAGRANDI DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 15 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario

$12.00 10|pub. 3318 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ORIGUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 26 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3051 Mz.19-v.mz.30.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "LUCRECIA o DANIELA LUCRECIA BRIGNONE de RAMOS. Incapacidad" (Lo. 2.o, Fo. 564), se hace público, que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de Agosto del corriente año, se designó curador interino de la presunta incapaz a doña Rosa Brígida Brignone Bazzano, dejándosele discernido el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Setiembre 15 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$16.00 10|pub. 2985 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO JACINTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Diciembre de 1954. — Alcibiades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 3490 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7ª SECCION DE CANELONES

Cesación de condominio

EDICTO. — Por mandato del suscripto Juez de Paz de la 7ª Sección de Canelones en autos: "FABIANA PEÑA. Cesación de condominio", Lo. 23, Fo. 424, se hace saber que la señora Fabiana Peña ha solicitado la venta judicial en remate público de los derechos a la compra del solar ubicado en Balneario Salinas, en esta sección judicial, empadronado con el N.o 70, señalado con el No. 6 de la manzana No. 4 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula, de Febrero de 1937 inscripto con el número 110 en la Dirección General de Catastro, según el cual mide 600 ms. cuadrados y tiene: 15 ms. de frente al Norte a la Avda. Zorrilla de San Martín, por 40 ms. de fondo, limitando: al Este, con el solar N.o 7, al Sur con el solar N.o 15, y al Oeste con el solar N.o 5, y de ledificio y demás mejoras existentes. A a vez se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores a título singular o universal de la extinta condomina doña Jacinta Dolores Peña de Viglione, y en general a toda persona que se considere con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, Febrero 26 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$108.00 30|pub. 3375 Mz.24-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRILO DE ARMAS, a fin de que todos los que se consideren con derechos en o contra la herencia, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, Marzo 15 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$16.00 10|pub. 3292 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Herminda Jara de Silva contra JOSE SILVA OYARZABAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 26. Fo. 577, se hace saber que por resolución de fecha 7 de Marzo corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Herminda Jara de Silva y José Silva Oyarzábal, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Marzo 8 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.

$48.00 20|pub. 2936 Mz.18-v.ab.16.

Declaración de ausencias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "FAUSTO FRANCISCO o FRANCISCO y ARMANDO ELEUTERIO o ARMANDO LEON HERNANDEZ. Declaración de ausencia". (L.o 26, F.o 452), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Ignacia León Hernández de Amorín, Leopaldina León Hernández de Klein, Jesusa León Hernández, Rosa Navarrete León y Segundo Severino León Hernández, solicitando declaración de ausencia de Fausto Francisco o Francisco León Hernández y Armando Eleuterio o Armando León Hernández, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Setiembre 30|954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 20|pub. 13110 Oct.14-v oct.14. v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Cerro Largo, Nelson Zolessi, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA EFFONIA SILVA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. En fé de ello, expido el presente que firmo en Melo, a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Nelson Zolessi, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 3438 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO BONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 10 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3466 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GATTI y de EUFRASIA NEFER DURQUET DE GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Marzo 4 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10.pub. 3341 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA AQUINO DE FIAMENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 16 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3342 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMIDA TORRE o TORRES DE DARDER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 14 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3343 Mz.24-v.ab.11.

Cesación de incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, dictada en autos: "FIRPI, CARLOS LINDOLFO. Cesación de incapacidad", se hace saber, que por resolución N.o 1461 de fecha 3 de Marzo de año en curso, se declaró rehabilitado a don Carlos Lindolfo Firpi. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Marzo 16 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3344 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 11 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 3303 Mz.23-v.ab.2

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la rectificación de las siguientes partidas, en la forma que a continuación se expresa: A) En la de nacimiento de ANTONIO BANCHERO, donde dice Juana Burre debe decir Carmen Burre; B) En la de nacimiento de LUISA BANCHERO, donde dice Luis debe decir Luisa; C) En la de nacimiento de TEODORO ORESTES BANCHERO, donde el apellido paterno dice Banquero debe decir Banchero, y donde el nombre dice Oreste debe decir Teodoro Orestes; D) En la de nacimiento de CELESTINA BANCHERO, donde el apellido materno dice Bourre debe decir Burre; E) En la de nacimiento de JUAN GUALBERTO BANCHERO, donde dice Borre el apellido materno. debe decir Burre; y F) En la de nacimiento de PETRONA LUISA BANCHERO, donde dice Luisa o Luis, debe decir Petrona Luisa, por ser todo ello lo verdadero. — Colonia, 11 de Marzo de 1955. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$42.00 15|pub. 3241 Mz.23-v ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 4 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 3031 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado. se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA BIDEGARAY, estableciéndose que donde dice al referirse a su madre y al abuelo materno Videgaray, debe decir Bidegaray. — Colonia, Marzo 8 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 15|pub. 3095 Mz.18-v.ab.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO PINTALUBA LAGOS, en razón de que en la misma aparecen los apellidos Pitaluga Lago, debiendo decir Pintaluba Lagos, por ser los verdaderos. — Colonia, 3 de Marzo de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 15|pub. 2906 Mz.17-v.ab.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "DELLA SANTA, JOSE MARIA y FATIMA AVINCULA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos José María Della Santa y Fátima Avíncula González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, en cumplimiento de la cual se hace esta publicación. — Colonia, 27 de Noviembre de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$40.00 20|pub. 2397 Mz.11-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "IPARRAGUIRRE ALBERTO. Petición de herencia. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza", L° 33, F° 352, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Tomás Iparraguirre y a don Marcelino Iparraguirre o sus sucesores o quienes se consideren con derechos a cualquier título, para que comparezcan en los mencionados autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite del juicio. — Colonia, Julio 21 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$33.60 30|pub. 2354 Mz.10.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA CABRERA DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.

$12.00 10|pub. 3509 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesdos para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Marzo de 1955. — Elsa J. Lupú Filippini de Vignoli, Actuario.

$12.00 10|pub. 3508 Mz.28-v.ab.14.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "PEDRO URRUZULA. Rectificación de partida" (L° 40, F° 338), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Urruzula, solicitando la rectificación de su partida de bautismo en el sentido de que donde dice: "Umisola", debe decir: "Urruzula", que es el verdadero apellido. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación, por el término de quince días. — Durazno, 17 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$24.00 15|pub. 3044 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL PEREZ y de doña EUGENIA LARA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Mayo 27 de 1941. — Raúl Ferreira, Actuario. — Durazno, 10 de Marzo de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 3043 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CEFERINO RODRIGUEZ o CEFERINO LEZUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 14 de 1953. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3506 Mz.28-v.ab.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. Febrero 12 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3373 Mz.14-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MOREIRA de DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 16 de 1955. — Ramón D. Quiroga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3255 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA EUGENIA BESSONART GUTIERREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1955. — Ramon D. Quiroga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3256 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AURORA IFRAN DE FERREYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3038 Mz.19-v.mz.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra LOS SUCESORES DE TOMAS PEILE Y OTROS. Expropiación", se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Tomás Peile y a todas aquellas personas que a cualquier título se consideren con derechos, en parte o en todo el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en Arroyo Grande, cuarta sección judicial de Flores, empadronada con el N.o 7301, con frente a la calle N.o 13 del referido pueblo y que linda: al Noroeste: 19 mts. 80 lindando con propiedad del señor Tomás Peile. al Sureste: 17 mts. 95 lindando en igual forma que el anterior y al Este: 29 mts. 67 lindando con campos de propiedad del señor Guillermo Peile, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. En fé de ello y de mandato judicial expido el presente en Trinidad, a los dieciséis días de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

Dc. 21|7|54 30|pub. 30601 Mz.8.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CELESTINA ECHEVARREN de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3179 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 12 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3180 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o GRAVIELA LUISA OLIVEIRA ALTAMIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3181 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA COLMAN o COLMAN DIAZ y ANDREA DEL CARMEN DIAZ de COLMAN o ANDREA AVELINA CARMEN DIAZ de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 12 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3182 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MONTES DE OCA de PEÑA y CARMELO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3183 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN FELIX VIAZZI o FELIX VIAZZI o VIAZZO o VIATPI o BIAZO o BIACHO o BIASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 9 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3184 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLO MARIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3185 Mz.21-v.mz.31.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "IGOA de NUÑEZ, DELIAZIR. Quiebra. Lo. 29, Fo. 469", se hace saber que el día 15 de Abril próximo, a las 17 horas,

en el local de remate, de la calle Independencia N.o 544, el Martillero César Falcón, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario, procederá a la venta al contado y al mejor postor de todas las mercaderías, muebles y útiles ocupados en estos autos, inventariados de fojas 17 a 20. En caso necesario proseguirá la venta, el día siguiente a las 10 horas. — Florida, Marzo 14 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$20.00 10|pub. 3155 Mz.21-v.mz 31.

Reconocimiento de firma

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Humberto Marichal, en autos: "Lateulade Juan Carlos contra PEDRO L. TEJERA. Reconocimiento de firma. Lº 2º, Fº 538", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro L. Tejera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Florida, Febrero 19 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$36.00 30|pub. 3040 Mz.19-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 3186 Mz.21-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CIPRIANA ESTEFAN DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 15 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 3355 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS EXALTACION GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 15 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 3359 Mz.14-vab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña MARIA ANTONIA PEREIRA DE AREZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 15 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 3360 Mz.24-v.ab.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE BERRONDO y LUISA ECHEVERRIA DE BERRONDO. Segunda copia de escritura", Lo. 27, Fo. 268, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia de escritura referente al siguiente inmueble: "una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene situada en el Barrio Olímpico de esta ciudad, manzana número 312, padrón N.o 2149, compuesta de un área de mil trecientos cuarenta y ocho metros, diez y seis decímetros cuadrados, que constituye el resto de una fracción de terreno señalada con la letra M en el nuevo amanzanamiento realizado en esta ciudad N.o 1, 2, 3 y 4 en el plano respectivo, compuesta de dos mil ochocientos setenta y un metros cincuenta y ocho decímetros y mil centímetros cuadrados lindando según plano del agrimensor señor Bonasso de Noviembre de 1924: al Noreste con calle Pública; al Noreste y Este con la Avda. Gral. Artigas; al Sureste con doña Ignacia Berrondo y al Oeste, con calle Pública". En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas Marzo 16 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$40.00 10|pub. 3354 Mz 24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EULOGIA MARTINEZ de DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 8 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 3003 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la décima segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Febrero 9 de 1954. — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 2939 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN o HERNAN ULISES ALVIRA CATTALURDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3215 Mz.22-v.ab.1º

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, DOMINGO S. y CORREA DE RODRIGUEZ, HERMINIA P. Disol. y liquid. de la soc. conyugal. (Lº 8, Fº 588)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Domingo Severo Rodríguez Silvera y Herminia Petrona Correa Cabrera, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren (artículo 7º). — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 11 de Marzo de 1955.— Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 3213 Mz.22-v.ab.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA ESTEBAN BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3216 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD FELICIA DELGADO DE SUCIAS o SOCIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3217 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANA BORRAZA o BORRAZAS de ENRIQUE, JULIO ENRIQUE BORRAZA o BORRAZAS y JOSE ENRIQUE BORRAZA o BORRAZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 9 de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.
$36.00 30|pub. 2478 Mz.11-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DE AGOSTINI o DE AGOSTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1955. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3269 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA ANTONIA FIRPO de CHAPPUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 d Marzo de 1955 — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3257 Mz.23-v.ab.2.

Rectificaciones de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CECILIO FILESMON LESCANO, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos por contener los siguientes errores: A) Matrimonio del gestionante, donde su apellido figura "Pereira" debe decir "Lescano" y donde dice hijo de desconocido debe decir de "José Lescano" y donde dice hijo de Zoila Pereira, debe decir de "Zoila Apolinaria Gómez". B) En las partidas de nacimiento de los hijos del gestionante: Antonia Zoila, Juan Cecilio, Carlos Aurelio, José Mateo, Miguel Angel, Jorge Alberto, Custodia Teresita, Ramón Manuel, Elba Esther Dominga Juana, Laura Isabel y Marta Leonides, donde figuran con el apellido paterno "Pereira" debe decir "Lescano" por ser el verdadero. En las de Antonia Zoila y Dominga Juana, donde dice "nieto por línea paterna de desconocido y de Zoila Pereira" debe decir de "José Lescano" y de "Zoila Apolinaria Gómez". En las de Juan Cecilio, Elba Esther, y Laura Isabel, donde dice que son nietos por línea paterna de "Zoila Pereira" debe decir de "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez". En las de Carlos Aurelio. José Mateo, Miguel Angel, Jorge Alberto, Custodia Teresita y Ramón Manuel, además en la filiación de los abuelos debe establecerse que son nietos por línea paterna de "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez" y por línea materna de "Manuel Ruiz Diaz y María Canuta Mentiguiaga". En la de Marta Leonides, donde dice que es nieta por línea paterna de "José Pereira y Zoila Gómez" debe decir "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez". — Paysandú, Noviembre 24 de 1954. — Raúl Trigo, Actuario.
$66.00 15|pub. 2846 Mz.17-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OCTAVIO ALVEZ u OCTAVIO ALVEZ PEREIRA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: A) Donde en la misma dice: "Al margen N.o 91", debe agregarse "Alvez Pereira Octavio", apellido y nombre omitidos. B) En el texto, donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe establecerse en su lugar "hijo natural del declarante" que lo fué Juan Alvez Pereira. C) Donde dice: que es nieto por línea paterna de "desconocidos", debe establecerse en lugar de "desconocidos", de "Francisco Alvez Pereira y de Esmerilda Buena de Asumpción". D) Donde figura "Alves" con "s", debe escribirse "Alvez" con "z", que es lo que corresponde. — Paysandú, Febrero 26 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$36.00 15|pub. 2370 Mz 18-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RIVERO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los interesados, dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 16 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 3268 Mz 23-v.ab 2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO BERON, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 16 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 3266 Mz.23-v.ab.2.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos: 'JUAN SPOLITA. Prescripción treintenaria" (Lo. 10, Fo. 172), se cita, llama y emplaza a don Luis BORDIGON o a sus herederos o sucesores a cualquier título, así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la quinta número 152, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5173 y compuesta de una superficie de 1.242 mts. 0875 cms., según plano del agrimensor don Adolfo O. Musso, inscripto con el N.o 131 en la Oficina Departamental de Catastro, el 8 de

Agosto de 1953, deslindado así: Al Norte en 44 ms. 20 cms. lindando con Elbio Ortiz; al Sur en 44 ms. 90 cms. lindando con Luis Camurac; al Oeste sobre calle Plata en 26 ms. 30 cms. y al Este en 29 ms. 40 cms., con la sucesión de Antonio Cocchi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 Código Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Agosto 31 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$108.00 30|pub. 3264 Mz.23-v.my.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ISIDRO IBARRA o JUSTO IBARRA o IRIBARRE o IRIBARREN y de ANTONIA ROMANO de IBARRA o ANGELA ANTONIA ROMANO de IBARRA o IRIBARRE o IRIBARREN, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado con los Justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 25 de 1955. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

$16.00 10|pub. 3187Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA FLEITAS de DELLA CORTE, citándose a los interesados dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 10 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 2993 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SADI GONZALEZ STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 18 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub. 3557 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEBOT DE ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 16 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub. 3558 Mz.28-vab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 17 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub. 3559 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ BLANCO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30626 Feb.28-v.ab.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del Juzgado de Paz de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro cito en Pueblo Algorta, recaída en autos: "María C. L. de López contra la Sucesión de ANA JOSEFINA HEUGAS. Cobro de Arrendamientos y Medida. Se cita, llama y emplaza a los herederos o causa-habientes a cualquier título de la extinta arrendataria Ana Josefina Heugas, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representantes. — Pueblo Algorta, Diciembre 14 de 1954. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

$48.00 30|pub. 2105 Mar.7-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA SILVEIRA de DA CUNHA o SILVERA de DA CUNHA o RUFINA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 3401 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELCIA o DELIA GARCIA MONTEJO de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 3400 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3262 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3301 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALBISTUR de VITAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3302 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SOFIA CAILLAVA YORDI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: 1.o) En el cuerpo del acta donde dice: "Masculino", debe decir Femenino y 2.o) Donde dice: "Hijo legítimo", debe decir: Hija legítima, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Marzo 14 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$24.00 15|pub. 3273 Mz.23-v.ab.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, recaída en autos: "AGUSTIN ZOILO DE ASSIS. Rectificación de partida" (Lo. 38, Fo. 474), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado Agustín Zoilo de Assis, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Emilia Cupertina Vicente Yordi, consistente en establecer: A) Al margen donde dice: de Assis Zoilo, debe decir: de Assis Agustín Zoilo; y B) En el cuerpo donde dice: Zoilo de Assis, debe decir: Agustín Zoilo de Assis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Mayo 7 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$30.00 15|pub. 3274 Mz.23-v.ab.15.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: ISABEL LEGERÉN DE ZUSPERREGUI Y OTROS. Prescripción treintenaria" (L.o 39, Fº 170), se cita, llama y emplaza al General Juan Antonio Lavalleja, sus herederos o causahabientes y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho a los siguientes bienes inmuebles que a continuación se detallan: A) Una fracción de campo ubicada en Minas de Corrales, 5.a sección judicial de Rivera, empadronada con el Nº 982, compuesta de una superficie de 23 hectáreas, 2.588 ms.2, 75 dms.2 y linda: al Norte, parte de la Ruta 28, camino de las tropas que separa de la sucesión Pedro Alvez y parte de la sucesión Zacarías Suárez; al Sureste, sucesión Martín Ramírez al Sur, Zanja de los Ahorcados y al Oeste, Ruta 28 y sucesión Pedro Alvez; y B) Una fracción de campo ubicada en la 7.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3.237, que tiene un área de 56 hectáreas. 5.874 ms.2 y linda: al Norte, con Isabel L. de Zusperregui; al Este, Laura Legerén de Martínez; al Oeste, Isabel Legerén de Zusperregui, y al Sur, Matías Perdomo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Febrero 23 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$108.00 30|pub. 2491 Mz.12-v.ab.23.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "Senarmonte Gonçalves contra ERLINDA MENESES DA CUNHA Divorcio por causal" (L.o 39, F.o 174), se cita, llama y emplaza a doña Erlinda Da Cunha Menezes o Erlinda Meneses Da Cunha, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. — Rivera, Febrero 24 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$48.00 30|pub. 2096 Mz.7.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado doña SIXTA AGUEDA CORBO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde aparece en blanco el nombre de la inscripta, debe decir "Sixta Agueda", por ser lo que corresponde. — Rocha, Marzo 19 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 3538 Mz.28-v.ab.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, y en los autos: "Mauro M. Barrios c|. MARIA CELINA SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Diciembre 27 de 1954. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. 3539 Mz.28-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o SAN MARTIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3327 Mz.24-v.ab.11.

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MARIA DAMIANA LEMES DE TECHERA. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a Celedonia Molina de Molina, Teodoro Molina y en general a todos aquellos que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura extendida por el escribano don Orosmán de los Santos, el 1.o de Marzo de 1904, otorgada por doña Celedonia Molina de Molina a favor de los cónyuges Juan José Lemes e Irene Balao, relativa a un solar de terreno, ubicado en la manzana N.o 3 de la Ciudad de Castillos, 4ª sección judicial de Rocha, empadronada actualmente con el N.o 667, compuesta de 590 ms. 3.048 cms.2, y que linda: por su frente, a la calle Molina; por su fondo, con sucesión Bisso; por su costado, con Miguel Sassano y por el otro con sucesión Analio Correa, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos: bajo apercibimiento. — Rocha Marzo 14 de 1955. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$32.00 10|pub. 3325 Mz.24-v.ab.11.

Segunda copia de hijuela

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "BERNARDINA ALVAREZ DE BALADON y otro. Segunda copia de hijuela", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos a los bienes adjudicados a doña María Antonia Rodríguez y a la estirpe de doña Victoriana Olivera de Alvarez Núñez, en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de doña Serafina González de Olivera, aprobada por auto dictado por el señor Juez Letrado Departamental de Rocha, el 27 de Noviembre de 1905 y cuya primera copia de hijuela fue expedida para los nombrados el 7 de Diciembre de 1905 por el Escribano Actuario don Angel María Rivero, y en la que entre otros bienes les fue adjudicada una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la 4ª sección judicial de Rocha, compuesta de 117 hectáreas 1.655 metros 31 centímetros, cuadrados, em-

padronada en la actualidad en mayor área con los Nos. 1814 y 1815 y linda: al Norte, camino Vecinal por medio, con Segundo Olid; al Este, con sucesión Ovidio Olivera; al Sur Cañada "La Tapera" y al Oeste, con Isidora Rodríguez para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Marzo 14 de 1955. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$36.00 10|pub. 3326 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1955. — José B. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2991 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ELBIO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1955. — José A. Ribot Llana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2992 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA TECHERA de PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1955. — José A. Ribot Llana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2993 Mz.18-v.mz 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "Migliaro. Oscar Pedro c|. FERNANDEZ, IRMA SARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Lo. 18, Fo. 458, se hace saber que por resolución dictada el día 21 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de referencia, citándose a todos los que tengan interés en dicho juicio para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículos 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, Marzo 22 de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$40.00 20|pub. 3562 Mz.28-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIANA o MARIA BELZARENA DE PISACCO, citándose a los herederos, acreedores o a todos los que se consideren con derechos en la misma, para que se presenten a deducirlos por ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días. — Salto, 3 de Abril de 1954. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario. — En fe de ello, expido el presente en Salto a tres de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Roberto Gorlero Bacigalupi.

$16.00 10|pub. 3563 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCO FRAGUAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 2 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. 3150 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GEORGINA CAPPO de PUIGVERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 2 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. 3151 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MALGAREJO de FARIAS o FILOMENA o FRANCISCA FILOMENA MELGAREJO de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 14 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 3152 Mz.21-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO RECALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 14 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. 3564 Mz.28-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "BLANCA CIRILA BEZOZO. Rectificación de partida. Lo. 13, Fo. 518", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde su apellido paterno figura "Bisoso", debe de decir en todas las partes "Bezozo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 16 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 3412 Mz.25-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 3413 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA ANDREA o ANDREA LAUTERIA MARTINEZ CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 18 de 1955. — J. Gualbedto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 3414 Mz.25-v.ab 12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SAINT ESTEVEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 3076 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ELENA VALENTIN DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 3077 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AMALIA ROSA GARCIA TRAPOLINI. Rect. de partida. Lº 13, Fº 475". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido que en todas las partes que dice: "Conrado", debe decir: "Amalia Rosa"; en todas las partes donde dice: "Trapolín", debe decir: "Trapolini"; y en todas las partes donde dice "sexo masculino", refiriéndose a la gestionante, debe decir: "sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 16 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario. — Nota: La gestionante se encuentra amparada en el artículo 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Enero de 1937. Certifico. — J. Gualberto. Vega Escribano Actuario.

$21.00 15|pub. 3075 Mz.19-v.ab.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, dictada en autos: "JOSEFINA BRAQUET de PORLE. Prescripción. Lo. 14, Fo. 354, N.o 897", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Florencio, sus herederos, o quienes se consideren con algún derecho por cualquier título sobre el siguiente inmueble: Una finca y terreno ubicada en la manzana 77 del 2.o cuartel de la ciudad de San José, 1.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1271, con un área de 345 ms. 28 dcms. cuadrados, que linda según plano del señor agrimensor Salvador Mascheroni, de Agosto de 1953, inscripto en Catastro de San José, con el N.o 766, el 17 de Agosto de 1953, por el Noroeste, en 5.50 ms., con Isabelino Barrios Rodríguez y en 1.37 ms., con sucesión Braulia R. de Estévez, por el Noreste, con dos líneas: una de 30.73 ms., con Carlos María Camacho y otra de 18.50 ms con sucesión de Braulia R. de Estévez, al Sudeste, en 7.61 ms. de frente a calle Dr. Becerro de Bengoa y al Sudoeste en 49.26 ms., con sucesión de Juan E. Zugasti, a fin de comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 488, a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Febrero 5 de 1955. — Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.

$120.00 30|pub. 2788 Mz.16-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRASQUERA o JUAN CARRASQUERA DEPRATTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 17 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3514 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SINISCALCHI o SINESCALCHI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 15 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3515 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA AICARDI DE MIRANDA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 21 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3516 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA HERNANDEZ DE NAVARRO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 21 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3517 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MAJUL, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 21 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3518 Mz.28-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MAYOL CHOPITEA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 16 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3519 Mz.28-v.ab.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: que por resolución número 10.933 de fecha 16 de Noviembre de 1954 dictada en los autos: "Eleuteria Gallardo de Lorenzi c|. GUILLERMO LORENZI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 29. Fo. 466", se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Eleuteria Gallardo de Lorenzi y Guillermo Lorenzi. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Marzo 21 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$40.00 20|pub. 3512 Mz.28-v.ab.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que por resolución N.o 1834 de fecha 9 del

corriente mes dictada en los autos: "FLORO SATURNINO MANEIRO y VENANCIA AURELINA CAMACHO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 29. Fo. 572", se decretó lo disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados esposos, por lo que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma ,bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Marzo 17 de 1955. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
$40.00 20|pub. 3513 Mz.28-v.ab27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testada de JUAN ANTONIO GARRAMON, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 9 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
$8.00 10|pub. 3300 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO ERNESTO MORETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 9 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
$8.00 10|pub. 3041 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL SANTOS y de CESAREA BERCHE DE SANTOS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 7 de 1955. — Luisa Dodo de Varela, Actuaria Adjunta.
$8.00 10|pub. 3042 Mz.19-v.mz.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "DIVER VILLALBA y SANTOS HUMBERTO SOSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 29, Fo. 559", se hace saber: Que por resolución de fecha 19 de Febrero último dictada en dos expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Santos Humberto Sosa y Diver Villalba. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Marzo 3 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
$40.00 20|pub. 2684 Mz.14-v.ab.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Mercedes. Diciembre 2 de 1954. — Mario Echenique, Juez de Paz.
$36.00 30|pub. 1857 Feb.28-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Cesación de pago

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NEREA LOPEZ de SAGRERA. Quiebra (pieza relativa a la fecha de Suspensión de Pagos)", se hace saber que por resolución del 22 de Diciembre de 1954, se ha declarado como fecha de la efectiva casación de pagos, de la fallida Nerea López de Sagrera, la del 15 de Agosto de 1949 y se mandó poner de manifiesto, en la Oficina, por treinta días, el informe de la Sindicatura y la referida resolución. Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.
$16.00 10|pub. 3399 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ALONSO o FRANCISCO ALONSO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 7 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3397 Mz.25-v.ab.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BENJAMIN y MENELVINA BARRERO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimientos, en el sentido de que, donde en la partida de Benjamín Barrero dice: "comparece Leonardo Barrero", debió decir "comparece Francisco Barrero" y donde aparece firmado "Leonardo Barrero" debe decir "Francisco Barrero"; y, en la partida de Menelvina Barrero, donde dice todas las veces "Barreiro", debe decir "Barrero", por ser los verdaderos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 8 de 1955. — Raúl Ferreira, Act.
$24.00 15|pub. 2841 Mz.17-v.ab.2.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JORGE DE MATTOS, DOMINGO ELIAS PERDOMO y URSINA CLOTILDE PERDOMO DE FERNANDEZ. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza a Francisca Suárez, Florencio Francisco Suárez, Policarpo Suárez, Andrés Suárez, Eduardo Suárez, María Suárez de Camargo, Bernarda Suárez, Isidoro Suárez, Idalina Suárez, Teófilo Francisco Suárez, Macario Costa, Carlota Suárez, Balbina Suárez de Casal, Palmira Suárez, Leonardo Suárez de Lima, Eulogio Camargo, Brígido Suárez, Dilinda Suárez Machado, Amaro Machado, Casiano Suárez, Clovio Suárez, Manuel Suárez, Luis Suárez, Paula Alcántara Suárez, Isabel Legazcue, Laura Legazcue, los causahabientes a cualquier título de Luis F. Suárez y Umbelina Antonia da Rosa de Suárez, y de las personas desconocidas y de existencia incierta y a cualesquiera personas que se consideren con derecho a las fracciones de campo que se detallarán, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: 1º) Una fracción de campo de pastoreo perteneciente a Jorge de Mattos. Padrón Nº 1481, de una superficie de 441 Hás. 9314 metros 2. según plano del Agr. Gerardo Fernández, del 10 de Mayo de 1954, señalada con el Nº 1 cuyos límites son: al Noroeste, línea recta de 4081 metros con Isabel y Laura Legazcue; al Este, línea recta de 743 metros camino vecinal por medio con Sucesión Santiago Barcelona; al Sur, con fracciones Nos. 4, 2 y 3 del mismo plano; y al Oeste, Río Tacuarembó y sucesiones de Luis Francisco Suárez y Umbelina Antonia da Rosa; 2º) Una fracción de campo de pastoreo, de Domingo Elías Perdomo, compuesta de 122 Hás. 2382 ms.2 según plano del Agr. Gerardo Fernández, de Agosto de 1954, padrón Nº 1481, señalada con el Nº 1, cuyos límites son: al Norte, en 409 ms. con Jorge de Mattos; al Este, recta de 1549 ms. con fracción Nº 2 de este plano; al Sur, línea quebrada con el Bañado de Zapucay; y al Oeste, varias líneas por medio, el Río Tacuarembó; y en la parte Norte, con la sucesión de Luis F. Suárez; y 3º) Una fracción de campo, padrón Nº 1481, de Ursina Clotilde Perdomo de Fernández, de una superficie de 221 Hás. 3643 ms.2 según plano del citado agrimensor, de Agosto de 1954, señalada con el Nº 2 y cuyos límites son: al Norte, Jorge de Mattos; al Este, fracción Nº 1 de dicho plano; al Sur, Bañado de Zapucay; y al Oeste, sucesión de Luis F. Suárez y el Río Tacuarembó, estando estas propiedades situadas en Zapucay, séptima sección judicial de Tacuarembó. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1955.— Raúl Ferreira, Actuario.
$216.00 30|pub. 1899 Mz.2-v.ab.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN OLIVERA DIAZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 11 de 1955. — Gualtier Olivera Goyeaga, Interino.
$8.00 10|pub. 3398 Mz.25-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JESUS MENDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 17 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3422 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO ZIPITRIA o CIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 17 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3423 Mz.25-v.ab.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "CAMBRE, ROSA MARIA ILDA y LUIS ALBERTO UBILLA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. Lo. 21, No. 49, Fo. 493", se hace saber que se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges Luis Alberto Ubilla y Rosa María Ilda Cambre, y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$40.00 20|pub. 3424 Mz.25-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIS SAIS o SAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 15 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3304 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don HOSTACILIO u OCTACILIO RAMIREZ BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 10 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3103 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERMAN LATORRE o LATORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Marzo de 1955.— Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3073 Mz.19-v.mz.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "CESAR ABELARDO ROSA y SANTA MENDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 21. Nº 83. Folio 502", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges "Abelardo Rosas César y Santa Méndez", y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$32.00 20|pub. 2507 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA FLEITAS, citándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 30444 Feb.17-v.mz.3.
Mz.18-v.mz.29.

EXTRAJUDICIAL

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario Urbano Nº 574 Serie "A|1948" a cargo de MERCEDES RUIZ DE LIBERATI y GABRIEL VICENTE, MARIO EDUARDO, JOSE ROLANDO, JUAN CARLOS, LUISA NIEVE y LYSIS MIRKA LIBERATI RUIZ, el 27 de Abril próximo, a las 16 horas y en la Sala de Actos del Banco acreedor (Plaza Constitución, 3er. piso), el martillero Enrique Gómez Piñeyrúa, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ciento setenta y siete mil seiscientos cinco pesos ($ 177.605.00), un terreno y mejoras ubicado en la manzana 48 del Balneario "Atlántida", 7.a sec. jud. del Depto. de Canelones, padrón Nº 143, con una superficie total de cinco mil sesenta y nueve metros cincuenta decímetros, con frentes al Suroeste a la calle "Número Once"; al Sureste, a la calle "Número Veintidós" por ser esquina, y al Noreste, a la calle "Número Tres", integrado por cuatro lotes: Primer lote: formado por los solares 1 a 5 inclusive y 15 del plano del Ing. Juan P. Fabini de Agosto de 1934, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Canelones con el Nº 55 el 17 de Octubre siguiente, tiene una superficie de 3697 metros y se deslinda: al Sureste, 55 metros de frente a la calle "Número Veintidós"; al Suroeste, 75 ms. 60 cms. de frente a la calle "Número Once", por ser esquina con la anterior, existiendo en la esquina pequeña ochava sin acotar en el plano; al

Noroeste, 40 ms. lindando con el solar 6, y al Noreste, a partir del Noroeste, 30 ms. 60 cms. de noroeste a sureste, divisorios con el solar 7; 15 ms. de suroeste a noreste, también con el solar 7 que en parte se describirá, y finalmente 43 ms. de noroeste a sureste, que termina en la calle "Número Veintidós" y divide con parte de los solares 12, 13 y 14, que integran el cuarto lote. — Segundo lote: es parte del solar 7 del plano citado y según plano del Agr. Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1612 el 15 de Setiembre de 1933, tiene una superficie de 225 ms. y se deslinda: 15 ms. al Noroeste, lindando con el resto del solar 7; al Noreste, Sureste y Suroeste, 15 ms. en cada lado, lindando al Noreste con el solar 11 (tercer lote); al Sureste, con el 15 (parte del lote 1), y al Suroeste con los solares 3 y 4 (también del lote 1). — Tercer lote: Es el solar 11 del plano citado en primer término, tiene una superficie de 362 ms. 50 dms. y se deslinda: 15 ms. 29 cms. al Noreste de frente a la calle "Número Tres"; 36 ms. al Sureste, lindando con el solar 12 (cuarto lote); 15 ms. al Suroeste limitando con el segundo lote; y 39 ms. al Noroeste lindando con los solares 8 y 10. — Cuarto lote: Se integra con parte de los solares 12, 13 y 14 del plano citado al principio, y según plano del Agr. Carlos D. Furriol de Mayo de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 167, el 29 de Junio del mismo año, tiene una superficie de 585 ms. y se deslinda: 13 ms. de frente al Sureste a la calle "Número Veintidós"; igual extensión al Noroeste, lindando con el solar 11 (tercer lote); y 45 ms. en sus lados Noreste y Suroeste, lindando la primera con Pastor J. Guelmi, Andrés Ciappesoni y Rafael Altesor y la segunda con el solar 15 (primer lote).

Se previene: Que: A) No habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispuso el presente de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al 10 de Febrero ppdo., a pesos 167.623.15, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador que se fija en el 1 % del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, cordón, saneamiento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de la escrituración abonando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El aludido saldo del préstamo en títulos asciende al 31 de Marzo de 1955 a $ 113.279.17; G) Según notas existentes en los títulos, los bienes citados están hipotecados en segundo grado a favor de Elbio Silva Arias; H) Los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, calle Sarandí —Plaza de la Constitución— pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Armando Aresti Herve. Gerente General.

(Cuenta corriente) 11|pub. 30794 Mz.28-v.ab.15.

REMATES JUDICIALES

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que el día viernes 15 de Abril p.v. a la hora 16 el martillero S. Smejoff, en su salón de remates de la calle Tacuarembó Nº 1331, venderá al mejor postor: 1 cortadora de fiambre "Champion" modelo G Nº 59 y 1 balanza "Toledo" de 15 kilos modelo 756 D. G. Nº 195, contrastada. (Autos: Negri, Quartino y Ferrario Ltda. c|AMALIA OROMA DE GONZALEZ. Ejecución de prenda. Lº 50, Fº 364). Seña 20 %.

$16.00 10|pub. 3253 Mz.23-v.ab.2.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "LUIS BOMBET, Incapaz", L.o 45, F.o 406, se hace saber que el día 31 de marzo de 1955, a las 16 horas y en su lugar de ubicación, se procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes, del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria que es de pesos 26.000.00, por intermedio del martillero José Cetrángolo, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras, empadronada como propiedad urbana con el N.o 15.698 situada en la Décima-Quinta Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, señalada con el N.o 9 de la fracción letra "A" en el plano del agrimensor Javier Alvarez de veintiocho de junio de 1899, con un área de 753 mts. 40 dec. que se deslinda así: 11 mts. de frente al Este a la calle Yaro, donde las puertas de entrada a los edificios, están señaladas con los números 1121 y 1123, entre las de Maldonado y Durazno, distando el punto medio de su frente 52 ms. 60 cms a la esquina con la últimamente nombrada, según certificado de empadronamiento, 66 mts. 82 cmts. al Sud lindando con el solar N.o 8, hoy padrón N.o 15.969; por el Este según título una línea irregular cuya extensión y forma no se indica, confinando con parte del padrón 15.948; y 71 mts. 42 cmts. al Norte lindando con el solar N.o 10 hoy padrón 15.973.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario. Carpeta Urbana N.o 3149 serie B - 1949, y los antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos de ley se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$84.00 15|pub. 2589 Mz.15-v.mz.31.

JUAN FRANCIULO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: "Universal Limitada contra LUIS ENRIQUE ANSUAS BELLO. Ejecución de prenda" Lo. 49, Fo. 604, se hace saber que el día 29 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle General Flores N.o 2875, se procederá, por el Martillero Juan Franciulo, asistiendo el señor Alguacil y Actuario, al remate judicial al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Simca" tipo camioneta empadronado en Montevideo, con el N.o 142.106 y matriculado con el número 200.098, motor N.o 853857, de 12 H. P.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. 2792 Mz.18-v.mz.29.

ALVARO T. BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, y resolución del suscrito Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, dictadas en autos: "PALUMBO o PALOMBO o PALOMO, BENITO o BENEDICTO. Sucesión", se hace saber que el día primero de abril próximo a las 11 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes del avalúo practicado, que es de $ 755.00 y por intermedio del pregonero don Alvaro T. Beyhaut, del siguiente bien: dos parcelas de terreno situadas en esta ciudad, padrón Nº 330, compuestas en total de setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados, deslindadas así: A) fracción compuesta de cinco metros y 975 metros de frente al Oeste a la calle Canelones, por 42 metros y 95 centímetros de fondo al Este confinando con Luis Martinelli; al Norte con el inmueble que se describirá y al Sur con Nicanor y Juan A. Camejo. B) Otra parcela contigua, compuesta aproximadamente de 10 metros de frente al Oeste a la calle Canelones, por 42 metros al Este lindando con Luis Martinelli; Norte, camino vecinal a Toledo y Sur parcela ya descrita. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele y en garantía de la misma; 2º) Que los gastos y honorarios de escrituras de compromiso y venta y certificados de registros públicos, serán de cuenta del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, Febrero 25 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$ 66.00 15|pub. 2699 Mar.15-v.mar.31

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Felipe Stein c|LEON SCOLNIK. Lº 43, Fº 552", se hace saber que el día viernes 15 de Abril p.v., a la hora 16, el martillero S. Smejoff venderá en remate público, con la base de $ 2.666.66, 2|3 de su tasación, un automóvil marca Ford, francés, padrón Nº 108.832, matrícula Nº 130.006. — Seña 10 %.

$12.00 10|pub. 3254 Mz.23-v.ab.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|GABRIELLE RICCIARDI. Ejecución de prenda. Lº 45, Fº 286", se rematará al mejor postor en el local de la calle Paraguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo, a las 17 y 30 horas, 1 Camión Chevrolet Diessel 1953, matrícula 230047, padrón 141659. Con transferencia judicial. Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf. 501627.

$12.00 10|pub. 3131 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|GABRIELLE RICCIARDI. Ejecución de prenda. Lº 45, Fº 286", se rematará al mejor postor en el local de la calle Paraguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo a las 17 y 30 horas, 1 Camión Chevrolet Diessel 1953, matrícula 230896, padrón 143556. Con transferencia judicial. — Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf. 501627.

$12.00 10|pub. 3130 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|JUAN FRANCISCO LABANDERA. Lº 45, Fº 100. Ejecución de prenda", se rematará al mejor postor en el local de la calle Paraguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo a las 17 y 30 horas, 1 Camión Opel, matrícula 37646, padrón 136926. Con transferencia judicial. Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf. 501627.

$12.00 10|pub. 3132 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Rematará por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "RECIERE C. MARICHAL. Ejecución de prenda", Lo. 45, Fo. 311, en el local de la calle Galicia N.o 888 el viernes 15 de Abril próximo a las 18 horas, los bienes prendados en estos autos, al mejor postor. — Comisión 6 o|o. Seña 20 por ciento. Informes: Teléf. 50 16 27.

$12.00 10|pub. 3498 Mz.28-v.ab.14.

L M CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Santiago Solla contra SANTIAGO RILLA. Juicio ejecutivo. Lo. 38, Fo. 567", se hace saber que el día 21 de Abril próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Reconquista N.os 351 y 355, y sobre la base de $ 47.440.00, se procederá por el martillero don Luis M. Casares Sienra, asistido del señor Oficial Alguacil y del subscripto Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 3976, situado en la 3.a sección judicial del Departamento de Montevideo que según plano de división del agrimensor Daniel V. Reinante, del 14 de Mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, está designado con la letra D) y compuesto de una superficie de 99 metros 62 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 26 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Alzaibar, por donde la puerta del edificio está designada con el N.o 1256; 10 metros 69 centímetros al Sud-Este, donde por formar esquina da también frente a la calle Reconquista y tiene señaladas sus puertas con los N.os 351 y 355; 9 metros 40 centímetros al Nord-Este, confinando con bienes del Estado, y línea quebrada en dos trozos de recta al Nord-Oeste, que miden 7 metros 2 centímetros, y 3 metros 75 centímetros, lindando con el solar C), padrón 3977.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana Serie C.50, N.o 404). a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario. Informes: Inmobiliaria Braglia, 18 de Julio N.o 1242

$90.00 15|pub. 3311 Mz.23-v.ab.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 5ª Sección de Montevideo

Rematará por mandato del señor Juez de Paz de la 5ª Sección de la Capital, en los au-

tos caratulados: "Bernardo Weitzman c| JULIO FREJMAN. Reconocimiento de firma", Fo. 114, N.o 904-I-1954, en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, el jueves 14 de Abril a las 18 horas. Al mejor postor, una camioneta "Austin", Matrícula 201840. Padrón 145420. — Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 50 16 27.

$12.00 10|pub. 3497 Mz.28-v.ab.14.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Guillermo Sicardi Pigurina contra DAVID KOPEIKA. Juicio Ejecutivo. Expediente N.o 1691" se rematará sobre la base de pesos 100.00, 1 máquina de escribir "Adler" N.o 847837 en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3134 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Glumcher Limitada contra MAURICIO JANOVSKY. Cobro de pesos", ce rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3135 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra E. ALVELO e ISAAC GOMEZ. Ejecución de prenda", se rematará al mejor postor en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas, 1 Registradora "Hugin" N.o K1254, N.o 66898. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3136 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra C. CARBAJAL. Ejecución de prenda", se rematará al mejor postor, 1 máquina "Singer 3115", N.o 3541648, con motor eléctrico el viernes 1.o de Abril a las 15 horas en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3137 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Domingo Sanmartino contra ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA. Reconocimiento de firma", se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en estos autos, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065. Comisión: 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3138 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra FILOMENA OLIVERA DE NUÑEZ. Ejecución de prenda", al mejor postor, 1 máquina de coser "Kelly" N.o 346434, en el local de la calle Juan Paullier 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono: 501627.

$12.00 10|pub. 3139 Mz.21-v.mz.31.

RODOLFO SMERALDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 7.a Sección de la Capital, en los autos "Gustavo Martínez contra M. E. FERNANDEZ DE SANPEDRO. Juicio Ejecutivo", se rematará en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas, los bienes embargados en estos autos y sobre la 2|3 partes de su tasación. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12:00 10|pub. 3133 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 24ª Sección de Montevideo

Rematará por mandato del señor Juez de Paz de la 24ª Sección de la Capital, en los autos caratulados: "Walter Gandoy c| ALFREDO GARBAGNATTI, reconocimiento de firma", el jueves 14 de Abril próximo a las 17 horas, en el local de Juan Paullier N.o 1065, sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos. — Comisión 6 o|o Seña 20 o|o. Informes: Teléf. 50 16 27.

$12.00 10|pub. 3496 Mz.28-v.ab.14.

LUIS ALBERTO AMESTOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "Gramon S. A., Grandes Molinos Nacionales contra PISANI HNOS. Ejecución de prenda" (Lo. 40, Fo. 443), se hace saber al público que el día 14 de Abril próximo a las 16 horas, en el local que ocupaba la panadería "El Pueblo", de la firma Pisani Hnos., sita en esta ciudad, calle A. Saravia s|n. casi F. Rivera, se procederá por el martillero don Luis Alberto Amestoy, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes muebles maquinarias: Una balanza, capacidad 105 kgs., marca "Negri, Quartino y Ferrario Ltda.", sin número visible; una amasadora Siam N.o DPA 0135; una sobadora Siam N.o 0274, con polea; una ralladora de pan y un motor N.o 55497 con trasmisión que hace funcionar a las tres máquinas ya detalladas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma y que serán de su cargo los gastos de desmontaje y transporte. — Canelones, 12 de Marzo de 1955. — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario.

Informes: Estudio Adbala: 25 de Mayo 470, 1.er piso.

$40.00 10|pub. 3221 Mz.22-v.ab.1.o.

FELIX OSINAGA
REMATE JUDICIAL
Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: "LAS SUCESIONES DE KEIRAN DE ROQUETA, LILA y OTROS. Venta Judicial". Lo. 32, Fo. 588 y de acuerdo a lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público que el día viernes veintinueve de abril del corriente año, a las catorce horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Félix Osinaga, con asistencia del suscripto, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de trescientos pesos la hectárea, de una fracción de campo, con las mejoras que contiene, sita en esta sección, padrones 8962-3410 y 3409, con una superficie según título de treinta y ocho hectáreas 8774 metros y según plano del agrimensor Tito V. Roland de Marzo de 1953 inscripto con el N.o 2796 el día 13 de igual mes y año, con una superficie de treinta y nueve hectárea 0070 metros cuadrados, lindando, según éste, por el noreste en dos líneas quebradas con Olga Azarola Pérez, con Ramón B. Recondo y con Ricardo Keiran; por el noreste en dos líneas quebradas con Ricardo Keiran y camino vecinal por medio con Juan Long; por el sureste en tres líneas quebradas con calle vecinal ,con Felicia Díaz y con Exequiel Guerra; y por el suroeste en tres líneas quebradas con Felicia Díaz, con Motta Hnos., con Exequiel Guerra, con Zoa K. de Méndez y con Margarita K. de Oliphant. Se previene: A) Que el bien se vende desocupado; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos del compromiso de la escritura definitiva, certificados y comisión total del rematador; D) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz donde podrán ser examinados por los interesados. — Miguelete, Marzo 12 de 1955. — J. Augusto Felix, Juez de Paz.

$84.00 15|pub. 3034 Mz.19-v.ab.12.

JOSE LUIS COSSIO
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "GUARISCO DE GANCLINI PETRONILA. Sucesión. Partición". (L.o 29, F.o 339), se hace saber que el día 22 de Abril próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero don José Luis Cossio, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que se determinará a continuación de las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la manzana número 256 de la primera sección judicial de este Departamento: Fracción 1, padrón 2257, compuesta de 320 metros 16 decímetros, linda: Norte, calle Antonio Reyes; Sur fracción Nº 4, Este, fracción 2 y Oeste, calle Leandro Gómez; base de venta: $ 747.04. — Fracción Nº 2, padrón 2257, compuesta de 319 metros 92 decímetros, linda: Norte, calle Antonino Reyes; Sur, fracción Nº 4; Este, fracción 3 y Oeste, fracción 1. Base de venta: $ 639.84. — Fracción No 3, padrón 2257, compuesta de 319 metros 92 decímetros y linda: Norte, calle Antonino Reyes; Sur, fracción Nº 4; Este, solares 57 y 61 y Oeste, fracción Nº 2. Base de venta: $ 639.84. — Fracción Nº 4, padrón 2257, compuesta de 640 metros y linda: Norte, fracciones 1, 2 y 3; Sur, solar 5; Este, solares 57 y 61 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 1.280.00. — Fracción No 5, padrón 3217, compuesta de 340 metros y linda: Norte, fracción No 4; Sur, fracciones 6, 7 y 8, Este, solares 57 y 61 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 1.280.00. — Fracción Nº 6, padrones 2258 y 3217, compuesta de 320 metros 16 y linda: Norte, fracción Nº 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, fracción Nº 7 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 640.32. — Fracción Nº 7, padrones 2258 y 3217, compuesta de 319 metros 92 y linda: Norte, fracción No 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, fracción Nº 8 y Oeste, fracción Nº 6. Base de venta: $ 533.20. — Fracción Nº 8, padrones N.os 2258 y 3217, compuesta de 319 metros 92 y linda: Norte, fracción Nº 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, solares 57 y 61 y Oeste, fracción número 7. Base de venta: $. 490.55.

Se previene: 1o) Que el mejor postor consignará el 10 o|o al serle aceptada su oferta; 2º) Que la comisión del señor rematador, así como los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cargo del adquirente; 3º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 15 días. — Florida, Marzo 9 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$108.00 15|pub. 3154 Mz.21-v.ab.13.

CONRADO F. BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "MOREIRA AMABILIO. Sucesión. MOREIRA REYES, RAMON MARIA. Presunto incapaz" (Lo. 7, Fo. 593), se hace saber al público que el día 14 de Abril próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero Conrado F. Bonilla, asistido del señor Alguacil y del suscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la antigua manzana 110 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, hoy manzana 80, empadronado con el N.o 982, antes padrón 841, compuesto de una superficie de novecientos treinta y seis metros cuadrados, más o menos, lindando, según títulos, al Norte, con Ubaldina Núñez, hoy Antonio M. Sánchez; al Sur, Benigno Rijo; al Este, Dionisio Pérez; y al Oeste, que es su frente, a calle Solís, hoy Carlos Alberto Cal.

Se previene: Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado, Marzo 16 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. 3214 Mz.22-v.ab.14.

MATEO PRIETO
REMATE PUBLICO
Juzgado de Paz de la 1ª Sección de Lavalleja

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1ª sección de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscalía Letrada Departamental c| SUCESION GABITO PEREZ. Cobro de Impuesto Inmobiliario", Lo. 4, Fo. 450, se hace saber que el día cinco de Mayo próximo, a las diez y seis horas, en el lugar de ubicación, por el Martillero Público don Mateo Prieto, con asistencia del Aguacil ad-hoc y el suscrito Actuario Especial, designados en autos, se procederá a la venta en remate público, por precio que exceda al de las dos terceras partes de la respectiva tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana veinticinco de la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, padrón actual N.o 4509, compuesta, según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de Marzo del corriente año, de novecientos treinta y dos metros setenta y nueve decímetros cuadrados, lindando por su frente al Suroeste, calle 18 de Julio; por el fondo, al Noreste, con Juan E. Fernández y Antonio P. Heddad; por un costado ,al Sureste, con Edmundo Burgueño, Luisa Pintos de Márquez y Donata E. Rancaño de Cabrera; y por el otro costado, al Suroeste, con José C. García, cuyo bien ha sido tasado a diez y ocho pesos el metro cuadrado. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado de Paz de la 1ª sección de Lavalleja, de manifiesto y a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Minas, Marzo 14 de 1955. — Ricardo Fernández Soca, Actuario Especial.

$72.00 15|pub. 3474 Mz.26-v.ab.20.

HECTOR RODRIGUEZ ESCANDE
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 5ª Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos caratulados: "Banco República Oriental del Uruguay contra LIRIO HUMBERTO CORTINAS. Ejecución de prenda industrial", se hace saber al público que el día 24 de Abril entrante, a las 10 horas y en el local en que se encuentran depositadas, perteneciente al martillero Héctor Rodríguez Escande, calle Piedras y José Fontana de la localidad de Young, el nombrado martillero, asistido del suscrito Juez de Paz de la 5ª Sección de Río Negro, procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, de los siguientes efectos: Una máquina amasadora para panadería marca "REX N.o 57", capacidad 200 litros con motor eléctrico "CEM" acoplado de 1, 9 Kw. 707818; una máquina sobadora de fabricación nacional "Bernardo V. Ros-

si", con base de madera con dos cilindros de hierro acerado de 0.70 x 0.21, accionados con motor de 4 HP. 1420 revoluciones marca "HICCS" N.o 507727, con engranajes y piñones para cadena marca "RENOLD"; 20 asaderas chapas de hierro; 2 palines; 2 bizcocheras; 1 panera y demás accesorios de su fábrica de pan y galleta. — Youny, Marzo 23 de 1955. — Carlos Ma. de Souza, Juez.

$36.00 10|pub. 3526 Mz.28-v.ab.14.

HUGO C. BOSSI PRATTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor José Chaves Miranda, y en el expediente: "TOMAS J. MIRAGLIA Quiebra" (Lº 16, Nº 740, Fº 58), se hace saber: Que el día 29 de Abril entrante, de las 14 a las 14 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Hugo C. Bossi Pratto, asistido de los señores Alguacil y Actuario, de los siguientes bienes: Cuatro terrenos solares situados en la manzana Nº 62 de la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el Nº 799, designados con los Nos. 3, 4, 5 y 6 en el plano levantado por el agrimensor Jaime E. Pou en el año 1919, compuesto el primero de una superficie de 447 metros 81 decímetros y los tres restantes de 446 metros 04 decímetros cada uno, los que por ser contiguos encierran una superficie total de 1.785 metros 93 decímetros, lindando según título: al Norte, propiedad de Julio J. y Antonio Chiappara; al Este, con propiedades de Julio J. y Antonio Chiappara y de la sucesión de Esteban Chiappara; al Sur, con propiedad de Isabelino Zeballos, y al Oeste, con la calle Rocha. Avaluados a los efectos de esta operación en la suma total de un mil quinientos pesos ($ 1.500.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no llegue al precio antes referido; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % del importe de la misma; y C) Que los títulos se hallan en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, Marzo 16 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario.

$72 00 15|pub. 3328 Mz.24-v.ab.16.

LUIS R. LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados "FERNANDEZ DE ARCE EMA. Testamentaría". (L.o 21, Nº 727, F.o 167), se hace saber que el día 15 de Abril de 1955 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe Nº 575 se procederá por el rematador don Luis R. Larrosa, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del Actuario a la venta del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 552, compuesta según título y plano del agrimensor don Juan Ramasso del 8 de Febrero de 1898, señalada con el Nº 4; de 935 hectáreas, 6792 metros, 54 decímetros y se deslinda así: Por el Norte con Juan Rocha y Severo Machado; por el Este con el mismo Machado; por el Sur, con María, Celia y Laura Fernández; y por el Oeste una línea recta y el Arroyo de los Ceibos en corta extensión, límites con Ofelia Fernández, y otra recta con la márgen izquierda del arroyo Los Ceibos, división con campos de la sucesión Rocha.

Se previene: 1º) Que el inmueble será sacado a la venta con la base de $ 47.00 la hectárea; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada; 3o) Que serán del cargo del comprador: los gastos y honorarios de escrituración, los certificados de los registros, los impuestos que existieren (con excepción de aquellos que las leyes imponen a los enajenantes), el impuesto municipal a los remates y la comisión íntegra al rematador; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 15 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$78.00 15|pub. 3164 Mz.21-v.ab.13.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alberto F Castiglioni prometió en venta a los señores Miguel Ramón, Juan Jaime y Alberto Vicente Font Calvet y al señor Humberto Panizza, (que integrarán la sociedad "Font Hermanos y Panizza), su establecimiento de Tintorería y Lavadero en la calle Juan D. Jackson 1107 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse a cobrar sus créditos de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, en el mismo establecimiento. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — ALBERTO FLOREANI CASTIGLIONI. — Miguel Ramón Font. — Juan Jaime Font. — Alberto Vicente Font y Humberto Panizza.

$32.00 20|pub. 2475 Mz.14.-v.ab.12.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado subscripto en Montevideo el 24 de Febrero de 1955, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases: 1) Denominación: "Herrería Italiana Limitada"; 2) Socios: ALBERTO CAUTERUCCIO y NELSON RAGGIO ACOSTA; 3) Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, comercialización y compra-venta de hierros en general y explotación del negocio de herrería de obra y afines; 4) Domicilio: Montevideo; 5) Plazo: 10 años; 6) Capital: $ 10.000.00 aportados por partes iguales por los socios; 7) Administración: A cargo de ambos socios conjuntamente; 8) Balances: 30 de Octubre de cada año; 9) Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 141, al Fº 491 del Lº 1 de Contratos, el 9 de Marzo de 1955.

$20.00 10|pub. 3550 Mz.28-v.ab.14.

"ARTES GRAFICAS COLONIA SUIZA LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Los señores Pedro Pagliai, Luis Gilli Beux, Julio Peyronel y Juan Daniel Eliseo Bonjour cedieron al señor Elio Maggi Pasquet las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad "Artes Gráficas Colonia Suiza Limitada", por escritura que autorizó la esc. Lila da Rosa Caétano el día 30 de Octubre de 1954, cuya primera copia se inscribió en el Registro P. de Comercio con el Nº 497, folio 1732 del libro Nº 2. — Marzo de 1955.

$16.00 10|pub. 3549 Mz.28-v.ab.14.

EXTRAVIO DE RECIBO
A V I S O

Se extraviaron recibos extendidos por el Banco de la República, Sec. Custodia e. f. de León Grunberg Ltda. con los Nos. 117376 y 119218 sobre Títulos Hipotecarios depositados en dicha Sec. del Banco. Se agradece devolución.— León Grunberg Ltda. — J. Ellauri 1066. — Montevideo.

$8.00 10|pub. 3567 Mz.28-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas "Romeo Nosiglia", La Paz 1977, interviene. Se ha prometido vender al señor José Ma. Espasandín el negocio de Suc. de Panadería, Fiambrería y Despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Maldonado Nº 1907.— Acreedores a La Paz 1977. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MAXIMINO BRAGA. — JOSE Ma. ESPASANDIN.

$16.00 20|pub. 3524 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, Montevideo, comunico la rescisión de la promesa de venta a los señores Fructuoso Astengo y Víctor Antonio Juncal de mi negocio de "Almacén de Comestibles y Alcohólicas", establecido en la calle Yolo, Barrio Los Angeles, Punta del Este, Departamento de Maldonado, haciéndome cargo nuevamente del comercio en esta fecha. Acreedores de los señores Astengo y Juncal en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Punta del Este, 20 de Marzo de 1955. — RAFAEL EVARISTO CHAVEJO.

$32.00 20|pub. 3522 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos de la ley del 28 de Setiembre de 1904, que he clausurado el comercio que en el ramo de "Almacén, Tienda y Anexos" tenía en Paso de Campamento, sexta sección judicial de este Departamento, quedando el pasivo del mismo a mi cargo. — Artigas, Marzo 19 de 1955. — BASILICIO MELLO.

$16.00 20|pub. 3510 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del público y comercio en general, que se ha resuelto disolver la sociedad "Alfredo Stark y Cía.", que en el ramo de venta de materiales de construcción, venía girando en la calle Martín García Nº 2066. Los acreedores deben presentarse en la calle Treinta y Tres Nº 1334, Esc. 14. — Montevideo, Marzo de 1955. — ALFREDO STARK y CIA.

$32.40 20|pub. 2944 Mz.20-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Mora Ferreira", Zabala 1379, Esc. 1, prometí vender al señor Rafael Pedro Ojeda, de comestibles frutas verduras y fermentadas ,establecido en la calle Godoy 4048. (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Febrero de 1955. — ANTONIO DI BLASI. — CARMEN BELLE.

$16.00 20|pub. 3571 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Uruguay", avenida Uruguay 1842, comunico al público, que he prometido vender a don Arturo Cardozo, el almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas, y venta de helados, sito en la calle Nicaragua 2197. Acreedores presentarse en Oficinas Uruguay. — WASHINGTON DI AGOSTO.

$66.00 20|pub. 3636 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Adolfo Costabile el Almacén y Billar sito en la calle Domingo Arenas 3494 según ley 26.9.904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — ANSELMA ISABEL RUIZ. — ADOLFO COSTABILE.

$16.00 20|pub. 3282 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta al señor José Francisco Vico Barale el comercio de ramos generales, ubicado en Polancos, 8.a sección judicial de Colonia. Acreedores presentarse Escribanía Mirambell Laguna en Nueva Palmira. — JUAN PEDRONCINO.

$16.00 20 pub. 3276 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometí vender a Emilio Lorenzo Gervasio el bar ubicado en la calle Galicia 1549 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955.— LUIS C. BARBIERI. — DOLORES P. DE BARBIERI.

$24.00 20|pub. 3321 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., cedí la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Justicia 2301 a los señores Samuelle y Samuelle quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — JOSE M. FACAL VEIGA.— JESUS FACAL CASTRO.

$24.00 20|pub. 3222 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Evaristo Ribera, la parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de peluquería, gira en Montevideo en la Avenida 18 de Julio Nº 1649. Presentar los créditos en la Escribanía de José A. Saldún, calle Buenos Aires Nº 495. — DESIDERIO MASARIK CUTTMANN.

$16.00 20|pub. 3310 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participamos haber disuelto la Sociedad que en el ramo de farmacia y bajo la razón social de "Scalone y Compañía" giraba en Montevideo, calle Justicia N.o 2201, separándose el socio Angel Scalone, continuando el socio Humberto Lecaldare, con el activo y pasivo de la Sociedad. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — ANGEL SCALONE. — Humberto Lecaldare.

$24.00 20|pub. 3440 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a los señores Carmelo María Sánchez y Víctor Pitta, el café y billar sito en Gral Flores 2663. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. los acreedores presentaran sus créditos al doctor C. Cagnone, Alzaibar 1358. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — EDUARDO GURGITANO. — JUAN F. RIELA. — HECTOR L. RILLA.

$16.00 20|pub. 3442 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 prometí vender a la señora Fidela O. V. Barbosa de Rodríguez, el comercio en el ramo de Pensión Familiar sito en la calle Juan D. Jackson N.o 1286 de esta ciudad. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — PALMIRA SUAREZ DE BENIA.

$ 24.00 20|pub. 2571 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor José Calvo Gambón el Café y Bar de la calle Comercio N.o 2602 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — JOSE NAVEIRA. — GLORIA JUSTO de NAVEIRA.

$16.00 20|pub. 2445 Mz.11-v.ab.2.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura que el 10 de Setiembre de 1954 autorizó el esc. Héctor A. Viana, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 53 al Fº 260 del Lº 2 de Contratos, don Miguel Campomar cedió a favor de don Ezio Rista la cuota que le correspondía en la Sociedad "Luis Rista y Cía. Limitada", con domicilio en esta ciudad, calle Uruguayana Nº 3426.

$12.00 10|pub. 3285 Mz.23-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley del 26|IX 904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (escritorio 5), comunicamos que hemos prometido en venta a la señora María Zulema Vicente y Elgue de Díaz, el almacén de comestibles, frutas y verduras, establecido en la calle Sierra 2214, habiendo la misma entrado en posesión en la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Marzo 1º de 1955. — JACOBO KOGAN GOLDSTEIN. — ROSA o REJZLA ZELCER DE KOGAN.

$32.00 20|pub. 2713 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos rescindido de la compra-venta de la casa de comercio sita en Félix Laborde N.o 2598, propiedad de los señores Marizcurrena y Arbiza. Acreedores presentarse en el comercio — Montevideo, 28 de Febrero de 1955 — MAXIMINO GESTEIRA SAN MARTIN y CIA.

$16.00 20|pub. 2218 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que cedí todos mis derechos a los señores Eliseo Espiña y José Moreira del comercio propiedad de los señores Manuel González y José María Rodríguez. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, esc. 5. — Montevideo, 3 de Julio de 1954 — JUAN VIERA.

$16.00 20|pub. 2220 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González Karlen, sita en Misiones 1475, piso 2, esc. 5, hago saber que prometí vender a los señores Ramiro Martínez y Enrique Reino, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en 18 de Julio N.o 2149 de esta ciudad. Acreedores en Misiones 1475, esc. 5. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — JULIO MIRANDA.

$24.00 20|pub. 2217 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a la Compañía Exportadora Sudamericana S. A. mis giros comerciales de venta de nafta y lubricantes, depósito de mercaderías y garage, establecidos en calle Marmarajá Nº 2282. Acreedores presentarse en dicho comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero de 1955. — CANDIDO COMESAÑA.

$16.00 20|pub. 2318 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y al comercio en general que he prometido vender a los hermanos Jorge y Julio César Estefan Pérez, mi comercio que en el ramo "Almacén, Ferretería, Tienda y Despacho de Bebidas Alcohólicas" gira en esta plaza, en calle José Batlle y Ordóñez Nº 849 de esta ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que se presenten con sus comprobantes en duplicado en calle 25 de Mayo Nº 779 de esta ciudad. — Trinidad, Marzo 3 de 1955. — JORGE ESTEFAN.

$32.00 20|pub. 2265 Mz.9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a la señora Haydée Núñez de Valle, el comercio que en el ramo de almacén, fiambrería, lechería, venta de pan y bebidas fermentadas poseo en la calle Yaguarí Nº 1802, esta ciudad. Acreedores presentarse en el estudio del doctor Francisco Irazoqui, Juan Carlos Gómez Nº 1437. — Montevideo, 1º de Febrero de 1955. — RABINDRANATH LUJAMBIO RUIBAL.

$24.00 20|pub. 2298 Mz9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el comercio de bar y bebidas alcohólicas de Cno. Repetto 4330 (hoy Cno. Maldonado 5156) a Víctor J. Bentancor. Acreedores presentarse según ley 26 de setiembre 1904 al Escribano Pedro Urruty, 25 de Mayo 707, apto. 8. — Montevideo, 5 de Marzo 1955. — FRANCISCO SANGUINETTI.

$16.00 20|pub. 2308 Mz.9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Walter Florencio García Clavijo la provisión de comestibles sita en General Aguilar N.o 1250. Acreedores a Oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — JUAN CARLOS GIGLIO COUTO. — MARIA ELSA BRUNO BERRETTA de GIGLIO.

$24.00 20|pub. 2341 Mz.10.-v.ab.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los herederos de Luis Alberto Rodríguez Papone ponen en conocimiento que el 12 de Diciembre de 1953 prometieron vender su cuota parte indivisa del comercio en el ramo de Café, Bar y Billares "Oriental Pocitos", ubicado en Basilio Pereyra de la Luz 1300, al señor Gabriel Passeyro. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 21-22 de 16 a 19 horas, con estados discriminatorios de sus cuentas al 12 de Diciembre de 1953 y a la fecha de presentación. Plazo ley 26 de Setiembre 1954. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Sucesión RODRIGUEZ PAPONE.

$32.00 20|pub. 2387 Mz.10.-v.ab.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Manuel Seco mi negocio de Bar, Minutas y Bebidas Fermentadas, sito en San Martín 2204. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — JOSE VICENTE MARA.

$16.00 20|pub. 2386 Mz.10-v.ab.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada firmada el 8 de Marzo de 1955, inscripta el 11 del mismo mes, con el N.o 74 del libro 2 del Registro Público de Comercio, se constituyó la sociedad "PAPELERA MONTEVIDEO LIMITADA". Socios: Atilio Caló y Enrique García. Capital: $ 40.000, aportados totalmente: $ 39.000, por el señor Caló y pesos 1.000, por el señor García. Plazo: 5 años, prorrogables por plazos iguales. Domicilio: Montevideo. Ramo principal: Importación, exportación y negocios en general de papeles y cartones. Administración: Indistintamente, cualquiera de los dos socios. Para los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — ATILIO CALO. — ENRIQUE GARCIA.

$20.00 10|pub. 3477 Mz.26-v.ab.13.

FRIGONIELL LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por escritura autorizada por el escribano Roberto Montenegro el 4 de Agosto de 1954 (copia inscripta en Registro Público de Comercio de Montevideo, N.o 139, Fo 484, Lo. 1 de Contratos), los señores JUAN DANIEL GRIOT y AUDEMAR ZOILO MACHADO, cedieron sus cuotas en la Sociedad "Frigoniell Limitada", a don Juan Germán y don Roberto Niell Silveira. Quedando desvinculados de la Sociedad los cedentes y eliminado don Federico Molins de su cargo de Director Técnico.

$12.00 10|pub. 3459 Mz.26-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Defensa N.o 1852, en el ramo de zapatería y almacén, a los señores Juan Mari Juan y Rafael Amengual Riera. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — CONSTANTE SOUTO VAZQUEZ. — Juan Mari Juan. — Rafael Amengual Riera.

$24.00 20|pub. 3463 Mz.26-.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Presidente Giró N.o 2484, en el ramo de almacén y bar, al señor Francisco Fernández López. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — SEVERINO TOGNALLI RIVA. — Francisco Fernández López.

$24.00 20|pub. 3464 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que me he obligado a vender a "Casa ROMANO S. A.", el comercio que bajo la denominación de Casa Romano, tengo instalada en los ramos de librería, papelería imprenta y juguetería en la calle Sierra 1919 de esta ciudad. Acreedor al domicilio expresado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — MATEO ROMANO.

$24.00 20|pub. 3478 Mz.26-v.ab.26.

ESTANCIAS FRASCHINI SOCIEDAD ANONIMA (E.F.S.A.)

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 5.37 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día martes 26 de Abril, a las diez horas, en la sede social, casa N.o 976, de la calle Montevideo de la ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres accionistas para efectuar el escrutinio y subscribir el acta (artículos 5.45 y 5.42). 2) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de las utilidades e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Diciembre 1954 (artículo 4.13). 3) Elección de un Director, Síndico y sus respectivos suplentes (artículo 4.13). 4) Remuneración al señor Síndico. 5) La asamblea quedará constituída con el número de asambleístas que concurran (artículo 5.44).

En virtud del artículo 5.39, los asambleístas deben probar su calidad de tal, presentando la boleta de entrada expedida por Secretaría. — Paysandú, Marzo de 1955. — César A. Fraschini, Secretario.

$21.00 5|pub. 3441 Mz.26-v.mz.31.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por escritura que el 23 de Febrero de 1955 autorizó el escribano Juan C. Musio Barreto, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 147 al folio 510 del Lº Nº 1 de Contratos, el 10 de Marzo de 1955 doña Ingrid Josefa Hess de Wassermann vendió su cuota en "American Securities Company Limitada" a doña Hilda Wetzler de Kuhn. — Domicilio: San José 1132 (esc. 19).

$12.00 10|pub. 3291 Mz.23-v.ab.2.

CENTRO DEL AUTOMOTOR - SERVICIO Y CUIDADO S. A. (C A S C S A)

EMISION DE ACCIONES

El Directorio de Centro del Automotor - Servicio y Cuidado S. A. (CASCSA), hace saber a los señores accionistas que habiendo quedado disponibles 78 acciones de cien pesos cada una de la Serie I, conforme a lo acordado por la asamblea general del 29 de Agosto de 1954, éstas pueden ser subscriptas e integradas hasta el 31 de Marzo corriente, llenando las solicitudes en la Gerencia.

Si las solicitudes superaran las acciones disponibles éstas se adjudicarán conforme a lo dispuesto por la citada asamblea. — Paysandú, Marzo de 1955. — El Directorio.

$9.60 6|pub. 3265 Mz.23-v.mz.29.

ALGORTA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1955, a las 19 horas en nuestro local social, calle Santa Fe 1155, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar y tomar resolución sobre la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 8.o ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1954; 2.o) Remuneración del Síndico y designación de Síndico y suplentes para el nuevo ejercicio, artículo 32 de los estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 3382 Mz.24-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Ramón Urtasun el café y fiambrería sito en Marcelino Sosa 2100 de esta ciudad, tomando éste posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — MANUEL DOMINGUEZ COSTAS. — MARIA ESTHER A. DE DOMINGUEZ.

$24.00 20|pub. 2149 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que el señor Félix Augusto Kneubuhler ha cedido su cuota parte que le correspondía en la sociedad de "Kneubuhler, Morawsky y Selinger" con sede en Isla de Flores 1724, a sus consocios Gerardo Morawsky y Max Selinger, quedando éstos con el activo y el pasivo.

Se modificó el Contrato Social de Kneubuhler, Morawsky y Selinger quedando conferido el uso de la firma social indistintamente a los socios Gerardo Morawsky y Max Selinger. Acreedores: Misiones 1361, escritorio 58 (Estudio Contable Federico Vasen y Juan Guttmann). — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — FELIX AUGUSTO KNEUBUHLER. — Gerardo Morawsky. — Max Selinger.

$40.00 20|pub. 3235 Mz.22-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Addiego, Du Pré y Cía.", Cerrito N.o 609, prometimos vender a los señores José María y Roberto Brantuas, el negocio de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle José Revuelta N.o 3477 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Marzo de 1955. — ALBERTO ESCABONE. — ESTELA ROMERO de ESCABONE.

$24.00 20|pub. 3205 Mz.22-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que se ha disuelto la sociedad que integraban Moisés Brezman, Gdal Sebor y Juan Slepian, que giraba bajo la denominación "Corporación de Crédito" y la razón social de "BREZMAN, SEBOR y SLEPIAN", con sede en Mercedes 892 y Mercedes 871, adquiriendo todo el activo y pasivo los señores Juan Slepian y Wolf Lew. Los comprobantes de créditos deben presentarse en Mercedes 871.

$24.00 20|pub. 2973 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Julián Lescano César, el establecimiento de Carnicería que con la denominación de Carnicería Central poseo en esta ciudad, esquina de las calles 18 de Julio y Aníbal del Campo. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía Indalecio Perdomo, Rodó 581 de esta ciudad en el término legal. — Minas, 21 de Febrero de 1955. — EUSTAQUIO AMERICO VAZQUEZ.

$24.00 20|pub. 2400 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio Alberto Cambre y Ruben Héctor Cambre, el café y bar de la calle 8 de Octubre N.o 2930, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — AGUSTIN PAPASSO. — JOAQUIN URGEL. — ELVIRA MALET DE URGEL.
$16.00 20|pub. 3028 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Nicéforo Ferre y Saúl Grajales, el café y bar de la Avda. Garibaldi N.o 2007 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — BRAULIO AMESTOY. — HILIA BERTO DE AMESTOY. — FILOMENO GUTIERREZ — AMALIA BERTO DE GUTIERREZ.
$16.00 20|pub. 3029 Mz.19-v.ab 18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometimos vender a Angel García Suárez, nuestra carnicería, calle República 2049. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — ISIDORO PADIN. — HILDA OLIVERA.
$8.00 20|pub. 3035 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender a José Cancela, mi carnicería, calle Guadalupe 1244. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 144. — JESUS CANCELA.
$8.00 20|pub. 3036 Mz.19-v ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "Regusci Hnos.", que giraba en esta plaza para explotar el negocio en los ramos de Panadería y Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas. Ley 26|9|904 Acreedores: Ituzaingó 745. — Florida, Marzo 4 de 1955. — CARLOS M. REGUSCI. — LUIS E REGUSCI.
$16.00 20|pub. 2816 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Suárez, se comunica que se hizo cesión de la promesa de compraventa del comercio en el ramo de Café y Bar emplazado en la calle Tristán Narvaja Nº 902 subscripta entre los señores Dionisio Skuras, Joaquín Martín y Oscar Ouviña, transfiriendo éstos, todos los derechos y obligaciones de la misma a los señores Beltrán Pimienta y Alfredo Rodríguez Acreedores al comercio. Plazo: 26 Setiembre 1954. — 17 de Febrero de 1954.
$24.00 20|pub. 2613 Mz.14-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Balbino Fernández Fernández, la fábrica de pastas y fermentadas establecida en Comercio 1442, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — ALFREDO HERNANDEZ PESCE. — ANGELA SALATO DE HERNANDEZ. — CARLOS PEDRO ULISES FRANZETTI PEDRINELLI. — MARIA DEL PILAR ARDANCH DE FRANZETTI.
$24.00 20|pub. 2766 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que MAXIMIANO SAEZ, establecido con almacén de comestibles en Municipio N.o 1645, ha prometido vender el negocio a Pablo Tapp Hesman. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en es cribanía Escardo, Treinta y Tres N.o 1420, Esc. 83. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1955.
$24.00 20|pub. 3103 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos prometido vender a favor de la señora María Martínez de Cesín, el almacén y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Itacumbú 3870, según ley 26-6-904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — FUAD BUGOSEN DEBLE. — S. BUGOSEN. — María Martínez de Cesín.
$16.00 20|pub. 3078 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A efectos de ley de 26-IX-1904, hacemos saber que prometimos vender a Domingo Alonso, la carnicería instalada en la calle Duque de los Abruzos N.o 572, bis, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sindín, calle Treinta y Tres N.o 1324. — Montevideo, Marzo, 16 de 1955. ENRIQUE GONZALEZ ALVAREZ. — CONCEPCION LORENZO DE GONZALEZ.
$ 24.00 20|pub. 3071 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometimos en venta a los señores Mario y Alejandro Liori. el comercio que en el ramo de óptica y fotografía, gira en esta plaza, calle 18 de Julio 566. Acreedores presentarse en el comercio mencionado. Ley Setiembre 26 de 1904. — ERNESTO ALFONSO. — CARLOS GIUST. — NESTOR FORNI. — Mario y Alejandro Liori.
$16.00 20|pub. 3045 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio García Menéndez, el almacén de comestibles, horno de pizza y bebidas alcohólicas establecido en Larrañaga 1695, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Monteivdeo, 2 de Marzo de 1955. — AVELINO BELLO. — PRECIOSA BELLO DE BELLO. — JOSE MARIA PALLAS DUBRA.
$24.00 20|pub. 2767 Mar.16-v.abr 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Luis Alberto Rodríguez y Manuel Rodríguez el bar y bebidas alcohólicas establecido en Carlos Ma. Ramírez 502, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1954. — LAUREANO PEREZ GARRIDO. — JOSE LOPEZ MUÑOZ.
$24.00 20|pub. 2765 Mar.16-v abr.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso Nº 1269) prometimos vender al señor Carmine Tramontozzi Brusca la provisión de comestibles sita en la calle San Salvador Nº 1749 de esta ciudad. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955.— MARIA A. POSITANO DI BELLO. — FELICIANO PINTO POSITANO.
$16.00 20|pub. 2773 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso Nº 1269) ha quedado sin efecto la compra-venta concertada entre los señores Celestino Rodríguez González. Macario González Lanza y Juan Antonio González por el despacho de bebidas alcohólicas sito en Yaguarón Nº 1743 de esta ciudad, tomando nuevamente posesión del mismo el señor Juan Antonio González. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — CELESTINO RODRIGUEZ GONZALEZ. — MACARIO GONZALEZ LANZA. — JUAN ANTONIO GONZALEZ.
$24.00 20|pub. 2772 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913. hemos prometido en venta a Urbano Carrera y Avelino Gregorio, el Café, Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas establecido en Arocena 1605, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — BENIGNO PEREIRO PIÑON. — MARIA ARAYA DE PEREIRO.
$24.00 20|pub. 2763 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Antonio Rodríguez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas establecido en la calle Nicaragua 1500, habiendo tomado éste posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1954. — ALFONSO IGLESIAS MENDEZ. — DELIA HADA MOLTENI DE IGLESIAS.
$24.00 20|pub. 2764 Mz.16-v.ab.14.

VENTA DE COMERCIO
Hemos prometido vender al señor Angel Carrato Pizzo, la mitad indivisa del comercio de panadería, instalado en la localidad de "La Floresta", Departamento de Canelones, en Camino Las Toscas esquina General Artigas. A los fines de la ley Setiembre 26 de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio expresado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — JOSE GONZALEZ SOTO. — JOSE, RAMON y PERLA GONZALEZ PIZZO.
$24.00 20|pub. 2798 Mz.16-v.ab.14.

COMPAÑIA FRANCO URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Abril del corriente año, a la hora 11 y 30 en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 74, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Elección de Directorio y Síndico. 3.o) Compensación del Síndico.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle 25 de Mayo 477, escritorio 74, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — El Directorio.
$21.00 5|pub. 3430 Mz.25-v.mz.30.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A. C. O. P. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 del corriente a las 20 y 30 horas en el local de la Compañía, Avda. General Artigas Nº 940 de la ciudad de Pando, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1º Lectura de actas anteriores (Nos. 47 al 50); 2º Consideración del informe del Directorio, balance de situación al 31|12|54 y cuenta de pérdidas y ganancias e Informe de la Comisión Fiscal; 3º Fondo de auxilio seguros. Aprobación sistema retenciones; 4º Fijación montos viáticos al Directorio; 5º Designación de cinco accionistas para firmar el acta (artículo 43 de los estatutos).
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Compañía por lo menos tres días antes de la fecha de aquélla, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Pando, Marzo de 1955. — El Directorio.
$32.00 10|pub. 3124 Mz.21-v.mz.31.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1955, a la hora 11 en la sede social Buenos Aires 484, piso 6º, esc. 26, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, con la memoria correspondiente al ejercicio; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea general deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo al fijado para la reunión. En reemplazo de las acciones podrán presentar un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario dentro o fuera de la República, aceptado por el Directorio, debiendo dicho certificado estar extendido a nombre del accionista que solicita la boleta, por sí o por apoderado. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.
$32.00 10|pub. 3122 Mz.21-v.mz.31.

"LA ALIANZA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Directorio de "La Alianza" S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1356, primer piso, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1º Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias: 2º Informe del Síndico; 3º Elección de nuevo Directorio; y 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea (artículo 30 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo de 1955.
$24.00 10|pub. 3121 Mz.21-v.mz.31.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por escritura otorgada el 2 de Febrero de 1955, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 93 al F.o 296 del libro Nº 1 se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Denominación: cional Limitada). Socios: BANCO DE MONTE-Gefinter Limitada (General Financiera InternaVIDEO y COFITUR S. A. Plazo: 30 años. Objeto: Toda operación financiera, mercantil e industrial. Capital y aportes: $ 50.000.00; dividido en 50 cuotas de $ 1.000.00 cada uno. Banco de Montevideo: 49 cuotas, integrando 24; Cofitur S. A. suscribe e integra 1 cuota. Administración: Por el Presidente o dos Directores conjuntamente designados de tiempo en tiempo. Domicilio: Montevideo. Balance: 28 de Febrero.
$20.00 10|pub. 3189 Mz.21-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Añón y Barreiro, el bar ubicado en la Avda. Larrañaga 3851 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — JOSE CALVO CAMBON.—BEATRIZ J. DE CALVO.
$24.00 20|pub. 2146 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González, Karlen prometimos vender a los señores Luis González López y Ricardo Arias Arias el Café y Bar, provisión ubicado en Orinoco 4902 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, esc. 5. — Montevideo, 24 de Febrero de 1955. — MARTINEZ HERMANOS.
$16.00 20|pub. 2219 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hackin, Herblot y Compañía Limitada
Se hace público que el socio señor Edouard Hackin, integrante de esta firma sita en Buenos Aires 484 (sexto piso, escritorio 26), cederá el activo y el pasivo de su cuota parte social a la mencionada firma. Los acreedores deben concurrir dentro del plazo legal al domicilio señalado a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 18 de 1955.
$24.00 20 pub 2155 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunico al comercio y al público en general a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender el negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en la finca Nº 2963 bis de la calle Susviela Guarch. Acreedores presentarse en Rincón 625, Esc. 8. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — EUGENIO BLASCO.
$ 24.00 20|pub. 2742 Mar.15-v.ab 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
En cumplimiento de la ley del 26|IX.904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (escritorio 5), comunicamos que hemos concertado una constitución de sociedad con el señor Agustín Cometto, con respecto a nuestro comercio de venta de artículos de granja, comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Mercedes 1327; Ap. 1; habiendo entrado en posesión el nuevo socio en la fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — MARIA CLERICO DE RAVIOLA. — MARIO RAVIOLA.
$32.00 20|pub. 2714 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle San Petersburgo Nº 4296, en el ramo de café y bar, al señor Pedro Senen González. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — TROSKY MILANO. — Pedro Senen González.
$ 24.00 20|pub. 2695 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Porongos Nº 2401, en el ramo de provisión, frutas y verduras, al señor Edelmiro Zas Caamaño. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — ALBERTO HANAN CAPELUTO. — Edelmiro Zas Caamaño.
$ 24.00 20|pub. 2696 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle San Martín Nº 3552 54, en el ramo de almacén y bar al señor Alberto Piccone y Durán. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — JOSE GONZALEZ VILLANUEVA. — ALBERTO PICCONE DURAN.
$24.00 20|pub. 2697 Mz.15.-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a Ulises Urbano Díaz el negocio de Sastrería e Importaciones instalado en Yacaré Nº 1574, de Montevideo, denominado "París-Londres". Acreedores presentarse en Rincón 672.— Montevideo 11 de Marzo de 1955. — ANTONIO IGLESIAS VARELA. — ANIBAL IGLESIAS. — ANTONIO IGLESIAS — RICARDO IGLESIAS. — DORIS IGLESIAS. — NELIDA IGLESIAS DE MARTINEZ. — ANDREINA VOLONTE DE IGLESIAS — RENEE CERIANI DE IGLESIAS. — WASHINGTON MARTINEZ. — MARIA APARO BARNOLA DE IGLESIAS
$24.00 20|pub. 2621 Mz.14.-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender con fecha 1 o de Diciembre de 1954 el comercio de mi propiedad sito en la calle Grecia. N.o 3438 en los ramos de lechería y venta de pan y fermentadas al señor Eugenio Jolodkow Aukosca. Acreedores concurrir a Carlos María Ramírez N o 106. — MARIA CRISTINA URRETAVIZCAYA DE MARIÑO.
$16.00 20|pub. 2539 Mz.15-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Vieytes, Paysandú 941. Juan Erro y Juan Bernardo Erro como sucesores de la señora Ana Marinello de Erro, y Gualberto García han prometido en venta a Gabino Wáshington Bouzos y Ruben Antonio Fernández la casa de comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas está ubicada en José L. Terra 2698. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — JUAN ERRO. — JUAN BERNARDO ERRO. — GUALBERTO GARCIA.
$24.00 20|pub. 2898 Mz.17-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender a Pedro Bagoyhar, el establecimiento de carnicería, sito en calle 33 esquina Baltasar Brum, de la ciudad de Las Piedras. (Canelones). A creedores en el comercio. — MARIA DEL CARMEN CORREA ALSINA. — Las Piedras, 23 de Marzo de 1955.
$16.00 20|pub. 3420 Mz.25-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
EMMA CURES REAL, ha prometido vender a María Estrella García, el comercio de provisión y almacén sito en Tomás Toribio 1433 bis. Ley de 26-9-1904. Acreedores: 25 de Mayo 631, Esc. 3 y 4. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — María Estrella García.
$16.00 20|pub. 3403 Mz.25-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo con la ley de la materia, comunico al comercio y público en general, que he clausurado la peluquería y venta de cigarros, que tenía instalada en la ciudad de Rivera, Avda. Sarandí N.o 622. Los acreedores pueden presentarse en la misma dirección. — Rivera, 31 de Diciembre de 1954. — Enrique Berger.
$16.00 20|pub. 3402 Mz.25-ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que se ha comprometido la disolución de la sociedad "SAPORTA Y TEMERLIN", que gira en la casa N.o 3670 de la Avda. 8 de Octubre, continuando con la totalidad del giro comercial el socio Antonio Alberto Saporta y quedando totalmente desvinculado el socio Boris Temerlin Burlak. con retroactividad al 31 de Agosto de 1954. A los efectos legales se hace esta publicación citando a los interesados al estudio del Esc. Juan A. Troccoli, Plaza Independencia 1378, 1er. piso, de 17 a 19 horas. —
$32.00 20|pub. 3396 Mz.25-v.ab.25.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
DIVIDENDO 1954
Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 28 del corriente. se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1954. en nuestras oficinas. Avda. Centenario N o 3551, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, excepto los sábados. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — El Directorio.
$5.40 3|pub. 3421 Mz.25-v.ab.28.

MUTUAL MEDICA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del decreto-ley N.o 8992. se hace saber que por escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Pedro Cía, el 4 de Marzo de 1955, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 152, al Fo. 532, del Lo. 1 de Contratos, el doctor Carlos Alberto Abella Serra y su esposa doña Sara Villaverde, cedieron a "Mutual Médica Limitada", la cuota social que les correspondía en la sociedad cesionaria.
$16.00 10 pub. 3431 Mz.25-ab.12.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por documento privado de fecha 28 de Setiembre 1954, los señores Walter Paulazzo y Víctor Raúl Thomasset constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada: Objeto: compra, venta, construcción de inmuebles, edificios, empresa constructora. Razón social: "PAULAZZO y THOMASSET LIMITADA". Plazo: 2 años a partir 18 enero 1954, prórroga automática por períodos de 2 años. Capital: pesos 20.000, aportado por partes iguales. Administración: En forma conjunta. Balances: 31 de Diciembre. Inscripto Registro de Comercio: 1.o de Febrero 1954, con N.o 82, Fo. 250, Lo. 1 de Contratos.
$16.00 10|pub. 3428 Mz.25-v.ab.12.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA
No habiendo concurrido a la primera citación el número de accionistas que requieren los estatutos sociales. se les convoca por segunda y última vez para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1955, a las 11 horas en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre N.o 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria y balance general del año 1954 (artículo 10 de los estatutos).
Se les previene que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, las decisiones tomadas en esta asamblea de segunda convocatoria, serán validas sea cual fuere el número de votantes. De acuerdo con lo dispuesto por los artículo 12 y 13 se previene a los señores accionistas que deberán registrar y depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad, calle 12 de Diciembre N.o 911.
El registro se abrirá el día 30 de Marzo en curso y se cerrará el 20 de Abril próximo a las 15 horas. — Santiago Fabini, (hijo), Secretario.
$32.00 10 pub. 3419 Mz.25-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender comercio Almacén y B. Alcohólicas instalado Cerro Colorado, 6.a sección Flores, a Zoilo Fernández. Acreedores presentarse Escribanía Estrade, Carlos M. Ramírez 510. — Trinidad. — MARTIN IRIBARREN.
$16.00 20|pub. 3142 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
PRAXEDES BASAITEGUI DE VIROGA ha prometido en venta a Francisco Martínez Garrigós la Pensión que tiene establecida en la calle Mercedes Nº 1772 de esta ciudad denominada "Pensión Mercedes", debiendo presentarse los acreedores en el Estudio del escribano J. Capicán Duarte, 18 de Julio 2076.
$16.00 20|pub. 3170 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos prometido vender a favor de la señora Inocencia Pose de Martínez el Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle Pedro Primero 848 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, Montevideo. — Marzo 4 de 1955. — EULOGIO LOPEZ. — ANA E. YANELLA DE LOPEZ. — INOCENCIA P. DE MARTINEZ.
$24.00 20|pub. 3160 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio ramo Restaurant y Bebidas Fermentadas sita en la calle Yaguarón 1644 propiedad de María A. Schiavoni de Carlucci al señor Daniel Pousadela. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA A. SCHIAVONI DE CARLUCCI. — DANIEL POUSADELA.
$24.00 20|pub. 3157 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
SALOMON LIEFRAND e ITA FAJJENBAUM DE LIEFRAND y SZEINA PRESSAIZEN DE PEREPLETCYK, ésta por sí y por sus menores hijas Judith y Sofía Perepletczyk Pressaizen como herederas de David Perepletczyk, prometieron vender a Pinkus Szenfeld, las máquinas, muebles, útiles e instalaciones del comercio denominado "DAVPE", calle Convención Nº 1289 en el ramo de fabricación de ropa interior. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6.
$24.00 20|pub. 3145 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que el señor Silvestre Antonio Gómez Aycardo donará la totalidad de la parte que posee en la sociedad que gira bajo la razón de "S. A. Gómez e hijos", establecida en la calle 25 de Mayo Nos. 719 y 721 a sus hijos Carlos Silvestre, Emma Catalina, Sylvia Sophia y Jorge E Gómez Pustería. Los que se consideren con algún derecho deben presentarse con los justificativos correspondientes en la Escribanía Risso, calle Sarandí 444, esc. 27. — Montevideo, 13 de Marzo de 1955. — S. A. GOMEZ. — CARLOS A. GOMEZ. — EMMA GOMEZ PUSTERLA. — SYLVIA S. GOMEZ DE VEGA. — JORGE E. GOMEZ.
$40.00 20|pub. 3129 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a los señores Carlos Riviezzo y Héctor Caamaño mi negocio de "Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Miguel Barreiro 3251. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — JOSE NOYA. — MARIA JOSEFA PACORET
$16.00 20|pub. 2946 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a don Antonio Basalo Domínguez mi negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas", establecido en la calle Oficial Primero 3039 casi Alonso de Ercilla. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — JOSEFINA ANA DETTA. — LUDOVICO DI LUCA.
$16.00 20|pub. 2945 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometemos vender a Alsacia D'Agata de Gilbert y Carlos Kenneth Mac Coll Mendoza el "Instituto de Asistencia Médica y Previsión Social, Sanatorio y Anexados, Sociedad Colectiva Zabala y Lage". Los acreedores deberán presentarse en Bartolomé Mitre 1478, 1.o piso. (Ley 26|IX|904). — ENRIQUE A. ZABALA y MANUEL LAGE.
$16.00 20|pub. 2940 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a Yolanda Renée García, Gladys Hernández y Celia Esgorio, la casa de peinados y tinturas "Lina Peinados" sita en la calle Cuareim 1238. Acreedores presentarse con sus créditos por duplicado en General Flores 3363, Esc. M. S. de Rabellín. — CAROLINA BAUMGARTNER.
$24.00 20|pub. 2984 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904. La razón social ARGUETE y SAZBON prometió vender a la razón social Isaac Levy y Compañía de esta plaza, el activo y pasivo del negocio en el ramo de Tienda, Mercería e Importación, instalado en la calle Zabala N o 1323. Acreedores: Sarandí 349.
$16.00 20|pub. 3395 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Mariño y Sanesteban (Marsan S. C. en formación), el Almacén, Bar, Fiambrería y Horno de Pizza y Fainá, ubicado en la Avenida 8 de Octubre 3647, quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955. — FRANCISCO GONZALEZ. — MERCEDES Z. de GONZALEZ. — MAGDALENO ORTIZ. — MAGDALENA B. de ORTIZ

$32.00 20|pub. 2470 Mz.11-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "Ronsenblum, Bao, Vidal y Compañía Limitada" ("Universal Limitada"), propietaria del establecimiento comercial de compraventa de automóviles, sito en Avenida General Flores 2857|59, de esta capital. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el domicilio expresado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — KOH CHONG BAO ZEE. — YU CHING YANG PEI. — OVSEY ROSENBLUM. — HUGO VIDAL FAURE. — ANG LING CHANG. — HO CHENG KONG CHENG.

$24.00 20|pub. 2476 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Suárez, Convención 1537, prometí vender al señor Waldemar Alonso, mi comercio en el ramo de Provisión, Comestibles, Frutas, Verduras, establecido en Yaguarí 1902 de esta ciudad. Plazo ley 26 Setiembre 1904. Acreedores comercio. — 26 Febrero 1955. — JOSE GONZALEZ. — IRENE CARRANZA de GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 2482 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor Romeo Büttenbender el comercio que gira en el ramo de Fiambrería y Bebidas sin Alcohol, ubicado en la calle Juan Paullier N.o 1489. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el referido comercio. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — AMIR MARTINEZ.

$24.00 20|pub. 2473 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender la estación de servicios "Belvedere", sita en Carlos María Ramírez N.o 43 a los señores Andrés Astengo y Mario Gonzalo. Acreedores presentarse en la Escribanía Lerzuén, Treinta y Tres N.o 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — JOSE STERN.

$16.00 20|pub. 2474 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, hago saber que he cedido a los señores Julián Zamanillo y Ricardo Muñecas Martín, mis derechos como prominente comprador de la Cantina, Fiambrería y Comidas de la calle José L. Terra N.o 2350 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma — Montevideo, 1.o de Marzo de 1955. — FMILIO ALONSO.

$24.00 20|pub. 2444 Mz.11-v ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Belarmino Carvajales mi negocio de "Café - Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Wáshington N.o 300 esquina Colón. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — ANSELMO GONZALEZ. — DELFINA IGLESIAS.

$16.00 20|pub. 2434 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a la señorita María Esther Boo el negocio en el ramo de Cuadrería ubicado en la calle Comercio 2529 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — MANUEL BOO. — SOCORRO GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 2200 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por la conclusión de mi casa de comercio sita en la Avda. 18 de Julio 2015 bis "Modas Mirabel", prometí vender las instalaciones al señor David Arie Lewenhoff. Acreedores en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JACOBO HOLENDER. — DAVID ARIE LEWENHOFF.

$16.00 20|pub. 2618 Mz.12.-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender la Pensión Familiar de Cerro Largo 1276 a Acasio Da Costa Nunes. Acreedores al comercio. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — CATALINA SARJAS DE KRISTA.

$16.00 20|pub. 2843 Mz.17-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José María Vázquez y Eligio Franklin Sagarías la Carnicería sita en Industria N.o 3590 bis de esta ciudad. Acreedores a Escribanía D'Angelo, 25 de Mayo 369, de 15 a 17 horas. Ley Setiembre de 1904. — JOSE GONZALEZ GONDA. — JACINTA REPETTO de GONDA.

$16.00 20|pub. 2861 Mz.17-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, resolvimos disolver la sociedad "De Armas y Piccone", Almacén y Bar de la calle Juan D. Jackson N.o 1100 de esta ciudad, prometiendo el señor Alberto Piccone y doña Mercedes Leiva de Piccone vender su cuota parte de capital al señor Libio Sergio De Armas. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — ALBERTO PICCONE. — MERCEDES LEIVA de PICCONE. — Libio Sergio De Armas.

$24.00 20|pub. 2440 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Antonio Salgado, el Almacén y Bar de la calle Daniel Muñoz N.o 2001 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — MANUEL AÑON. — HERMINIA CASTRO de AÑON. — JOSE FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 2439 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Dora Rodinsky de Simsilevich, prometí vender a David Simsilevich, en mi calidad de cónyuge supérstite y heredera de don Abraham Simsilevich, la cuota parte que a éste correspondía en "Droguería Americana", comercio sito en calle Río Branco N.o 1518 y N.o 1520. Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre 1904. Comparecer en el mismo comercio. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — DORA RODINSKY de SIMSILEVICH.

$24.00 20|pub. 2471 Mz.11-v ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Ricardo Castro Gómez y Ricardo Castro Rey, el Café y Bar de la calle Avenida General Flores N.o 2547 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — VICENTE GOMEZ. — AURORA ROQUERO de GOMEZ.

$24.00 20|pub. 2442 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., calle Solís 1460, prometimos vender a los señores José Calvo Montans y Ciriaco Amoroso, el Café y Bar y Fiambrería de la calle Brandzen N.o 2000 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo Marzo 2 de 1955. — BENITO BARRAL. — CARMEN TORREIRO de BARRAL. — LUIS ALBA.

$24.00 20|pub. 2443 Mz.11-v ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Emilio Vázquez el Café y Bar de la calle Uruguayana N.o 3798 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 20 de 1955. — ENRIQUE JUAN BERGERET. — MARGARITA BORREIRO de BEGERET.

$16.00 20|pub. 2441 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la rescisión de la promesa a don Francisco Rodríguez Pereira del negocio de "Carnicería Modelo", establecido en Marcelino Berthelot 1763; prometiéndolo desde la misma fecha a don Francisco Carrera Fernández. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ. — CELIA MENENDEZ.

$16.00 20|pub. 2432 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ha quedado rescindido y sin efecto la promesa de venta a Ana Egea y Antonio Cosentino del comercio de Mercería ubicado en la Avenida 18 de Julio número 2067. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1428. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — Antonio Cosentino. — Ana Egea de Cosentino. — IRMA H. SAMPIETRO.

$24.00 20|pub. 2409 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Samuel Curiel, enajenará a su consocio León Selanikio, el que se hará cargo del activo y pasivo, del almacén y venta de frutas, situado en esta ciudad en la esquina de las calles Buenos Aires N.os 343|47 y Alzaibar N.o 1301. Interesados presentarse en el mismo comercio. — LEON SELANIKIO y SAMUEL CURIEL. — Roberto Eiriz, Escribano.

$24.00 20|pub. 2435 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González Karlen, sita en Misiones 1475, piso 2, esc. 5, hago saber que prometí vender a los señores José Moreiro Martínez, Manuel Alvaréz López y Rogelio Arrieta Fernández el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Pizzería, ubicado en Paysandú N.o 1351 de esta Ciudad. Acreedores en la Oficina del Balanceador. — Montevideo, 19 de Enero de 1955. — PABLO RAMON HERNANDEZ. — MARIA ESTER LUGO.

$24.00 20|pub. 2216 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor José Russo el comercio en el ramo de Almacén, fiambrería y alcohólicas embotelladas ubicado en la calle Santiago de Anca 1602 de esta ciudad Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — FLOREAL BLANCO. — WALTER CAZALA. — OLGA GISMERO. — ANA GISMERO.

$16.00 20|pub. 2201 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Ubaldo Tagliaferro el comercio en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 4071 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1955. BENJAMIN MIGUEL ANGEL RAMIREZ. — OLGA DELMA RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 2202 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a la señora María Margarita Dalier de Petraglia el Café y bar ubicado en la calle Maldonado 1490 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — GREGORIO ALEJANDRO RODRIGUEZ. — DOMINGO ALBERTO RODRIGUEZ. — ALDA DE CARLO. — GLADYS MARIA RUETALO.

$16.00 20|pub. 2197 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido vender al señor Nemesio Lago la parte que me corresponde del comercio que poseo en sociedad con dicho señor ubicado en la calle Industria 3452 en el ramo de Almacén, Lechería, Frutas y Verduras. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — JOSE DOMINGUEZ.

$16.00 20|pub. 2198 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, María Margarita Dalier de Petraglia ha cedido los derechos y obligaciones contraídas con los señores Read Hnos. por la compra del Café y Bar ubicado en Sierra 1633 al señor Manuel Veira. Acreedores plazo ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — MARIA MARGARITA DALIER. — JOSE PETRAGLIA.

$16.00 20|pub. 2199 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica la modificación de la Sociedad "Hernández y Cía.", del comercio de esta plaza denominado "Cervecería Estudiantes" pizzería y despacho de bebidas, sito en calle Treinta y Tres 576 de esta ciudad; dejando de pertenecer a la misma Pedro José Vicente Bovio y entrando en su lugar Alfonzo Mario Freire. La nueva firma "Hernández y Freire" se hace cargo del activo y pasivo. Aceedores presentarse en dicho comercio. — Canelones, marzo 9 de 1955. — PEDRO JOSE VICENTE BOVIO. — ELBIO ALCIDES HERNANDEZ.

$ 32.00 20|pub. 2569 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JUAN CARLOS, MANUEL ANGEL y JORGE MARCOS han prometidos vender a don Mariano Castro Castro su comercio de panadería sito en la calle Justicia N.o 2113 y 2115, denominada "El Amanecer". Acreedores a Rincón 541, Esc. 1. Escribano José D. Cotelo. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 2587 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor MARCOS CETENICH, ha prometido vender al señor Emilio Tous, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de panadería, gira en esta plaza en la calle León Pérez N.o 3602, bajo la denominación de "La Moderna". Acreedores Escribanía Mascaró, J. C. Gómez 1479, Esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955.

$ 24.00 20|pub. 2537 Mar.12-v abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALVARO GUNTIN GONZALEZ y ADORACION BOUZADA ALONSO DE GUNTIN, han prometido vender a don Benjamín Mas Rial su comercio de carnicería sito en la calle 8 de Octubre N.o 4303. Acreedores a Rincón 541, Esc. 1. Escribano José D. Cotelo. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$ 16.00 20|pub. 2588 Mar.12-v.abr.11.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1955, a las once horas, en sus oficinas, calle Ceibal Nº 1587, para tratar la siguiente orden del día:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954 e informe del Síndico; 2º Distribución de beneficios; 3º Elección por un año de cinco Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente; 4º Fijar la remuneración del Síndico; 5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea (artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — El Directorio.
$28.00 10|pub. 3252 Mz.23-v.ab.2.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado subscripto el 18 de Febrero de 1955, certificado por el escribano Marcos Rousseau e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 81 al Fo. 148 del libro N.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con el decreto-ley N.o 8.992 y las siguientes bases: A) Razón Social: Adamoli y Compañía, Limitada; B) Objeto: Reparación, conservación, instalación y fabricación de ascensores; C) Socios: MARIO ADAMOLI, FRANCISCO DE PAULA RIOS, ARNALDO RADAELLI y FRANCISCO STURIN; D) Domicilio: Ciudad de Montevideo; E) Capital y aportes: $ 20.000.00 aportados por partes iguales y en efectivo. Aporte realizado, $ 10.000.00. El saldo será aportado dentro de los doce meses; F) Dirección y Administración: Conjunta o separadamente por los socios: Mario Adamoli y Francisco de Paula Ríos; G) Pérdidas y ganancias: En proporción a los capitales; H) Plazo: 5 años prorrogables de dos en dos años más. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.
$24.00 10|pub. 3307 Mz.23-v.ab.2.

BOTELLA S. A.
2.a CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 y siguientes de los estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria (2.a convocatoria), a realizarse en el local de la calle Mercedes 917, el día 15 de Abril próximo, a las 18 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º Lectura y aprobación del acta anterior; 2º Elección de 3 accionistas para integrar la mesa y firmar el acta; 3º Lectura y aprobación de la memoria anual, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 4º Elección de Directorio para el período 1955-1958; 5º Elección de Síndico para el ejercicio 1955.
La asamblea sesionará con el número de accionistas que estuviesen presentes (artículo 19).
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados bancarios.
$21.00 5|pub. 3340 Mz.24-v.mz.29.

THE TEXAS COMPANY (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en el Capítulo VII, artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de The Texas Company (Uruguay) Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Solís Nº 1480, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Proyecto de distribución de utilidades; 3º Elección del Directorio; 4º Designación de los accionistas que firmarán el acta respectiva.
Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 27 de los estatutos sociales respecto al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, a fin de obtener la boleta que les permitirá la entrada a la misma.
$24.00 5|pub. 3339 Mz.24-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Juan Carlos Costa las maquinarias y mercaderías de la Carpintería de Obra establecida en la calle Inca 1819 de esta ciudad, habiendo tomado posesión de la misma con fecha de hoy. Al mismo tiempo pongo en conocimiento de los interesados que me hago cargo del activo y pasivo de la misma, debiendo presentarse en la calle Inca 1825. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — JOSEFINA VARELA DE GOLACE.
$32.00 20|pub. 3358 Mz.24-v.ab.23.

RUGGIERO Y LOPEZ LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado suscripto el 23 de Febrero de 1955, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 72, al F.o 312 del L.o 2 de contratos. Se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con el decreto-ley Nº 8.992 y las siguientes bases: A) Objeto. Proyecto y construcción de obras sanitarias; B) Socios. WASHINGTON PEDRO RUGGIERO DEMARCO y JOSE CARLOS LOPEZ FERNANDEZ; C) Razón social. Ruggiero y López Limitada; D) Domicilio. En Montevideo, actualmente en la calle San José Nº 1343; E) Capital y aportes. Cinco mil pesos aportados por partes iguales, en efectivo; F) Administración. Para los actos de disposición y afectación, firmar: letras de cambio, conformes, vales, pagarés y demás documentos comerciales sea como librador, aceptante, endosante o avalista, cheques contra los fondos depositados o créditos concedidos o que se concedan a la sociedad los socios deberán actuar conjuntamente y en todos los demás actos de administración indistintamente y por separado; G) Balance. Al 31 de Diciembre de cada año; H) Pérdidas y ganancias. Por partes iguales; I) Plazo. Un año contado a partir del 23 de Febrero de 1955 con prórroga automática año a año.
$32.00 10|pub. 3105 Mz.19-v.mz.30.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (Ceide) para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes Nº 1240 en la que se tratará el siguiente orden del día:
1º Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta (artículo 25); 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3º Remuneración del Directorio y el Síndico; 4º Elección del Síndico titular y suplente.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la Secretaría de la Sociedad (artículo 20). — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — El Directorio.
$19.20 8|pub. 3201 Mz.22-v.mz.30.

RIDE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ride S. A., a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 31 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito N.o 440, escritorio 6 para tratar el siguiente orden del día:
Reforma parcial de estatutos sociales.
Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la reunión. — Montevideo, Marzo 14 de 1955.
$16.00 10|pub. 3039 Mz.19-v.mz.30.

AMARAL MASIDE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Amaral Maside y Cía. S. A., para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el sábado 2 de Abril de 1955 a las 16 y 30 horas, en el local del "Garage Gattás", calle Inzaurraga y Calle número 20 —Punta del Este— para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento del capital integrado a pesos 1:000.000.00. 2.o) Modificación de los artículos 4.o, 13, 16 y 17, de los estatutos. 3.o) Designación de 1 o 2 personas para encargarse de los trámites respectivos. 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Sede de la sociedad, presentando los documentos correspondientes, de conformidad con el artículo N.o 18. — Rocha, Marzo 20 de 1955. — El Secretario.
$9.90 3|pub. 3473 Mz.26-v.mz.29.

PADE S. A.
(PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE)
Convocatoria
Asamblea general extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 1.o de Abril 1955 a la hora 10, en la calle Cerro Largo N.o 1131, Apto. 8, p. 4.o, para considerar la siguiente orden del día:
Punto único. Modificación integración Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado depósito bancario en las oficinas de la Sociedad a más tardar 2 días antes de la fecha fijada para la reunión — El Secretario.
$12.00 5|pub. 3374 Mz.24-v.mz.29.

AMARAL MASIDE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 2 de Abril de 1955, a las 16 horas, en el local del "Garage Gattás", de Punta del Este, calle Inzaurralde y Calle No 20 y en la que se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 13). 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 3.o) Destino de las utilidades.
Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Sede de la sociedad, presentando los documentos correspondientes, de conformidad con el artículo 18.
$9.00 3|pub. 3472 Mz.26-v.mz.29.

YAGO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1955 a las 15 horas, en el local de la calle Rincón número 455, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados en la Secretaría de la sociedad hasta el último día hábil antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$10.80 3|pub. 3470 Mz.26-v.mz.29.

ARAZA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a la asamblea general ordinaria de Arazá Sociedad Anónima que se celebrará el día 31 de Marzo de 1955 a la hora 15, en el local de la calle Cerrito 507, piso 5.o, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para la verificación del quórum y la proporción de votos, capital subscripto y representado. 2) Consideración de la memoria anual y del balance general correspondiente al Ejercicio 1954 integrado por el balance de situación al 31 de Diciembre de 1953 y el estado de ganancias y pérdidas por el Ejercicio mencionado. 3) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 4) Designación del Síndico titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas, que para poder participar en la asamblea general ordinaria deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en la sede social, calle Cerrito N.o 507, 5.o piso, durante las horas hábiles o presentar con el mismo plazo un certificado de depósito de las acciones expedido por un Banco o casa financiera del país o del extranjero.
Asimismo se previene, que la asamblea general ordinaria para sesionar, se requiere que en esta primera convocatoria concurran accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.
$32.00 8|pub. 3171 Mz.21-v.mz.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva que en los ramos de venta de artículos de hombres, zapatería y anexos, gira en esta plaza bajo la razón social de "M. H. Vecino y Cía.", tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Manuel H. Vecino y separándose de la misma el socio Brígido Ferreira Magrini. Acreedores presentarse sede comercio: calle Treinta y Tres, esquina Dr J. Zorrilla de San Martín; haciéndose esta publicación a los efectos legales. — Carmelo, Febrero 10 de 1955. — M. H. Vecino. — BRIGIDO FERREIRA MAGRINI.
$32.00 20|pub. 2396 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. se ha rescindido el contrato de arrendamiento de la casa de comercio en el ramo de bar, ubicado en la Avda. 8 de Octubre 4301 de esta ciudad, subscripto el 12 de Marzo de 1953. Acreedores a las Oficinas de los Balancedores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — JOSE ANTONIO HERNANDEZ. — DIOMEDES CORREA.
$24.00 20|pub. 3320 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." prometí vender mi cuota parte del comercio ubicado en la Av. 21 de Setiembre 2837 al señor Juan Medina quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — PASCUAL COSTA. — JUAN MEDINA.

$24.00 20|pub. 2672 Mz.14-v.ab.12.

CESION DE CUOTA

En escritura que autorizó el escribano Julio Duthilleul el 5 de Marzo de 1955 el señor Antonio María Borderes cedió a "Custofina Limitada" toda la cuota social que en "Tra-fi-co Transacciones Financieras Comerciales Soc. de Resp. Ltda." tenía, con efecto al 7 de Noviembre de 1953. En lo sucesivo el uso de la firma lo tendrán indistintamente los socios Roberto W. H. Watt y "Custofina Limitada". Inscripta en el Reg. de Comercio con el Nº 56, Fº 270, Lº 2.

$12.00 10|pub. 3284 Mz.23-v.ab.2.

LICORES VINOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los accionistas de Licores Vinos S. A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 1955, a las 11 horas, en el local social, Camino Carlos A. López Nº 5158 (Colón) para tratar el siguiente orden del día:

1º Situación de la Sociedad; 2º Disolución y liquidación de la Sociedad; 3º Nombramiento de liquidadores (artículo 44 de los estatutos); 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 36 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social antes del 11 de Abril de 1955 a las 11 horas. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 3527 Mz.28-v.ab.1º.

UNION FABRIL DEL CORCHO S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 2 de Abril de 1955 a las 15 horas en el local de la planta industrial, calle Andrés Latorre 4914 esquina Veracierto, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico; 2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (artículo 22).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en las asambleas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 468, Oficina 56, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o el recibo de su depósito en un Banco entregándose un justificativo en el que constará el número de votos de acuerdo a lo establecido en el artículo 26. — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 3520 Mz.28-v.mz.30.

EXTRAVIO DE CUSTODIA

Extravié Custodia Nº 115.067 del Banco de la República a nombre de ESTEBAN SASTRE ADROVER. Devolverla en Sección Custodias del mencionado Banco.

$8.00 10|pub. 3479 Mz.29.-v.ab.13.

COMPAÑIA SWIFT DE MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá realizarse el día 14 de Abril, en las oficinas de la sociedad, Punta de Lobos, (Cerro), a la hora 11 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 2.o) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos. 3.o) Consideración de lo actuado por el Directorio en uso de las facultades que le acuerda el artículo 17 de los estatutos; 4.o) Consideración de la memoria, balance anual e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Enero 1.o-Diciembre 31 de 1954; y 5.o) Elección de los Directores titulares y un suplente y de Síndico titular y suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones, o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 23 de 1955.

$48.00 10|pub. 3085 Mz.25-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que ha quedado sin efecto el compromiso de la venta de mi parte del Hotel Mallo, sito en Paraguay 1734 a favor de Manuel Cutrín y José Calviño, de 31 de Enero de 1955. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — ANTONIO MALLO MALLO.

$8.00 10|pub. 2824 Mz.16-v.mz.26.

SOC. MAZZINI Y ALBANELL MAC COLL LIMITADA

Por documento privado firmado el 20 de Setiembre de 1954, certificado por el escribano Ezriel Valenti e inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 41 al Fo. 190 del Lo. 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes bases: Objeto. Explotación del ramo de la construcción y anexos. Socios: LUIS ANDRES MAZZINI DIONI, HAROLDO ALBANELL MAC COLL e IRENE MAZZINI DIONI. Denominación: Mazzini y Albanell Mac Coll Limitada. Domicilio: en esta ciudad, actualmente en la calle Burgues Nº 3070. Capital y aportes pesos 15.000.00 aportados por partes iguales y en efectivo. Administración: conjunta o separadamente por los socios Luis Andrés Mazzini y Haroldo Albanell Mac Coll. Balances: 31 de Marzo de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción a los capitales aportados. Plazo: 3 años a contar del primero de Abril de 1954. — Montevideo, 26 de Febrero de 1955.

$24.00 10|pub. 2727 Mz.19-v.mz.30.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día viernes 1.o de Abril de 1955, a las 17 horas, en nuestra sede social, Avenida General Rondeau N.o 1715, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 32 Ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Aplicación de las utilidades. 3.o) Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones, en la sede social, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea. — Por resolución del Directorio, Tomás Bense, Secretario.

$24.00 10|pub. 3162 Mz.21-v.mz.31.

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad a los estatutos sociales se convoca los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse en el local social, calle Gral. Brito del Pino 1464 el próximo 30 de Marzo a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o) Consideración de la memoria, informe de la Sindicatura, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1954; 2º) Elección de Síndico titular y suplente; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito en la caja de la Sociedad, inscribiéndose con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 2949 Mz.18-v.mz 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que he prometido vender al señor José Lois Baña la parte que me corresponde en la panadería "La Fuerza del Destino", sita en la calle Yí 1202, esquina Canelones. Acreedores a la fecha en la Escribanía Julio César Fontana, Sarandí 430, segundo piso de tarde. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 2121 Mz.7-v mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Foyedo Hnos. el bar ubicado en la calle Juan Paullier 1649 de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — FRANCISCO RAMIREZ CABRERA.—MARIA AMELIA M. DE RAMIREZ.

$24.00 20|pub. 2150 Mz.7-v.mz.29.

ORFEX S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 de Abril de 1955 a las 16 horas, en el local de la calle Rincón N.o 455, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.

Nota: De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de las mismas con un día de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$4.80 1|pub. 3471 Mz.26-v.mz.26.

CIBA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Ciba Uruguaya S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la calle Maldonado Nº 1220 el día 30 de Marzo a las 15 horas para considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1954, así como el informe de la Sindicatura y el reparto de las utilidades; 3º) Elección de 7 Directores para el período 1955-1956; 4º) Elección de Síndico titular y suplente; 5º) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1955. — La Secretaría.

$28.00 10|pub. 2950 Mz.18-v.mz 29.

SULCO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo del corriente año, a las 19 horas, en nuestro local social, calle Senen Rodríguez número 853, Las Piedras, Departamento de Canelones, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del Ejercicio 1954. 3.o) Designación del Directorio para el período 1955|59. 4.o) Designación del Síndico para el período 1955|56. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Se hace constar que a los efectos de la concurrencia a la asamblea, los señores accionistas deben registrar sus acciones o certificados bancarios según lo establecido por los artículos 24 y 25 de nuestros estatutos, en las oficinas de la empresa, antes de las 15 horas del día treinta de Marzo del corriente año. — Las Piedras, Marzo de 1955. — El Secretario.

$25.60 8|pub. 3195 Mz.21-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Compañía Nacional de Construcciones S. A.
(En liquidación)

Conforme a la ley 26 Setiembre de 1904 se cita a los acreedores, Estudio Dr. Moreira, 25 de Mayo 477. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Julio César Moreira, Abogado.

$8.00 20|pub. 2127 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Marcos Hnos. el almacén y bar sito en la Avda. Italia 4802 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo 27 de Febrero de 1955. — CELESTINO VILLAR.

$24.00 20|pub. 2149 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Calvo y Vitale el almacén sito en la calle Comercio 2196 bis de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo en el día de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 19 de Febrero de 1955.— ANTONIO A. RODRIGUEZ. — ANTONIA P. DE RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 2147 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley Setiembre 1904, he prometido vender a Américo Farcili, el comercio de librería, juguetería y sorteos, sito en avenida Millán 2753. Acreedores en el mismo. — HONORINA PORCINCULA.

$8.00 20|pub. 2120 Mz.7-v.mz.29.

EVANS Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Abril de 1955, a las 15 horas en el local social, Conchillas, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos; 2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico de los ejercicios 1º de Mayo de 1952 al 31 de Octubre de 1952 y 1º de Noviembre de 1952 al 31 de Octubre de 1953.

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — Conchillas, 23 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$8.40 2|pub. 3551 Mz.28-v.mz.29.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Reforma de los estatutos de "Cemantosa" (Cemento Amianto Sociedad Anónima)

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "Cemantosa" (Cemento Amianto Sociedad Anónima) solicitando la inscripción de la reforma de los estatutos que se transcriben a continuación:

Alberto Fernández Goyechea, Escribano Público, Certifico que: A) He tenido a la vista el libro de actas de asambleas de la sociedad "Cemantosa Sociedad Anónima" (Cemento, Amianto, Sociedad Anónima) y que a fojas cuarenta y dos y siguientes del mismo se halla extendida el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria celebrada el día diez de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro con concurrencia de noventa y cuatro accionistas que representan un capital de ochocientos cuatro mil doscientos pesos que daban derecho a ciento cincuenta y un votos, cumpliéndose con exceso el quórum mínimo exigido por el artículo 52 de los estatutos de dicha sociedad. A la asamblea concurrieron los Inspectores de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, señores José Pedro Laffitte y Enrique Grignola; B) Que el segundo punto de la orden del día, inserto en la convocatoria pertinente, fué tratado por la asamblea y resultó aprobada por unanimidad la moción del señor Héctor Arcos, apoderado del doctor Euclides Peluffo, en el sentido de que se aprobaran las reformas proyectadas, tal como constaban en el repartido efectuado. En consecuencia quedaron consagradas las siguientes modificaciones al estatuto de "Cemantosa Cemento, Amianto Sociedad Anónima":

Artículo 1.o Queda igual. — Artículo 2.o Queda igual. — Artículo 3.o Queda igual. Artículo 4.o Queda igual. — Artículo 5.o Nueva redacción: El capital autorizado, será de pesos 1:000.000.00 (un millón) moneda nacional uruguaya, representado por 10.000 (diez mil acciones al portador, de $ 100.00 (cien pesos) cada una, las que emitirá el Directorio en la cantidad y oportunidad que entienda conveniente. — Artículo 6.o Nuevo texto: Las acciones serán extraídas de un libro talonario con doble numeración correlativa, y serán firmadas por el Presidente y Secretario. Podrán los títulos representar una o más acciones. El precio de las acciones en ningún momento será inferior a la par. — Artículo 7.o Nuevo texto: Pasa a tener el texto del artículo 11. — Artículo 8.o Pasa a tener el texto del artículo 12. — Artículo 9.o Pasa a tener el texto del artículo 13. — Artículo 10. Pasa a tener el texto del artículo 14. — Artículo 11. Nuevo texto: Las acciones que se emitan con posterioridad a la emisión inicial, serán ofrecidas en primer término a los accionistas de la sociedad, a prorrata del número de acciones que cada uno posea en la fecha de cada nueva emisión. El Directorio podrá resolver, la forma, proporción, especie y tiempo en que será integrado el capital subscripto en todas las emisiones. — Artículo 12. Pasa a tener el texto del artículo 16. — Artículo 13. Pasa a tener el texto del artículo 17. — Artículo 14. Nuevo texto: Las asambleas ordinarias se reunirán todos los años, dentro de los tres meses siguientes al término del ejercicio social, en el local, día y hora, que designe el Directorio y tendrá por objeto: A) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; B) Elección de miembros del Directorio y Síndico y sus suplentes, cuando corresponda; C) Considerar cualquier otro asunto establecido en la orden del día por el Directorio o a pedido del Síndico. — Artículo 15. Pasa a tener el texto del artículo 19. — Artículo 16. Pasa a tener el texto del artículo 20. — Artículo 17. Pasa a tener el texto del artículo 21 con el siguiente agregado: Los accionistas con menos de cincuenta acciones podrán unirse a los efectos de tener derecho a votos. — Artículo 18. Queda redactado así: Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por un mandatario mediante la entrega de una carta-poder, siempre que él no sea Director Síndico o empleado de la sociedad. — Artículo 19. Pasa a tener el texto del artículo 23. — Artículo 20. Pasa a tener el texto del artículo 24. — Artículo 21. Pasa a tener el texto del artículo 25. — Artículo 22. Pasa a tener el texto del artículo 26. — Artículo 23. Pasa a tener el texto del artículo 27. — Artículo 24. Pasa a tener el texto del artículo 28. — Artículo 25. Pasa a tener el texto del artículo 30. — Artículo 26. Pasa a tener el texto del artículo 31.

Capítulo II. — Del Directorio. — Artículo 27. Nuevo texto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco, siete, o nueve miembros según lo determine la asamblea general de accionistas. En la misma forma se elegirán cinco, siete o nueve Directores suplentes para substituír a los titulares en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o incapacidad o fallecimiento. Los suplentes serán respectivos, correspondiendo uno para cada titular. También en el mismo acto y en la misma forma, se elegirán un Síndico y su respectivo suplente. Los accionistas que resulten electos miembros del Directorio distribuirán entre sí los cargos de Presidente; Vicepresidente, y Secretario. En caso de empate en la votación para la distribución de dichos cargos, y que persista en tres votaciones sucesivas, se designará por sorteo. — Artículo 28. Nuevo texto: Para la elección de Directores, los accionistas que lo deseen formarán las listas de votación que presentarán al Directorio con diez días de anticipación al fijado para la asamblea de accionistas que habrá de elegir nuevo Directorio. Las listas a que se refiere este artículo, deberán ser puestas de manifiesto en la Administración o sede social, con ocho días de anticipación al acto eleccionario. En las listas figurarán el nombre del candidato a Síndico y su respectivo suplente. — Artículo 29. Nuevo texto: Las listas llevarán lema y sublema. La adjudicación de los cargos se hará en forma proporcional a los votos emitidos a favor de cada lema, fijándose como cociente con derecho a cargo de Director el que se obtenga de dividir el total de los votos emitidos en el acto eleccionario, por el número de cargos a llenarse. Las adjudicaciones finales se regularán por el método del mayor cociente. (Ley 22 de Octubre de 1925) en el caso de existir dentro de un lema más de una lista con distintos sublemas, se distribuirán los cargos que correspondan al lema entre los sublemas por el mismo método proporcional. — Artículo 30. Pasa a tener el texto del artículo 33. — Artículo 31. Nuevo texto: El mandato de los miembros del Directorio durará tres años. El Síndico durará un año. Los Directores y el Síndico podrán ser reelectos. El Directorio continuará en sus funciones, con todos sus deberes y atribuciones, hasta que los nuevos Directores designados tomen posesión de sus cargos. — Artículo 32. Nuevo texto: Los Directores no presentes podrán hacerse representar en sus funciones y tareas por terceros o po rotros Directores, por carta simple. Las decisiones que se adopten en tales circunstancias los harán responsables como si fueran propias. Estando representado el Director ausente no podrá convocarse su suplente. — Artículo 33. Nuevo texto: Para celebrar sesiones es necesaria la presencia de la mayoría simple de miembros del Directorio, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto en caso de empate. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas que firmarán el Presidente o quien lo reemplace, y el Secretario. — Artículo 34. Pasa a tener el texto del artículo 37. — Artículo 35. Pasa a tener el texto del artículo 38. — Artículo 36. Pasa a tener el texto del artículo 39. — Artículo 37. Nuevo texto: En remuneración de sus servicios, los Directores y el Síndico recibirán una retribución anual del 10 por ciento de las utilidades líquidas, que se distribuirán entre todos ellos por partes iguales, excepto el Presidente, a quien corresponderá una remuneración del doble de la de los demás Directores. Cuando por la ausencia de algún Director se convocase a su respectivo suplente, éste tendrá la remuneración que le hubiese correspondido en proporción al número de sesiones a que haya asistido. — Artículo 38. Pasa a tener el texto del artículo 41.

Capítulo III. — Del Presidente. — Artículo 39. Pasa a tener el texto del artículo 42, excepto el inciso 6º que se sustituye por el siguiente: Firmar conjuntamente con el Secretario, o en caso de faltar éste con el miembro que el Directorio designe todas las órdenes de pago a nombre de la sociedad. Convocar al Directorio cuando lo crea conveniente. — Artículo 40. Pasa a tener el texto del artículo 43. — Artículo 41. Pasa a tener el texto del artículo 45 excepto en el inciso 3º que queda redactado así: Refrendar la firma del Presidente en todos los actos y contratos de la sociedad, así como en los cheques, órdenes de pago etc. — Artículo 42. Pasa a tener el texto del artículo 46. — Artículo 43. Pasa a tener el texto del artículo 47. — Artículo 44. Nuevo texto: Las utilidades líquidas de cada ejercicio social, después de cubiertos los gastos generales, efectuadas las amortizaciones que el Directorio considere necesarias en los rubros correspondientes a inmuebles, instalaciones, maquinarias, vehículos, útiles y cualquier otro bien de la sociedad, se distribuirán en la siguiente forma: A) El 10 o|o (diez por ciento) para distribuir a los Directores y el Síndico; B) El 5 o|o (cinco por ciento) para reserva estatutaria hasta que alcance al 20 o|o (veinte por ciento) del capital integrado; C) El 5 o|o para ser distribuído a juicio del Directorio entre el personal de la empresa, (cinco por ciento); D) El remanente será distribuído entre todos los accionistas, en calidad de dividendo proporcionalmente a sus aportes, sin perjuicio de la facultad de la asamblea de disponer la constitución de fondos de reserva especial. — Artículo 45. Pasa a tener el texto del artículo 49. — Artículo 46. Nuevo texto: El Directorio podrá capitalizar las reservas especiales dentro del límite del capital autorizado y con aprobación de la asamblea, emitiéndose las acciones correspondientes que se entregarán a cada accionista en proporción a las que posea, con citación por el "Diario Oficial" y por otro diario local durante tres días. — Artículo 47. Pasa a tener el texto del artículo 51. — Artículo 48. Pasa a tener el texto del artículo 52. — Artículo 49. Pasa a tener el texto del artículo 53. — Artículo 50. Nuevo texto: El remanente de la liquidación, después del pago del pasivo y el reembolso del capital integrado, se repartirá a los asociados en proporción al capital que cada uno de ellos se haya hecho efectivo. — Artículo 51. Nuevo texto: Dentro de los treinta días de aprobadas estas reformas por el Poder Ejecutivo, se realizará una asamblea general ordinaria que elegirá el nuevo Directorio que ha de regir los destinos de la sociedad hasta la asamblea general ordinaria a realizarse finalizado el ejercicio al treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y siete. El primer Directorio a elegirse constará de cinco miembros. — Artículo 52. Nuevo texto: Quedan autorizados los doctores Osvaldo Boggiano y Alberto Fernández Goyechea, para que conjuntamente, efectúen las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos, y de aceptar las modificaciones que sean exigidas por las oficinas competentes. Asimismo quedan facultados para efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio. — Artículo 53. Se suprime. — Artículo 54. Se suprime. — Artículo 55. Se suprime. — Artículo 56. Se suprime. — Artículo 57. Se suprime. — Artículo 58. Se suprime. — A los efectos de refrendar el acta, en representación de la asamblea, la Mesa designa a los señores Antonio Más y escribano Darío Toucon. — El acto finaliza a la hora diecinueve y quince minutos. — J. E. Cajarville. — Antonio Más. — A. Zunino. — Darío Toucon. — En fe de ello y a pedido de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — (Fdo.): Alberto Fernández Goyechea, Abogado y Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 25 de Enero de 1955. — Visto: La solicitud de "CEMANTOSA" (Cemento Amianto S. A.) a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de 10 de Noviembre de 1954. Considerando: La precedente gestión, debidamente documentada en acta notarial de fs. 18 a 23 no contraría el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA**. — **ACEVEDO ALVAREZ**. — **Jiménez de Aréchaga**".

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Febrero de 1955. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Osvaldo Boggiano y Alberto Fernández Goyechea, constituyendo domicilio en Zabala 1372, escritorio 44, al señor Juez decimos: Que, como resulta de los documentos acompañados, el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 25 de Enero próximo pasado autorizó la reforma de estatutos de "CEMANTOSA" (Cemento Amianto S. A.), aprobada por la asamblea del 10 de Noviembre de 1954. En consecuencia, y en virtud de las facultades que nos concede el artículo 52 de estatuto reformado y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 407 del Código de Comercio, venimos a solicitar al señor Juez, que previa la vista fiscal que corresponde, se disponga la inscripción de la reforma de los estatutos en el Registro Público de Comercio y se expidan los edictos para su publicación. Será justicia. Otrosí decimos: Que los recaudos acompañados así como los edictos sean entregados al señor Miguel Angel Nin Sacarelo. Osvaldo Boggiano, Alberto Fernández Goyechea. Recibido hoy Febrero catorce de mil novecientos cincuenta y cinco con un estatuto. — Lamas Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Registrado con el Nº 47 en el folio 522 del libro de Conocimientos Nº 39, conste. — Lamas.

Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Al despacho. — Lamas.

978. — Montevideo, Febrero 16|955. — Vista al Ministerio Público. — Gamio. — Luis Antonio Lamas.

Montevideo, 17 de Febrero de 1955. — Al señor Fiscal en lo Civil de Segundo Turno bajo conocimiento, conste. — Osimani de Moretti.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Número 252. Entrada: 17 Febrero 1955. Salida: 18 Febrero 1955. Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Recibido hoy, Febrero diecinueve de mil novecientos cincuenta y cinco. — Lamas.

Montevideo, Febrero 24 1955. — Al despacho. — Lamas.

1534. — Montevideo, Febrero 25|955. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal; Resuelvo: Decrétase la inscripción de la modificación de estatutos solicitada, en el Registro Público y General de Comercio, háganse las publicaciones legales y, fecho, y liquidado y repuesto el sellado, fijándose en $ 100.00 el honorario profesional, a los efectos fiscales, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Gamio. — Luis Antonio Lamas.

Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Se remiten los autos al Registro Público de Comercio bajo conocimiento,conste. — Ponce de León.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Recibido hoy, conste. — Calcagno.

Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — En cumplimiento del auto Nº 1534 de fs. 27 y con el Nº 6 al folio 33 del libro Nº 2 de Estatutos se hizo la inscripción solicitada, conste. — Calcagno.

Recibido hoy Marzo dieciocho de mil novecientos cincuenta y cinco. — Lamas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los veintiún días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$342.00 1|pub. 3491.

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA Nº 22

Llámase a licitación pública, por primera vez y con la debida autorización de la Corte Electoral, para la adquisición de fichas de cartulina, sobres de oficio y comerciales, libros rayados, formularios en papel obra, biblioratos, papel numerado rayado, liso y absorbente, tinta para escritura y para sellos, lápices, plumas, matrices para máquinas duplicadoras, lamparillas eléctricas, banderas nacionales, sobres-bolsas, lacre, gomas, cintas para máquinas de escribir, hilo acarreto, cajas de cartón, carpetas tipo Balanza, papel toalla, jabón líquido, creolina, agua tipo Jane, paños para pisos, escobas, baldes, jabones tipo Sapolio, etc., de acuerdo con los detalles y exigencias del pliego de condiciones que los interesados deberán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, 2º piso), de las 14 a las 18 horas (sábados: 9 a 11 y 30).

Las propuestas respectivas serán abiertas el día 15 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de esta Oficina, Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral, de los interesados que concurran al acto y por ante la Escribanía de la Corporación. (Asunto 755|55). — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30804 Mz.29.-v.ab.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

BIANCA MARVIN, con domicilio en la calle Errasquin Nº 2388, de esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada: "Puntos de referencia del idioma inglés" primera parte, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina a los efectos correspondientes. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 3572 Mz.29.-v.ab.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN RAMON RUBINI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Desde el Corazón" (vals serenata), "El grillo" (tango milonga), "De corte antiguo" (tango) y "Sueños de gloria" (vals), de las que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 3612 Mz.29.-v.ab.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

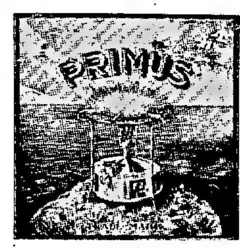
ACTA Nº 73.453. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — Con esta fecha Héctor Cardelino, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 3604 Mz.29.v-.ab.15.

ACTA Nº 73.452. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Aktiebolaget Bahco, con domicilio en Klara Norra Kyrkogata 31, Stockholm, (Suecia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 10|pub. 3573 Mz.29.-v.ab.15.

ACTA Nº 73.450. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Laboratorio "Athena" S. A., de Montevideo solicita la marca "SUPER TROPINA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3618 Mz.29.-v.ab.15.

ACTA Nº 73.446. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, Uruguay ha solicitado el registro de la marca "SUNIL", para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3574 Mz.29.-v.ab.15.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.592. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha, los señores Esteban Keco y Alejandro Etchart, de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Abrazadera para secciones circulares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3626 Mz.29.-v.ab.15.

ACTA Nº 10.584. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha, la señora Hilda M. Baetens W. de Fischer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un artefacto plegable para el secado de ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3627 Mz.29.-v.ab.15.

ACTA Nº 10.580. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha, el señor Jacobo Weisz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en pinzas para sujetar la ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3628 Mz.29.-v.ab.15.

ACTA Nº 10.517. — Montevideo, Enero 26 de 1955. — Con esta fecha, el señor Jens Petter Odegaard, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un proceso de preparación de superficies no metálicas, para obtener su metalización por electrolisis", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3629 Mz.29.-v.ab.15.

ACTA Nº 10.597. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, el señor Enrique Labat, de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Corbata con nudo prefabricado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 3575 Mz.29.-v.ab.15.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 3|955

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras con destino a la Dirección de Vialidad, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, (Sección Proveeduría), calle Piedras 387.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio de 1955 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 26 de 1955. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30805 Mz.29.-v.ab.15.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitaciones públicas

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes productos.

Licitación Nº 1609: Alfalfa. Apertura Abril 12 de 1955, hora 15.

Licitación Nº 1610: Maíz. Apertura Abril 12 de 1955, hora 16.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones respectivos todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José Nº 1390, (planta baja del Palacio Municipal). Valor de cada Pliego $ 1.60.

(Cuenta corriente) 1|pub. 30802 Mz.29.-v.mz.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Licitación pública

Se llama a licitación pública por sexta vez para la provisión y montaje de todos los elementos constitutivos de las instalaciones eléctricas para el Mercado Agrícola, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos, que los señores interesados podrán consultar en esta oficina todos los días hábiles de 14 a 17 horas, habiéndose fijado el día 26 de Abril de 1955 a las 15 horas para la recepción y apertura de las propuestas. Palacio Municipal, noveno piso.

(Cuenta corriente) 1|pub. 30803 Mz.29.-v.mz.29.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Marzo 29 de 1955

6.a Sección

RAFAEL ALVAREZ GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1188 y MERCEDES GOMEZ ORELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1188 Apto. 7.

LEONEL CABRERA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1485 y BLANCA SANJURJO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1413.

10.a Sección

JEAN ATAMIAN, 28 años, soltero, comercio, francés, domiciliado Pérez Galdós 4226 y LUCIA ALICIA DAVITIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4226.

FAUSTINO VALDEMAR MOREIRA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Doctor Pena 5390 y RITA ELENA PEREZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor Pena 5390.

ADRIAN GOSSAGE SCHOORL, 28 años, soltero, profesor, norteamericano, domiciliado Amsterdam 1416 y MARIA BLANCA TRIANON, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Amsterdam 1416

16.a Sección

HORACIO WALDEMAR VEGA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yapeyú 517 y ANA ROCHA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 517.

18.a Sección

ABRAHMA LOBOS, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cololo 2622 Apto. 9 y EMA MANSILLA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Cololo 2622 Apto. 9.

MANUEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Obligado 1133 y OLIRA NOEMI GALLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Viera 2507.

EMILIO JUAN VILLEMUR, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1362 Apto. 10 y MIRTHA VIOLETA MIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1382.

GERARDO CESAR GARCIA PINTOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 1176 y GRACIELA MARTINEZ MONTALDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1176.

24.a Sección

VICTOR HUGO GUIGOU, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Rivera 3764 y SONIA MIREYA ZARATE FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3764.

NELSON FERNANDO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3758 y MARTHA DELIA VELAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3766.

$2.00 3|pub. v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA CASTIGLIONI DE MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3616 Mz.29.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AGNESE DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3605 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SPUNTONE o SPUNTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3594 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FRANCISCO VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3593 Mz.29.-v.ab.15.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. YOLANDA PACINI GARCIA, domiciliada en Juan Jackson 1411, optando al título de Procurador, solicito: Se interrogue a los doctores Lisandro Cumplido y Manuel Bisio, los que presentaré al Juzgado, sobre mi honradez y costumbres morales, y cumplido se me expida testimonio. Yolanda Pacini García. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$16.00 10|pub. 3595 Mz.29.-v.ab.15.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. JAIME MONESTIER, domiciliado en la calle 25 de Mayo 470 escritorio 21, optando al título de Escribano, digo: Que ofrezco como testigos a Horacio Maestrone, domiciliado en la Avenida Italia 2558 y a Walter Viola, domiciliado en la calle Magallanes 1265, que presentaré al Juzgado, y quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Jaime Monestier. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$20.00 10|pub. 3596 Mz.29.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN AGUSTIN ADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3585 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3586 Mz.29.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10 pub. 3587 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO MARIA CURIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3590 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o JOSE ANTONIO SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3617 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO BENTANCOUR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3589 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA BRONDO DE TILVE o BRONDO PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3588 Mz.29.-v.ab.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Diciembre p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes integrada por los cónyuges SARA ELVIRA MONFORT PIRIZ de MONTFALCON y SAMUEL RENE MONTFALCON. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 3615 Mz.29-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO DAVISON BECHAR o BECHER o BECHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3591 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL JOSEFA BARROS o ISABEL BARROS DE SANCHEZ y de DOLORES BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3592 Mz.29.-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN FAUSTA ISASA GOYECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3579 Mz.29.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARRERO o MARRERO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3583 Mz.29-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALBO HUGO SCAFARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3582 Mz.29-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MAGNANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3601 Mz.29-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES AROSA o AROZA de ASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3600 Mz.29-v.ab.15.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: RODINO, JUAN EUGENIO y DIODISIA ESCALADA de RODINO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Beatriz Nieves y Felipe Edie Rodino, en las que la contrayente y madre, respectivamente, aparece como "María Aída Escalada", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: "Dionisia Escalada". — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. 3598 Mz.29-v.ab.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Torresani, María con DE SIMONE LUIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Torresani y Luis De Simone, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 3599 Mz.29-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA CAROLINA MANGIAROTTI CONFORTI, solici-

tando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido paterno "Mancharote" y el materno "Conforte", en lugar de "Mangiarotti" y "Conforti", respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 3597 Mz.29-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FRANCISCA PIGNATARO de AZZINARI o AZZINNARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3584 Mz.29-ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LEOPOLDO CALZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$26.00 30|pub. 3614 Mz.29-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINIENA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 2 de 1955. — Dr. Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 3610 Mz.29-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "En la ciudad de Tacuarembó, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el señor Juez Letrado Departamental de Primera Instancia, el que suscribe, JOSE GARCIA ALAMON, con domicilio en esta ciudad, calle 25 de Mayo Nº 234, se presenta y dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Arturo Romay e Israel Antunes, expidiéndose los edictos del caso. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Rogándole sírvase acceder a lo solicitado, de usted muy atentamente. S. S. José García Alamon. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Marzo 19 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.
$24.00 10|pub. 3608 Mz.29-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NICOLAS AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 25 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3602 Mz.29-v.ab.15.

RICARDO SCANAVINO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Bello, Eduardo Servando y María Angélica Bello de Perata con WALTER MARIO DAMBORIARENA IRIBARNE y MARIA TERESA USABIAGA MARTINEZ. Ejecución de hipoteca", Lo. 45, Fo. 223. Se hace saber que el día 22 del mes de Abril próximo, a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Ricardo Scanavino, asistido del Actuario Adjunto y Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la Décima Octava Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número noventa y siete mil cuarenta y ocho, (número 97.048) señalado con el número diecinueve de la manzana letra "J" en el plano del ingeniero Miguel L. Costa, levantado el quince de Febrero de mil novecientos diecinueve, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el once de Julio del mismo año, compuesto de seiscientos metros cuadrados de superficie, que se deslindan así: doce metros de frente al Suroeste, al Boulevard España, entre las de Enrique Muñoz y Luis de la Torre, distando el punto medio con la esquina formada con la primera calle, treinta y un metros setenta y un centímetros, por cincuenta metros de fondo lindando por el Suroeste con el solar número dieciocho, padrón noventa y siete mil cuarenta y nueve; por el Noreste, con parte del solar número tres, el número dos y parte del número uno, padrones números noventa y siete mil sesenta y cuatro al noventa y siete mil sesenta y seis, respectivamente, y por el Noreste, con los solares números veintidós y veinte, hoy padrón noventa y siete mil cuarenta y siete. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho y a cuenta del precio; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal del martillero y los gastos usuales de la escrituración y 3.o) Que el título de propiedad del inmueble a venderse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Marzo 26 de 1955. — Julio E. Real, Actuario. — Informes: Paysandú 843, Piso 1. Teléf. 8 40 02.
$114.00 15|pub. 3603 Mz.29-v.ab.22.

TOMAS GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SILVA TUBINO ENRIQUE. Sucesión. L.º 39, F.º 421", se hace saber que el día 28 de Abril próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, calle Emilio Romero Nos. 942 y 944, y sobre la base de $ 6.000.00, se procederá por el martillero don Tomás Gómez, asistido del señor Oficial Alguacil y del subscripto Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37.853, que según plano del agrimensor Nicanor Perdomo Borches, de Febrero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 30.150, el cuatro del corriente mes, se compone de una superficie de 260 metros 7924 centímetros, que se deslinda así: 7 metros 59 centímetros de frente al Sureste, a la calle Emilio Romero, distando 35 metros 33 centímetros de la calle Heredia; por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando al Suroeste, con el inmueble empadronado con el Nº 37.854; al Noroeste, con el empadronado con el Nº 37.859; y al Noreste, con el empadronado con el Nº 37.852.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 7º piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$84.00 15|pub. 3576 Mz.29-v.ab.22.

FATESA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Tal como lo establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que en segunda convocatoria, tendrá lugar el día 12 de Abril próximo a las 14.30 horas en el local de la calle Sarandí 393, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance, memoria del Directorio e informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades y fondo de reserva; 3.o) Designación de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — El Directorio.
$9.00 3|pub. 3577 Mz.29-v.mz.31.

INTERMERICAN PRODUCTS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En concordancia con lo que dispone el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 14 de Abril a las 14.30 horas en el local de la Avda. Rondeau 2477, para considerar el siguiente orden del día:

A) Designación del Presidente de dos asistentes para formar la comisión de quórum y escrutinio; B) Memorias ejercicio 1951 a 1954; C) Estados de situación y resultados 1951-54; D) Distribución de utilidades y forma de pago del dividendo; E) Elección del Directorio; F) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales. — Marzo 25 de 1955. — El Directorio.
$10.80 3|pub. 3578 Mz.29-v.mz.31.

INDUSTRIAS QUIMICAS NACIONALES LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

A los efectos del decreto ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por documento privado subscripto el 8 de Febrero de 1955, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 28 al folio 146, del Lo. 2 de Contratos, el 18 de Febrero de 1955, la señora Estela Vivo Beltramo de Pozzi y su esposo Walter Pozzi cedieron a Carlos Guillermo Vivo Coates, la cuota de dos mil quinientos pesos que les correspondía en la Sociedad Industrias Químicas Nacionales Limitada. — Montevideo. Febrero de 1955.
$16.00 10|pub. 3581 Mz.29-v.ab.15.

DAFO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Dafo S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 12 de Abril del cte. año, a las 14 horas 30 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309, apto. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1954; 2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 3º Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.
$21.00 5|pub. 3625 Mz.29-v.ab.2.

SANATORIO "EL REMANSO" S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 36 de los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 18 de Abril de 1955, a las diez horas en primera convocatoria y de no haber quórum, en segunda convocatoria el día 19 de Abril de 1955, a las diez horas, en la sede social, calle Soriano Nº 1189, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán por lo menos veinticuatro horas antes de la reunión justificar en la Secretaría, su calidad de accionistas, suscribir y depositar sus acciones y munirse del certificado que les expedirá la Sociedad, donde se especifique el número de votos que poseen. La Secretaría estará habilitada de 8 a 12 horas. — El Directorio.
$16.80 6|pub. 3607 Mz.29-v.ab.11.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400, el jueves 31 del corriente, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2º Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3º Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias: 1º Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2º del decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las Oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.—2º Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — El Secretario.
$16.00 3|pub. 3606 Mz.29-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender al señor Fernando Marcos el almacén de comestibles, sito en la calle Guadalupe N.o 1805 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — LUIS ALBERTO LACAZE ROMAY.
$16.00 20|pub. 3624 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio, prometí vender a la señora Inocencia C. Montesdeoca, el almacén de comestibles, sito en la calle Avenida 30 Metros N.o 2604 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — ANACLETO GARCIA RUIZ. — EUDOSIA RODRIGUEZ DE GARCIA.

$16.00 20|pub. 3621 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores Pablito Ortíz y Laudares Ney; el almacén de comestibles sito en la calle Guillermo Tell N.o 3978 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1.o de 1955. — GREGORIA RIOS DE D'ANDREA. — CARMELO D'ANDREA RIVEIRO.

$16.00 20|pub. 3619 Mz.29-vab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores Mario Fernández y Juan Pouey, la cantina y despacho de bebidas sita en la Avda. 18 de Julio N.o 1473 y Cno. Ariel s|n. de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley, 26 de Sede 1955. — Montevideo, Enero 22 de 1955. — ROBERTO FERNANDEZ FRANCO.

$24.00 20|pub. 3022 Mz.26-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores Teodoro Luaces y Anarolino Curbelo, el bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la Avda. 8 de Octubre N.o 4101 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Febrero 9 de 1955. — ALBINO TARACIDO GARCIA.

$16.00 20|pub. 3623 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores José A. Dimuro y Manuel Garda, la fábrica de pastas sita en camino Castro N.o 542 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1955. — JUAN A. GARCIA NORAT. — MARIA L. FILGUEIRAS DE GARCIA.

$16.00 20|pub. 3620 Mz.29-v.ab.28.

NEGROTTO Y NOUSSIS LTDA.

Comunicamos que por escritura del 9-III-955 ante el escribano José d'Alessandro Saullo, se constituyó Sociedad "Negrotto y Noussis Limitada", con principal asiento en esta ciudad. Ramo limpieza y teñido de ropa, etc., bajo la denominación "Tintorería Montevideo": Capital ya aportado: $ 19.000, correspondiendo pesos 17.000 al socio Carlos Alberto Negrotto y $ 2.000 al socio Pedro Noussis: Dirección y Administración: ambos socios; plazo 2 años renovables; utilidades por partes iguales; pérdidas proporcional al capital; balance 30 Junio y 31 Diciembre cada año. El contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 158 al Fo. 570, Lo. 1.o. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — CARLOS ALBERTO NEGROTTO. — PEDRO NOUSSIS.

$20.00 10|pub. 3609 Mz.29-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos prometido vender a los señores Emir Francisco Gregorio de León Agazzi y Alfredo Francisco Senatore Menéndez, el comercio que en el ramo de ferretería gira en camino Carrasco N.o 4221-27, bajo la razón de "Melliado Hermanos". Los acreedorees deberán presentarse con los justificativos a la escribanía Decia Cantón-Dabezies, Treinta y Tres 1512, Escritorio 12. Dentro del plazo legal. — Montevideo, 31 de Marzo de 1955. — LUIS A. MELLIADO. — BLANCA F. MISSON DE MELLIADO. — WASHINGTON MELLIADO.

$24.00 20|pub. 3611 Mz.29-v.ab.28.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Lugo S. A.

Balance General resumido de Lugo S. A. al 31 de Agosto de 1953

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Noviembre de 1953.

Activo —

Caja y Bancos	$	770.44
Documentos a cobrar	"	55.827.05
Deudores y cuentas a cobrar	"	28.780.85
Materia prima y mercadería	"	186.493.90
Máquinas, útiles e instalaciones	"	47.028.46
Inmuebles y construcción	"	987.098.84
Gastos constitución	"	2.420.00
Gastos anticipados (intereses)	"	12.560.00
Acciones en cartera	"	462.000.00
Depósitos a cobrar (transitor)	"	338.40
Caja de Jubilaciones	"	1.518.77
	$	1.687.446.21

Cuentas de orden:

El Reptil cuenta corriente	"	185.135.32
Deudores por consignac.	"	4.224.28
Intereses hipotecarios anticip.	"	12.135.72
	$	201.495.32
	$	1.888.941.53

Pasivo —

Bancos	$	74.517.33
Acreedores varios	"	5.780.65
Obligaciones a pagar	"	139.723.60
Docum. descontados	"	21.114.43
Banco Hipotecario	"	400.387.62
Caja de Jubilaciones	"	538.30
	$	642.061.93

Cuentas de orden:

La Moderna cuenta corriente	"	185.135.32
Intereses hipotecarios a pagar	"	12.135.72
Ventas merc. consignación	"	4.224.28
	$	201.495.32

Responsabilidad:

Capital autorizado	"	462.000.00
Capital integrado	"	538.000.00
Fondo de reserva	"	35.298.42
Ganancias ejercicio 1951 y 1952	"	5.230.73
Resultados ejercicio 1952|53	"	4.855.13
	$	1.045.384.28
	$	1.888.941.53

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 54 del libro Copiador, certificado el 11 de Noviembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1º de Setiembre de 1952 al 31 de Agosto de 1953.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Noviembre de 1953

Pérdidas —

Materia prima	$	69.641.24
Gastos generales "El Reptil"	"	22.355.81
Gastos viajes	"	3.948.81
Gastos administr. "La Moderna"	"	16.045.76
Sueldos y jornales	"	58.629.94
Asignaciones familiares	"	3.326.68
Materia prima B	"	240.11
Gastos fabricación	"	4.236.76
Intereses y dtos.	"	17.675.69
Despachos y fletes	"	1.313.90
Comisiones	"	4.520.23
Gastos explot. propiedad	"	28.541.46
Estampillas	"	1.497.00
Impuestos sobre ventas	"	5.191.58
Aportes jubilatorios	"	2.741.71
Intereses hipotecarios	"	8.993.37
	$	248.890.35
Ganancias del ejercicio	"	4.855.13
	$	253.745.48

Ganancias —

Ventas	$	142.308.97
Ventas exportación	"	44.416.88
Reventas	"	22.151.88
Ingresos edificio	"	29.859.98
Dif. ganancias elevadas	"	7.77
Dif. mercaderías Reptil	"	15.000.00
	$	253.745.48

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 55 del libro Copiador, certificado el 11 de Noviembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancias del ejercicio	$	4.855.13
Saldo sin distribuir del ejercicio anterior	"	5.230.73
	$	10.085.86

Se propone incorporar el total indicado al Fondo de Reserva de la Sociedad.

El proyecto que antecede fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Noviembre de 1953.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiado a folios 56 del libro Copiador, certificado el 11 de Noviembre de 1952 rpo el Registro Público y General de Comercio.

$ 93.00 1|Pub. — 3095.

Lavadero La Marina S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 1955.

Activo —

Maquinarias	$	288.053.20
Vehículos	"	28.856.06
Instalaciones	"	64.642.15
Muebles y útiles	"	20.985.60
Galpones	"	732.11
Utiles del taller	"	5.673.14
Moldes y patrones	"	1.00
Bienes raíces	"	20.267.80
Mercaderías	"	17.995.78
Manteles, toallas, etc	"	10.525.70
Cuentas a cobrar	"	109.449.94
Efectos a cobrar	"	4.134.30
Deudores hipotecarios	"	22.530.22
Depósitos en garantía	"	2.555.72
Caja y Bancos	"	28.396.72
Gastos adelantados	"	2.136.15
Gastos de constitución	"	8.990.10
Pérdidas y ganancias	"	*24.744.90*
Acciones en depósito	"	10.000.00
Documentos descontados	"	562.68
	$	671.233.22

Pasivo —

Capital integrado	$	347.000.00
Fondo de reserva	"	7.824.00
Fondo de previsión ..	"	801.90
Descuentos a conceder	"	512.54
Retrib. Directorio y Síndico	"	5.050.68
Efectos a pagar	"	37.000.00
Cuentas corrientes ...	"	16.555.56
Banco República (Prend. Indust.) ...	"	25.000.00
Sueldos y J. a pagar .	"	20.616.47
Cuentas a pagar	"	192.804.18
Gastos devengados a pagar	"	7.505.21
Depositantes de acciones	"	10.000.00
Bancos documentos descontados	"	562.68
	$	671.233.22

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de situación, se halla copiado a folios 89 del libro Copiador certificado el 11 de marzo de 1954 por el Registro público y General de Comercio.

Demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de setiembre de 1954, aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 1955.

Debe —

Sueldos administrativos, indemnizaciones por despido y aportes leyes sociales	$	132.321.59
Seguros	"	11.283.87
Patentes e impuestos .	"	13.678.0[illegible]
Gastos de conservación de maquinarias y material rodante	"	37.873.89
Gastos generales	"	16.646.23
Alquileres	"	35.640.00
Costo de producción .	"	587.529.80
Intereses	"	11.088.86
	$	846.062.27

Haber —

Producción	$	819.340.63
Saldo útil. ejerc. anterior	"	1.976.74
	$	821.317.37
Pérdidas a amortizar .	"	24.744.90
	$	846.062.27

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Resultados se halla copiado a folios 91 del libro Copiador certificado el 11 de marzo de 1954 por el Registro público y General de Comercio.

$ 66.00. 1|Pub. — 3064.

SUIR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1953

ACTIVO

Disponible:				
Bancos			$	27.293.34
Realizable:				
Acciones y valores	$	209.999.07		
Varios deudores	"	11.326.28	"	221.325.35
Nominal:				
Gastos constitución			"	2.228.83
Pérdidas:				
Pérdidas a distribuir			"	7.415.85
Cuentas de orden:				
The National City Bank c/valores			"	1.000.00
			$	259.263.37

PASIVO

No exigible:				
Capital integrado	$	100.000.00		
Fondo de reserva	"	379.76	$	100.379.76
Exigible:				
Accionistas	$	6.835.81		
Préstamos	"	150.668.03		
Directorio	"	379.77	"	157.883.61
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores			"	1.000.00
			$	259.263.37

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 12 de Mayo de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, se halla transcripto a folios 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de Junio de 1949, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

---

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Venta valores nacionales	$	3.978.72
Gastos de constitución	"	427.85
Gastos extranjeros	"	448.15
Gastos generales	"	141.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	1.948.31
Intereses s/préstamos	"	13.581.13
	$	20.525.16

GANANCIAS

Intereses s/títulos extranjeros	$	5.500.00		
Intereses s/títulos nacionales	"	7.386.30		
Utilidades a destinar	"	223.01	$	13.109.31
Pérdida neta			$	7.415.85
			$	20.525.16

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 12 de Mayo de 1954.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La pérdida neta que asciende a $ 7.415.85 por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 12 de Mayo de 1954, pasa a Pérdidas en Suspenso para el próximo ejercicio.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias, se halla transcripta a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de Junio de 1949, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 70.20. — 2236. — 1|pub.

AUTOMOTORA URUGUAYA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 1954

ACTIVO

Caja y Bancos		$ 426.500.33
Documentos a cobrar en cartera y Bancos	$ 216.091.22	
Deudores varios	" 297.651 42	" 513.742.64
Automóviles y camiones	$ 19.104.13	
Cámaras y cubiertas, repuestos, nafta, aceites, lubricantes y pinturas	" 91.468.94	" 110.573.07
Inmuebles		" 775.024.64
Instalaciones, maquinarias, herramientas de taller, muebles y útiles		" 135.251.25
Gastos de fundación, llave, Concesiones y otros intangibles	" 24.110.33	
Pagos adelantados por mercaderías y seguros sin expirar	" 8.368.58	
Acciones a emitir en cartera	" 1.000.000.00	" 1.032.478.86
		$ 2.993.570.79

PASIVO

Acreedores varios e instituciones oficiales por impuestos no vencidos		$ 252.691.62
Hipotecas a pagar		" 210.690.58
Reservas varias	$ 97.253.95	
Capital integrado	" 1.000.000.00	
Capital autorizado	" 1.000.000.00	" 2.097.253.95
Superavit acumulalo al 30 de setiembre le 1954		" 432.934.64
		$ 2.993.570.79

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla copiado a folios 421 del libro Copiador de Cartas rubricado el 28 de diciembre de 1949 por el Juzgado Letrado de 2.° Turno.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1954

GANANCIAS

Automóviles y camiones	$ 730.117.40
Cámaras, cubiertas y repuestos	" 30.996.90
Comisiones, intereses y descuentos percibidos	" 19.997.82
Alquileres y otros	" 43.159.07
	$ 824.271.19

PERDIDAS

Reparaciones y servicios	$ 27.381.61
Impuestos y contribuciones	" 112.556.95
Sueldos y comisiones	" 122.677.98
Seguros, alquileres e intereses pagados (1)	" 60.025.75
Gastos generales	" 50.104.19
Amortizaciones varias	" 18.590.07
Superavit acumulado al 30 de setiembre de 1954	" 432.934.64
	$ 824.271.19

(1) Seguros	$ 14.487.17
Alquileres	" 29.011.57
Intereses	" 16.527.01
	$ 60.025.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias se halla copiada a folios 422 del libro Copiador de Cartas rubricado el 28 de diciembre de 1949 por el Juzgado Letrado de 2.° Turno.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1953 - 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1954

Superavit acumulado al 30 de setiembre de 1954		$ 432.934.64
Amortizaciones varias	$ 38.919.89	
Previsión para impuestos a pagar	" 125.000.00	
Directorio y personal, remuneraciones especiales y dividendo	" 268.800.00	
Saldo a cuenta nueva	" 214.75	
	$ 432.934.64	$ 432.934.64

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente distribución de utilidades se halla copiado a folios 423 del libro Copiador de Cartas rubricado el 28 de diciembre de 1949 por el Juzgado Letrado de 2° Turno.

$ 133.00. 1|Pub. — 3439.

HOULDER BROTHERS Y Co. (ARGENTINA) LTD.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

ACTIVO

Automóviles	$	1.00
Muebles y útiles	"	5.001.24
Utiles de estiba	"	1.509.58
Caja y Bancos	"	148.687.11
Casa Matriz, cuenta capital	"	40.000.00
Deudores varios	"	79.603.02
Cuentas de orden:		
Banco de la República	"	2.740.00
Oficina de Crédito Público	"	200.00
	$	277.741.95

PASIVO

Capital asignado	$	40.000.00
Casa Matriz, cuenta corriente	"	111.933.28
Acreedores varios	"	19.234.77
Fondos previsión	"	44.802.62
Ganancias y pérdidas	"	58.831.28
Cuentas de orden (depósitos en garantía)	"	2.940.00
	$	277.741.95

Notas: No se realizan Asambleas por ser sucursal.
Las utilidades del ejercicio se transfieren a Casa Matriz.

Montevideo, diciembre 31 de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla copiado a folios 124 del libro Copiador rubricado el 14 de febrero de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL AÑO 1954

DEBE

Amortizaciones:				
Sobre muebles y útiles	$	1.323.91		
Sobre útiles de estiba	"	832.07	$	2.155.98
Alquileres			"	33.120.00
Cargos generales			"	17.002.11
Gastos oficina			"	4.271.20
Patentes e impuestos			"	13.051.31
Pensiones ex funcionarios			"	18.450.00
Sueldos			"	100.020.00
Contribuciones sobre sueldos			"	19.171.65
Servicios telefónicos			"	954.42
Servicios auto			"	510.42
Ganancias:				
Ganancias enero-junio	$	40.623.86		
Pérdidas julio-diciembre		27.996.04	"	12.627.82
			$	221.334.91

HABER

Apuntadores y guardianes	$	30.268.08
Comisiones varias	"	608.00
Comisiones agencia	"	26.964.10
Comisiones sobre fletes de entrada	"	51.736.66
Comisiones sobre fletamentos	"	29.210.13
Comisiones sobre cargamentos frigoríficos	"	3.675.75
Comisiones sobre pasajes	"	1.155.29
Comisiones sobre desembolsos	"	23.564.80
Estibaje	"	52.588.76
Intereses sobre títulos	"	143.00
Varios acreedores	"	1.420.34
	$	221.334.91

Nota: Las utilidades del ejercicio se transfieren a Casa Matriz.

Montevideo, diciembre 31 de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias se halla copiado a folios 128 del libro Copiador certificado el 14 de febrero de 1951 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 118.80. 1|Pub. — 3309.

DELFOS S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

ACTIVO

En el exterior:				
Participaciones			$	2.461.619.61
Bancos			"	379.510.80
Cuentas corrientes			"	4.395.371.21
Subtotal			$	7.236.501.62
En el país:				
Bancos	$	3.822.84		
Cuentas corrientes	"	3.056.25		
Muebles y útiles	"	37.591.04		
Caja	"	932.29		
Depósitos en garantía	"	70.00	"	45.472.42
			$	7.281.974.04

PASIVO

Capital			$	3.000.000.00
Reserva estatutaria			"	4.530.75
Reserva especial			"	100.000.00
Cuentas corrientes			"	3.703.576.82
Cuentas a pagar	$	43.628.84		
Aportes Caja de Jubilaciones	"	5.404.54	"	49.033.38
Ganancias y pérdidas			"	424.833.09
			$	7.281.874.04

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de noviembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla copiado a folios 11 del libro Copiador de Balances y Balancetes certificado el 15 de abril de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

DEBE			HABER		
Impuestos y contribuciones		$ 43.720.13	Saldo del ejercicio anterior		$ 125.880.02
Gastos generales:			Utilidades de fuente extranjera:		
Sueldos y gratificaciones	$ 154.962.57		Dividendos	$ 68.091.47	
Alquileres	14.814.19		Intereses	" 326.878.33	
Correos	" 7.162.34		Comisiones	" 314.514.24	
Papelería y útiles	" 5.340.49		Diferencias de cambio	" 62.799.02	" 772.283.06
Cables y teléfonos	" 7.214.67				
Varios	" 4.864.91	" 194.359.17			
Gastos en el exterior:					
Intereses pagados	$ 224.149.60				
Cables y teléfonos	" 2.202.83				
Gastos bancarios	" 4.395.92	" 230.748.35			
Amortizaciones		" 4.502.34			
Utilidad del ejercicio	$ 298.953.07				
Saldo anterior	" 125.880.02	" 424.833.09			
		$ 898.163.08			$ 898.163.08

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva estatutaria	$ 5.979.06
A los accionistas dividendo 8 o|o	" 240.000.00
Saldo al próximo ejercicio	" 178.854.03
	$ 424.833.09

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de noviembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que las presentes cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Balances y Balancetes certificado el 15 de abril de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 98.40. 1|Pub. — 3196.

AMOUR DEL URUGUAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea del 29 de Diciembre de 1954

ACTIVO			PASIVO	
Vagones frigoríficos		$ 43.136.56	Capital	$ 200.000.00
Muebles y herramientas		" 700.00	Reserva legal	" 13.613.01
Inventario de almacenes		" 262.35	Reservas facultativas	" 6.211.32
Cuentas a cobrar		" 203.807.37	Cuentas a pagar	" 28.469.02
Deudores en cuenta corriente	$ 107.134.74		Pérdidas y ganancias	" 23.910.22
Deudores varios	" 96.672.63			
Inversiones		" 9.568.00		
Caja y Bancos		" 14.729.29		
Total Activo		$ 272.203.57	Total Pasivo	$ 272.203.56

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general, se halla copiado a folios 289 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 7 de octubre de 1924, por el Juzgado Letrado de Comercio de 1er. Turno.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1955

Aprobado por la Asamblea del 29 de Diciembre de 1954

DEBE			HABER	
Amortizaciones		$ 3.990.57	Explotación del comercio en tránsito	$ 120.052.13
Vagones frigoríficos				
Gastos generales		" 44.861.20		
Sueldos	$ 20.631.40			
Gastos conservación	" 717.44			
Vacaciones	" 11.625.12			
Honorarios	" 4.054.71			
Gastos varios	" 2.026.69			
Seguros	" 5.805.84			
Impuestos e intereses		" 47.290.14		
Impuestos y Contribuciones	$ 24.932.49			
Intereses	" 22.357.65			
Utilidad neta		" 23.910.22		
		$ 120.052.13		$ 120.052.13

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias se halla copiado a folios 290 del libro Copiador de Cartas rubricado el 7 de Octubre de 1924 por el Juzgado Letrado de Comercio de 1er. Turno.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Diciembre de 1954

Utilidad neta general		$ 23.910.22
2 % Fondo de Reserva Estatutaria	$ 478.20	
Dividendo 12 % sobre capital integrado	" 24.000.00	
De reserva Fondo Previsión Social		" 567.98
	$ 24.478.20	$ 24.478.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 288 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 7 de Octubre de 1924 por el Juzgado Letrado de Comercio de 1.er Turno.

$ 88.20. — 3444. — 1 pub.

SAN JORGE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1954

ACTIVO

Activo inmovilizado:			
A) Inventario:			
Inmuebles y sus accesorios	$ 2.781.365.26		
Menos: amortización	" 18.776.45	$ 2.762.588.81	
Muebles, útiles, instalaciones y mejoras de nuestras propiedades	$ 4.447.74		
Menos: amortización	" 1.686.40	" 2.761.34	
		$ 2.765.350.15	
B) Colocaciones en otras empresas:			
Participación en otras sociedades		" 60.000.00	$ 2.825.350.15
Activo circulante:			
No hay			—
Activo disponible:			
Bancos			" 3.191.50
Activo exigible:			
Deudores hipotecarios, prendarios o garantizados en otra forma	$ 393.743.32		
Deudores en cuenta corriente	" 174.740.14	$ 568.483.46	
Cuentas a cobrar		" 4.248.00	" 572.731.46
Activo realizable:			
No hay			—
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			" 23.662.15
Activo nominal:			
Gastos de ampliación capital		$ 14.204.68	
Menos: amortización		" 7.102.34	" 7.102.34
			$ 3.432.037.60
Cuentas de orden:			
Valores en depósito		$ 1.00	
Bienes inmuebles en garantía		" 1.300.00	" 1.301.00
			$ 3.433.338.60

ACTIVO

Activo no exigible:		
Capital realizado	$ 2.000.000.00	
Reserva estatutaria	" 24.177.91	
Reserva facultativa	" 60.698.47	$ 2.084.876.38
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		" 846.133.74
Pasivo amortizable:		
Banco Hipotecario del Uruguay		" 4[illegible]5.913.04

Este Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Febrero de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiada a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de Noviembre de 1954 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 922 a folios 25 del libro N.o 4.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1954

D E B E —

Constribuciones o impuestos			$	56.143.87
Amortizaciones			"	27.565.19
Diferencia amortización Títulos Hipotecarios			"	373.19
Intereses			"	44.649.08
Gastos generales:				
Gastos varios	$	597.80		
Aportes Caja Jubilaciones	"	599.37		
Impuestos Municipales	"	2.560.85		
Publicaciones	"	230.20		
Seguros	"	5.125.79		
Timbres y sellados	"	215.07	"	9.329.08
			$	138.060.41
Saldo:				
Utilidad del ejercicio	$	23.380.59		
Más ganancia anterior	"	53.681.70	"	77.062.29
			$	215.122.70

H A B E R —

Saldo anterior	$	53.681.70
Alquileres y arrendamientos	"	161.441.00
	$	215.122.70

Este Estado Demostrativo de "Pérdidas y Ganancias" ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Febrero de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se halla copiado a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de Noviembre de 1954 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 922 a folios 25 del libro N.o 4.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Febrero de 1955

A Fondo de Reserva, 5 % sobre $ 23.380.59 de utilidades líquidas del ejercicio (según artículo 24 inciso A) de los Estatutos Sociales	$	1.169.03
Saldo para ejercicios futuros	"	75.893.26
	$	77.062.29

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiado a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de Noviembre de 1954 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 922 a folios 25 del libro N.o 4.

$ 142.00. — 3148. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Recomiéndase a los interesados que sigan el curso de las publicaciones, a fin de impedir alguna interrupción perjudicial, producida accidentalmente en los talleres impresores.

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional